BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 13
de noviembre de 2009

Año CXVII
Número 31.780

Precio $ 1,70

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

1.3. Sociedades en Comandita por Acciones 11

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 12
Anteriores 30

2.2 Transferencias
Nuevas 14
Anteriores 37

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 15
Anteriores 38

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 20

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 21
Anteriores 39

3.2 Sucesiones
Nuevas 22
Anteriores 43

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 23
Anteriores 44

4. Partidos Políticos
Nuevos 26

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGREY SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Fabian Agrasar, 45 años, soltero, DNI: 16.939.988, Pedro Goyena 1507 Capital Federal; Cristian Martín Castro Rey, 41 años, casado, DNI: 20.251.643, Carrasco 521 Capital Federal; ambos argentinos y diseñadores gráficos. Denominación: “Agrey Solutions S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y marketing. Asimismo a toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole para lo cual la sociedad podrá usar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Cristian Martín Castro Rey, Director Suplente: Jorge Fabian Agrasar; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Talcahuano 718, 9º piso, oficina. “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 529 del 5/11/09 Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/11/2009 Nº 103908/09 v. 13/11/2009

ALIADOS DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Fabián Guarnieri, argentino, 22/11/1962, casado, Licenciado en Sistemas, DNI 16213579, Amenábar 3386, piso 1, Dpto. A, CABA; y Leandro Fabricio Sayago, argentino, 28/1/1972, casado, Ingeniero en Sistemas, DNI 22608099, Jujuy 325, Pilar, Pcia. de Bs. As 2) Esc 9/11/2009.- 4) Roque Sáenz Peña 1145, piso 2, CABA.- 5) Por sí, o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: 1: Comercialización de licencias de Software, consultoría informática, administrativa y soporte funcional de Posventa, Consultoría en Procesos Administrativos y Reingeniería de Procesos; 2: Comercialización de Hardware e Insumos Informáticos.- 6) 99 años desde inscripción en el RPC.- 7) $ 30.000- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Fabián Guarnieri, Director Suplente: Leandro Fabricio Sayago, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 510 del 9/11/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 13/11/2009 Nº 103968/09 v. 13/11/2009

ATOS ORIGIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/08/09 resolvió la fusión por absorción de la sociedad “Informática Tecnología Servicios S.A.” la que se disuelve sin liquidarse, el aumento de su capital a $ 344.151 y reformar el art. 4º de su estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1898 del 6/11/09 pasada al folio 10934 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 072.

e. 13/11/2009 Nº 103897/09 v. 13/11/2009

BARRAN JOSE LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Concepción Lopez Rodríguez, 66 años, española, casada, DNI: 93.367.994: José Luis Barran, 40 años, argentino, soltero, comerciante DNI: 20.536.983; ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 2248, 1º piso, departamento “A”, Capital Federal. Denominación: “Barran José Luis S.A..”. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos de cereales y forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría de equinos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de cereales, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: José Luis Barran, Director Suplente: Concepción Lopez Rodríguez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bartolomé Mitre 2248, 1º piso, departamento “A”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 461 del 27/10/09 Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/11/2009 Nº 103917/09 v. 13/11/2009

BAUNESS HABITAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto 103135/09 del 12-11-09 así: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la construcción de todo tipo de obras y edificios, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos ya sean por contratación directa y/o licitaciones; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad puede dar y tomar préstamos y financiaciones con o sin garantía real u otras operaciones financieras vinculadas con el objeto principal de esta sociedad sin que ello implique alterar su objeto. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Donde dice legals debe debe decir legal, donde dice Directori integrado por debe decir Direccion y Adm. a cgo. del Directorio. Y se complementa asi: Socios: todos argentinos. Duracion sociedad 99 años. Ruben Oscar Legay. Autorizado escr. 319 del 6-11-09 F 701 del Reg. 1284 CABA. El autorizado.

Certificación emitida por: Carlos A. Marcovecchio. Nº Registro: 725. Nº Matrícula: 2934. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 15.

e. 13/11/2009 Nº 105240/09 v. 13/11/2009

BLACK ICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 166 27/7/09 1) Rubén Antonio Moreno 5/5/76 DNI 24531512 domiciliado en Benavente y Ruta 2 Florencio Varela Prov Bs As y Walter Rubén Irustia 10/7/84 DNI 30977179 domiciliado en Casa 1 Manzana A Los Puelches Prov Mendoza argentinos solteros y empresarios 2) Beláustegui. 3393 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, distribución comisión

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

representación, consignación, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados 5) $ 13000 6) 31/12 7) Presidente Rubén Antonio Moreno Director suplente Walter Rubén Irustia fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 13/11/2009 Nº 104003/09 v. 13/11/2009

BLUE DARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 174 27/7/09 1) Mercedes Martina Pereyra 14/6/63 casada DNI 16234933 domiciliada en San Clemente 1680 Don Orione y Héctor Adolfo Mercado 21/7/82 DNI 29632359 domiciliado en la calle Cañuelas 1937 Villa del Plata argentinos solteros empresarios y de Florencio Varela Prov Bs As 2) Concordia 1305 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto llevar a cabo por sí, por cuenta o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados 5) $ 14000 6) 31/12 7) Presidente Héctor Adolfo Mercado Director suplente Mercedes Martina Pereyra fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 13/11/2009 Nº 103997/09 v. 13/11/2009

CAMPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Martin Fernando Navarro, argentino, nacido el 10/06/1975, Empresario y Consultor de Sistemas, casado en primeras nupcias con Cecilia Laura Martinez, D.N.I. 24.519.076, C.U.I.L. 20-24519076-0, domiciliado en Gurruchaga 2344, 3º piso, departamento “9”, de C.A.B.A., y Mauricio Alfredo Salinas Rivera, chileno, nacido el 1/10/1963, Licenciado en Adminstración de Empresas, divorciado de sus primeras nupcias de Claudia Marcela Paisan, D.N.I. 92.457.573, C.U.I.L. 20-92457573-6, domiciliado en Piquillín 1265, Choele Choel, Prov. de Rio Negro, Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, fraccionamiento, permuta, leasing, fideicomiso, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones previstas en la Ley de propiedad horizontal; b) Agropecuarias: La explotación y administración de estancias, campos, chacras y fincas propias o de terceros ya sea mediante actividades agrícolas o ganaderas. Cuando en virtud de la materia se requiera, será ejercido por profesional con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración Sociedad; 99 años. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año.- Directorio: Presidente: Martin Fernando Navarro y Director Suplente: Cecilia Laura Martínez. Aceptan los cargos. Sede Social y domiilio especial de los socios: en Gurruchaga 2344, 3º piso, departamento “9”, de Cap. Fed. Autorizada por Escritura 474 del 02-10-2009, Escribana: Susana Luisa Messina, Titular del Registro Notarial 313 de Capital Federal.

Escribana - Susana Luisa Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104502746/1. Matrícula Profesional Nº: 2742.

e. 13/11/2009 Nº 103964/09 v. 13/11/2009

CHS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 18464 Lº 46 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de noviembre de 2009 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 10 de noviembre de 2009 se resuelve aumentar el capital social en la suma de $ 955.700 fijándolo en $ 967.700 representado por 967.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social en consecuencia. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 10 de noviembre a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 13/11/2009 Nº 105309/09 v. 13/11/2009

CONSTRUCTORA MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 661 de fecha 03/11/2009. Accionistas: Elizabeth Teresa Quiroga, argentina, 13/09/62, comerciante, casada, DNI 16.347.397, domiciliada en forma real y especial en la calle evita Nº 530 Villa Madero, provincia de Buenos Aires y Eduardo Adrián Cordoba, argentino, 21/06/62, comerciante, casado, DNI 14990476, domiciliado en forma real y especial en la calle Evita 530 Villa Madero, provincia de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años. Objeto social: La Compra y venta, importación, exportación, consignación, fabricación, reparación mantenimiento e instalación de baldozones, baldosas, cerámicos, pórfidos, azulejos; sus materias primas y productos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: $ 12000. Administración: mínimo de uno, máximo de cinco mandato de tres ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Elizabeth Teresa Quiroga y Director Suplente: Eduardo Adrián Cordoba. Sede social: calle Garcia de Cossio 7211, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la Escritura Nº 661 de fecha 03/11/2009. Escribana Sandra Marcela García, Registro Notarial 531.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 13/11/2009 Nº 103723/09 v. 13/11/2009

CONSULTATIO MR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 175 27/7/09 1) Roberto Antonio Segura Tobares 4/12/61 DNI 14596563 domiciliado en la calle Hualfin 927 CABA y Héctor Adolfo Mercado 21/7/82 DNI 29632359 domiciliado en la calle Cañuelas 1937 Villa del Plata Florencio Varela Prov Bs As argentinos solteros y empresarios 2) Montevideo 418, Piso 11 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a servicios de asesoramiento y consultoría empresaria integral en tareas tales como administración de bienes, organización industrial, comercial, económica y financiera. A tales fines, las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante de acuerdo las reglamentaciones vigentes 5) $ 15000 6) 30/6 7) Presidente Roberto Antonio Segura Tobares Director suplente Héctor Adolfo Mercado fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 13/11/2009 Nº 104000/09 v. 13/11/2009

CRISTALERIAS ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/07/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.090.977.- y por Asamblea del 19/06/09.- se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.230.940.- y reformar el Art. 4: Capital Social $ 9.098.203.- representado por 9.098.203. acciones de $ 1 valor nominal.- Autorizada por Acta del 19/06/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 13/11/2009 Nº 103702/09 v. 13/11/2009

CUISANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1072 del 4/11/2009 Registro 24 C.A.B.A. Denominación: “Cuisana S.A: Socios: Fabiana Amalia Andreone, CUIT 27-14785763-8, argentina, nacida el 20/3/1962 DNI 14.785.763, domiciliada calle Wilde 767 Boulogne, Provincia de Buenos Aires; José Luis Casadidio, CUIT 23-16356722-9, argentino, nacido el 22/5/1963 DNI 16.356.722, domiciliado avenida Elcano 2956 5 E, C.A.B.A.; y Enrico Meauro, CUIT 20-93747165-4, italiano, nacido el 4/8/1959 DNI 93.747.165, domiciliado en Ruta 8 Kilómetro 65 lote 70, Barrio los Potrillos, Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires, todos solteros y comerciantes.- Duración 99 años desde inscripción.- Objeto: a) Instalación y explotación de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, ejerciendo la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; b) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; c) Atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y el fenómeno del espíritu de cooperación entre médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión; d) Propensión, por los medíos que sean necesarios, al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina, atendiendo al desarrollo de ateneos; sosteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes y demás cuestiones que tiendan al desarrollo integral de la medicina; e) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas dietéticas con o sin pensión; centros de rehabilitación, comunidades terapéuticas, consultorios internos y/o externos; f) Asesorar a instituciones en materia de prestación y administración de servicios vinculados a la salud del ser humano, organizarlas, en la medida que le sea requerida dirigirlas, administrarlas y ejecutar todas las demás actividades legales, técnicas y administrativas que le sea contratadas; g) Intervenir en licitaciones y como proveedor del Estado Nacional, Provincia o Municipal. Ejercer intermediaciones y/o mandatos, explotar marcas, patentes, royalties y modelos; h) Actuar como miembro o cabeza de redes, asociaciones o cualquier otra modalidad de asociación o colaboración entre establecimientos y profesionales dedicados a las actividades detalladas en los acápites precedentes.- Los servicios que requieran la matriculación profesional serán brindados por los profesionales correspondientes que serán contratados a tal efecto por la sociedad.- Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio compuesto miembros que fije la Asamblea entre mínimo uno y máximo cinco con mandato por tres ejercicios.- Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente.- Directorio: - Presidente Fabiana Amalia Andreone.- Director Suplente: - José Luis Casadidio, ambos aceptaron los cargos y con domicilio especial y Sede Social en avenida Córdoba 3949, piso 6 “G”, C.A.B.A.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre del ejercicio: - 30/9 de cada año.- Rafael Gregorio José Sterin Teramo apoderado en escritura de constitución 1072 del 4/9/2009, Registro 24 C.A.B.A. a cargo del Escribano Jorge Alberto Molinari.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 92.

e. 13/11/2009 Nº 103807/09 v. 13/11/2009

DEBAISIEUX HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18/9/06 y Escritura del 7/10/09, se resolvio aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social es de $. 890.000, representado por 890.000 acciones de $. 1 valor nominal cada una. Se prescinde de la sindicatura. Por asamblea del 24/9/08 se designa Presidente a María Isabel Debaisieux y Director Suplente: Andres Gustavo Macaya, quienes fijan domicilio especial en Ayacucho 983, 6 piso, Dto. B, Cap Fed. Por Asamblea del 26/9/08 se resolvio modificar la denominacion social y reformar Art. 1: La sociedad se denomina Rincon Del Silencio S.A. continuadora de la sociedad que gira bajo la denominacion: Debaisieux Hermanos Sociedad Anónima. Por Acta de Directorio del 4/5/09 se fijo el domicilio social en Ayacucho 983, piso 6, Dto. B, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 7/10/09, N. 68, F. 213.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 11.

e. 13/11/2009 Nº 103705/09 v. 13/11/2009

DISTRIBUIDORA RESET

SOCIEDAD ANONIMA

Christian Gabriel Pereyra, dni: 21484360, Conesa 1495 CABA.; Presidente; Juan Carlos Pereyra, dni: 7606024, Suplente y Maria Cristina Buzzo, dni: 5898361, ambos domiciliados en Guayaquil 187 CABA., y todos argentinos, casados, empleados, mayores de edad con Domicilio Especial en Sede Social: Conesa 1495 CABA.1) 99 años. 2) explotación por cuenta propia/terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y dentro de esa actividad comisionistas y representantes de toda operación afín, transafín, porte de toda clase de productos; comercialización, distribución, importación, exportación, compraventa, permuta o cualquier otra forma de adquisición por mayor/menor de todo tipo de mercaderías, productos y artículos de limpieza, perfumería y papelería. 3) Pesos Treinta Mil. 4) uno a nueve por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.07. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 142/09.10.09.

Certificación emitida por: Patricia María Formica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 043. Libro Nº: 7.

e. 13/11/2009 Nº 103918/09 v. 13/11/2009

DOG GUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/11/09, se ratificó como fecha de constitución el 7/11/09, complementando, publicación Nº 98467 del 3/11/09. Dora Barbona, presidente del directorio, autorizada por escritura del 11/11/09.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 09. Libro Nº: 21.

e. 13/11/2009 Nº 105329/09 v. 13/11/2009

ECO DOMOTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 09/11/09 2) Eco Domótica S.A 3) Jorge Héctor Gasalla, D.N.I 12.386.366, 25/12/58, divorciado, docente, Domicilio Real y Especial en calle Presbítero Manuel Alberti 355, Piso 5º, Departamento “B”; Carlos Ariel Defina, D.N.I. 29.635.932, 05/07/82, soltero, Domicilio Real y Especial en Estomba 3015; Ambos argentinos, docentes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, compra, venta, alquiler y financiación de todo tipo de obras civiles, publicas o privadas, inclusive montajes industriales y la comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos de corralón, materiales e insumos de la construcción, sus maquinarias, herramientas, productos e insumos. Asimismo al transporte en general, pudiendo actuar como fiduciaria o fiduciante. 5) Presbitero Manuel Alberti 355, Pisoº5, Departamento “B” (C1082AAG) Capital Federal 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Jorge Héctor Gasalla; Director Suplente: Carlos Ariel Defina. Autorización en escritura Nº 197 Folio 426, Registro Nº 712, Escribana María Jimena García Belmonte, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 13/11/2009 Nº 103759/09 v. 13/11/2009

EDU-RENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: A) Asamblea Unánime del 28/04/09 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Maria Elena Curi, con domicilio especial en Correa 2017, Capital Federal, Vicepresidente: Hernán Guiraud, con domicilio especial en Tierra del Fuego 509, Benavidez, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: María Antonia Castillo, con domicilio especial en Correa 2017, Capital Federal, B) Asamblea Unánime del 18/12/07, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 29.000 a $ 1.287.000, y 2) Reformar el artículo 4º (capital social), y C) Acta de Directorio del 02/10/09 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Córdoba 1540, piso 8º, Oficina A, Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 60 de fecha 2 de noviembre de 2009.- Registro Notarial 212. Escribana María Elena Sarquis Acad.

Escribana - María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105506451/4. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 13/11/2009 Nº 103783/09 v. 13/11/2009

EMPRENDIMIENTO LA CAROLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Guillermo Alejandro Fernández, argentino, nacido el 28/11/63, DNI: 16.583.630, CUIT 20-16583630-9, casado, arquitecto y domiciliado en Pola 524, piso 1°, departamento “A”, CABA y Silvia Beatriz Fernández, argentina, nacida el 29/06/44, DNI: 4.947.086, CUIT 27-04947086-5, casada, empresaria y domiciliada en la calle Casacuberta 1239, Localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, 2) 01/10/09; 3) Emprendimiento La Carolina S.A.; 4) Pola 524, piso 1°, departamento “A”, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de todo tipo de inmuebles.- Asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones.- En todos los casos con intervención de profesionales idóneos en la materia.- b) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, administración, alquiler o arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, propias o de terceros, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, club de campo, etcétera.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años; 7) $ 20.000.-; 8) De uno a siete directores, con mandato por 3 ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Christian Oscar Fernández Iambrich, argentino, nacido el 19/10/88, emancipado civil y comercialmente, DNI.: 34.114.281, soltero, empresario, domiciliado en Pola 524, piso 1°, departamento “A”, CABA; Director Suplente: Guillermo Alejandro Fernández. Ambos con domicilio especial en 524, piso 1°, departamento “A”, CABA; 10) 30/06 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Escritura número 490 del 01/10/09.

Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 49.

e. 13/11/2009 Nº 101510/09 v. 13/11/2009

EMPRENDIMIENTO OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 4/11/09: 1) Jacobo Eduardo Safdie, CUIT 20-14315545-6, argentino, nacido el 28/11/60, casado, DNI 14.315.545, comerciante, domiciliado en la calle Malabia 2356, piso 9º, C.A.B.A.; Alejandro Adrian Zaleski, CUIT 20-14569803-1, argentino, nacido el 12/1/62, casado, DNI 14.569.803, contador público, domicilio real en República de la India 2989, 2º piso, C.A.B.A.; Guillermo Cristian Mansilla, CUIT 20-13120840-6, argentino, nacido el 29/3/57, divorciado, DNI 13.120.840, arquitecto, con domicilio real en Av. Santa Fe 3312, piso 13º, dpto C, C.A.B.A.; Eduardo Roberto Brukman, CUIT 20-12945772-5, argentino, nacido el 29/5/57, casado, DNI 12.945.772, arquitecto, con domicilio real en Av. Santa Fe 3312, piso 13º, dpto C, C.A.B.A y Judit Andrea Gurfein, CUIT 27-17203355-0, argentina, nacida el 14/10/64, divorciado, DNI 17.203.355, abogada, con domicilio real en Av. Cramer 2270, 1º piso, dpto 1, C.A.B.A.- 2) Duración 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Constituir y comercializar fideicomisos inmobiliarios. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Directorio: Presidente: Máximo Martínez Zuviria, CUIL 23-13652585-9, argentino, nacido el 29/11/58, divorciado, DNI 13.652.585, oficial de justicia, con domicilio real en Paraguay 1353, Planta Baja, dpto B y Director Suplente: Gabriel Simón Lipovetzky, CUIT 20-16192054-2, argentino, nacido el 10/5/63, casado, DNI 16.192.054, comerciante, con domicilio real en Laprida 2150, piso 2º, dpto D, C.A.B.A., ambos con domicilio especial en Ecuador 575, 3º piso, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de julio de cada año. 7) Suscripción del Capital Jacobo Eduardo Safdie 55.000 acciones, o sea $ 55.000; Alejandro Adrian Zaleski 9.000 acciones, o sea $. 9.000; Guillermo Cristian Mansilla 9.000 acciones, o sea $ 9.000; Eduardo Roberto Brukman 9.000 acciones, o sea $ 9.000; Judit Andrea Gurfein 18.000, o sea $ 18.000. 8) Domicilio Social: Ecuador 575, 3º piso, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Belfer, según surge de estatuto del 4/11/09, Esc. Nº 256, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al Fº 714 del Registro Nº 476, interinamente su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 130. Libro Nº: 30.

e. 13/11/2009 Nº 103815/09 v. 13/11/2009

EMPRESA SURTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 223 del 6/11/09. Socios: Nancy Beatriz Machado Bareira, uruguaya, nacida el 14/2/68, DNI Nº 92.380.607 y Nestor Orlando Castiello argentino, nacido el 25/5/66, DNI Nº 17.765.797, ambos casados, empresarios y domiciliados en Pasaje Bulnes 6155, Wilde, Pcia. Bs. As.; 1) Empresa Surtech S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) O’Higgins 2835, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción y ejecución de todo tipo de obras y servicios, publicos o privados, cualquiera sea la forma de contratación y la prestación de todo tipo de servicios relacionados al ramo de la construcción y al inmobiliario. Para ello la sociedad podrá actuar dentro o fuera del pais, desarrollando ademas las siguientes actividades relacionadas con su objeto: 1) compra, venta, fabricación, importación, exportación de herramientas, equipos y materiales relacionados con la construcción; 2) El alquiler de equipos, maquinarias y rodados para dar cumplimiento a la finalidad del objeto social; 3) compra, venta explotaciones, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. Cuando la actividad asi lo requiera la misma será realizada por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 40.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 30/9 de cada año; 10) Presidente: Orlando Nestor Castiello y Director Suplente: Nancy Beatriz Machado Bareira, fijan domicilio especial en O’Higgins 2835, CABA. Autorizada en escritura 223 del 6/11/09.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 13/11/2009 Nº 103698/09 v. 13/11/2009

ENERGIAS SUSTENTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 664 del 11/11/2009, Registro 222, se constituyó la sociedad “Energías Sustentables S.A.”. Socios: Alejandro Pedro Ivanissevich, argentino, casado, 26/10/1960, D.N.I. 13.922.613, CUIT 20-13922613-6, empresario; y María José Sbarbi Osuna, argentina, casada, 09/10/1962, empresaria, D.N.I. 16.492.497, CUIT 27-16492497-7; ambos domiciliados en Olleros 2334, piso 2º “D”, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: La producción y el desarrollo de energías, renovables, entre ellas las generadas en forma fotovoltaica, eolica, geotérmica, biomasa, biogas, biocombustibles y cualquiera otra que en un futuro se cree; y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente; y b) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de elementos necesarios para ejercer las actividades Industriales de su objeto social. En todo lo relacionado con este fin. La sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos y operaciones comerciales, ya sea para la compra, consignación, venta, importación y exportación, instalación, permuta, leasing, fideicomisos, prendas y la realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto. Y podrá realizar en fin todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 1.000.000 representando por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1. cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares, duran 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Alejandro Pedo Ivanissevich. Director Suplente: María José Sbarbi Osuna. Ambos constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, piso 1°, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Suipacha 782, séptimo piso, C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada. Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 664 del 11/11/2009, Registro 222. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: 091112518131/5. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 13/11/2009 Nº 105360/09 v. 13/11/2009

ENGLOBAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 05/11/2009, Fº 370, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió: 1) la Reforma de artículo 3º del Estatuto, con cambio fundamental del objeto social, por “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, urbanización, arrendamiento, compraventa, fraccionamiento y loteo, subdivisión en propiedad horizontal, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales, ya sean destinados a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, locales comerciales, oficinas, cocheras y otros. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Para la prosecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan, contratar con el Estado Nacional, los Estados Provinciales e intervenir en concursos de precios y compras directas, como proveedor estable o especial del Estado o de cualquiera de sus dependencias, adquirir derechos y contraer obligaciones y otorgar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato”; 2) Cambiar la sede social a Virrey Arredondo 2684, 5º piso, dpto. “B”, C.A.B.A. y 4) Designar Director Titular y Presidente a Martín Ezequiel Kahn y Director Suplente a Marcelo Eduardo Kahn, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Virrey Arredondo 2684, 5º piso, dpto. “B”, C.A.B.A.- Mariana Cristina Rolando, Autorizada en escritura del 05/11/2009, Fº 370, Registro 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbon. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 5.

e. 13/11/2009 Nº 104137/09 v. 13/11/2009

ERRAZURI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 326 del 06-04-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 09-01-09, en la cual se resolvió cambiar la jurisdicción de C.A.B.A. a la Provincia de Buenos Aires.- Autorizado. Escribano Enrique Maschwitz (h), titular del Registro 359, matrícula 3731 por escritura 326 del 06-04-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2009. Número: 091106508119/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 13/11/2009 Nº 104028/09 v. 13/11/2009

ESTANCIA LA FORTUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1265 del 02-11-09, Registro Notarial 359 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 26-06-09 en la cual se resolvió: a) Trasladar la jurisdicción de la sociedad desde la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a esta Ciudad; b) Cambiar la denominación actual por la de Campo La Fortuna S.A.; c) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 822, 3ª piso, Oficina “A” CABA; d) Modificar los Artículos 1º y 10º del Estatuto Social y Reordenar Integramente el mismo.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1265 del 02-11-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105505998/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 13/11/2009 Nº 104021/09 v. 13/11/2009

ESTILO CONCRETO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Yolanda Costa, LC. 1768770, jubilada, viuda, 73 años. Matias Hernan Mori, DNI.

27506134, empleado, soltero, 30 años, ambos argentinos y domiciliados en Pasteur 732, 1 piso, B, Cap. Fed. 2) Escritura del 26/10/09. 3) Estilo Concreto S.A. 4) Pasteur 732, 1 piso, Dto. B, Cap. Fed. 5) Construccion de obras y edificios, sea bajo el regimen de la ley de Propiedad Horizontal y cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratacion directa y/o licitaciones publicas y/o privadas viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podra realizar dichas construcciones con aportes particulares, de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institucion de credito oficial o particular para dichos fines. Compra. venta, permuta, administracion, arrendamiento y urbanizacion de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el regimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 400000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año. Presidente: Elena Yolanda Costa, quien fija domicilio especial en Pasteur 732, 1 piso, Dto. B, Cap. Fed. Autorizado por Esc. 26/10/09, N. 284, F. 729.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 008. Libro Nº: 85.

e. 13/11/2009 Nº 103706/09 v. 13/11/2009

FAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Facundo Bihurriet, 24/03/78, DNI 26.474.550, contador, Moreno 204 Bella Vista, Pdo. San Miguel, Andrés Darío Vitullo, 19/08/80, DNI 28.326.959, empleado, D’Elia 2420 Ciudad y Pdo. San Miguel y Mariano Martín Raimundo, 14/10/84, DNI 31.145.117, comerciante, D’Elia 1746 piso 12 Dpto. “A” Ciudad y Pdo. San Miguel; todos argentinos, solteros de (Prov. Bs. As.) 2) Escritura 310-06/11/09 Registro 1461 CABA 3) Faman S.A. 4) 25 de Mayo 538 piso 7º CABA 5) a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) Financiera: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; d) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) $ 90.000, = 8) Presiente: Juan Facundo Bihurriet; Director Suplente: Mariano Martín Raimundo, los domicilios son reales y especiales. 9) 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente o vicepresidente si lo hubiera. Sin sindicatura. 10) 31/10. Jorge Natalio Kleiner, apoderado por Acto Constitutivo.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 41. Libro Nº: 43.

e. 13/11/2009 Nº 104125/09 v. 13/11/2009

FREIXENET IBEROAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/10/2008 pasada a escritura Nº 1109 del 9/12/2008 se dispuso la reforma de los artículos 9º y 14º.- Décimo Cuarto: El cierre del ejercicio social será el 30 de abril de cada año.- María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Escribana autorizada según escritura pública Nº 1109 del 9/12/2008 Registro 442.-

Escribana - M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/11/2009. Número: 091105506873/8. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 13/11/2009 Nº 105129/09 v. 13/11/2009

GC MINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 23/10/09 resolvió aumentar el capital a $ 1.481.079, reformando el art. 5º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 1894 del 5/11/09 pasada al folio 10915 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 072.

. 13/11/2009 Nº 103902/09 v. 13/11/2009

GRINGOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1704050. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 de: 5/3/09 Se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Gastón Ullua, D.N.I. 27.604.775; y Director Suplente: Sebastián Nicolás Ullua, D.N.I. 32.555.544, ambos con domicilio real y especial en calle Presidente Illia 445, localidad de San Fernando, Prov. De Bs. As. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/9/09 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 262.000.-, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manara: Cuarta: El capital social es de pesos doscientos sesenta y dos mil ($ 262.000.-), representado por acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas en el artículo 188 de la Ley 19550 en acciones ordinarias.” En el mismo acto se resolvió el cambio de la sede social a la calle Malabia 2450, Piso 4º, Departamento “A” (C1425EZJ), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se modificó la cláusula 10º atento adecuarla al régimen de garantía de administradores conforme a lo dispuesto por la Resolución 20/04 y 1/05 Finalmente se ratificó el directorio designado mediante Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 5/3/09. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/9/09 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 13/11/2009 Nº 105325/09 v. 13/11/2009

HOLLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 21 del 03-08-09 se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 5.673.000 y reformar el art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 87 del 05-08-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/11/2009 Nº 103847/09 v. 13/11/2009

HUAWEI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27-10-09 se resolvió la nacionalización de la sociedad y se aprobó el estatuto: Socios: 1) Andrés Henry Troelsen, argentino, divorciado, nacido el 27-11-1.972, empresario, D.N.I. 23.123.134, domicilio Vuelta de Obligado 4487, CABA, y Maria Belén Baldelomar, argentina, soltera, nacida el 4-08-1.976, comerciante, D.N.I. 24.859.254, domicilio Gutierrez 2530, 6º piso, “25”, CABA.- 2) “Huawei Sociedad Anónima.”. 3) 99 años.- 4) Montevideo 536, piso 4º departamento H., Cap. Fed.- 5) Objeto: compra, venta, permuta, locación, y Administración de todo tipo de inmuebles, incluso los sometidos al régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal.- 6) Capital: $. 1.380.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente; Andrés Henry Troelsen.- Director Suplente: María Belén Baldelomar, constituyen domicilio especial en los consignados precedentemente.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1.736 del 27.10-09 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/11/2009. Número: 091102499380/7. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 13/11/2009 Nº 103762/09 v. 13/11/2009

IMPORT TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura pública Nº 615 de fecha 06/11/2009 Registro 1659 CABA. Socios: Sr. Diego Andrés Pintado Gimenez uruguayo nacido el 24 de Marzo de 1975 empresario D.N.I. Nº 94.116.543 CUIT 20-94116543-6 soltero domiciliado en calle.Billinghurst 2490 3º piso dpto. “B” de la ciudad de Buenos Aires; y Sr. Danilo Alejandro Konkolowicz Hornos uruguayo nacido el 17 de Noviembre de 1974 de profesión Ingeniero en computación con CI/Pasaporte Nº 2673070-4 y CDI Nº 20603694660 soltero domiciliado en Avenida Bolivia 2551 calle 2 2788ª de la ciudad de Montevideo, Uruguay. Denominación: “Import Tech S.A.”. Duración: 50 años. Objeto: compra y venta, exportación, importación y/o distribución de artículos electrónicos; productos FTA, antenas, celulares, computadoras, notebooks, netbooks, consolas de video juegos, accesorios de electrónica, pantallas para computadoras, etc; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital: $ 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 10 valor nominal con derecho a un voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/10 Administración: De 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente Diego Andrés Pintado Gimenez. Director suplente Danilo Alejandro Konkolowicz Hornos. Fijan domicilio especial en calle San José 79 de la CABA. Sede Social: Avenida De Mayo 1370 4º piso of. 65/66 de la CABA. Javier Esteban Radi Mas Autorizada. escritura Nº 615 Registro 1659 CABA.

Abogado – Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 88. Folio: 788.

e. 13/11/2009 Nº 105314/09 v. 13/11/2009

INDUSTRIAS NUTRIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Ratifica Aviso Nº 110285 del 26/3/08; mediante escritura Nº 264, del 30/10/09; se ratifica escritura Nº 75, del 7/3/08, de constitución de la sociedad “Industrias Nutrimer S.A.”; queda confirmado el estatuto social; autorizado por Ratificatoria de 30/10/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 123573. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 13/11/2009 Nº 104147/09 v. 13/11/2009

INTERNACIONAL DE PRODUCTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1207 del 21-10-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 17-12-08, en la cual se resolvió: a) Modificar el Artículo 9º del Estatuto Social, y b) Designar nuevas autoridades: Presidente: Emilio Eduardo Baires, Vicepresidente: Claudio Darío Baires; Director Titular: Sergio Daniel Baires y Director Suplente: María Julia Baires, constituyendo todos domicilios especial en Nueva York 5061, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz, matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1207 del 21-10-09.

Escribano – Enrique Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110513004/F. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 13/11/2009 Nº 104035/09 v. 13/11/2009

INVERSORA EL CHALTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/09/08 que me autoriza a publicar se dispuso reformar el Artículo Cuarto del Estatuto por aumento de capital de $ 300.000.- a $ 2.823.960.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/11/2009 Nº 103778/09 v. 13/11/2009

KING HARKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2007 y reunión de Directorio de igual fecha se designó: Presidente: Gabriel Mariani, Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren, Directores Titulares: Jorge Luis Osorio, Martín Olaizola y Guillermo Emilio Félix Mariani y Directores Suplentes: Germán Barzi, Raúl Eduardo Fernández y Cristian Fabián Assan. Gabriel Mariani, Guillermo Mariani y Raúl Eduardo Fernández fijaron domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 71, Ciudad de Buenos Aires, y Marcelo Aubone Ibarguren, Jorge Luis Osorio, Martín Olaizola, Germán Barzi y Cristian Assan en Avenida del Libertador 602, Piso 27º, Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre de 2007 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Martín Olaizola a su cargo de Director Titular, designándose en su reemplazo al Sr. Raúl Eduardo Fernández, a quien se elevó de Director Suplente a Director Titular, fijando el nuevo Director Titular domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 71, Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2008 y reunión de Directorio de igual fecha se designó: Presidente: Gabriel Mariani, Vicepresidente: Marcelo Aubone Ibarguren, Directores Titulares: Jorge Luis Osorio y Guillermo Emilio Félix Mariani y Directores Suplentes: Kristian Freiwald, Raúl Eduardo Fernández y Cristian Fabián Assan. Gabriel Mariani, Guillermo Mariani y Raúl Eduardo Fernández fijaron domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 71, Ciudad de Buenos Aires, y Marcelo Aubone Ibarguren, Jorge Luis Osorio, Cristian Assan y Kristian Freiwald en Avenida del Libertador 602, Piso 27º, Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de mayo de 2009 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por Marcelo Aubone Ibarguren a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; Jorge Luis Osorio a su cargo de Director Titular; y de Kristian Freiwald y Cristian Fabián Assan a sus cargos de Directores Suplentes; (ii) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, designándose al Sr. Guillermo Emilio Félix Mariani como único Director Titular y Presidente, y al Sr. Gabriel Mariani como Director Suplente, quedando en consecuencia el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Emilio Félix Mariani; y Director Suplente: Gabriel Mariani. Ambos fijan domicilio especial Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 67, Ciudad de Buenos Aires; y (iii) Aceptar las renuncias del Síndico Titular y Suplente, prescindir de la sindicatura y reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social para reflejar dichas modificaciones. Firmante autorizada por Actas de fechas 4 de mayo y 3 de diciembre de 2007, 29 de abril de 2008 y 8 de mayo de 2009.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 13/11/2009 Nº 103714/09 v. 13/11/2009

LA PARRILLA UN LUGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 06/11/2009, Nº 1645 folio, 4465, Reg. 501 Cap. Fed. Santiago ‘uuk, o Oliva, argentino, 07/05/1982, DNI 29.542.033, soltero, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 1521, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Carugo, argentino, 28/05/1986, DNI 32.437.225, soltero, empresario, domiciliado en Paraná 905, C.A.B.A.; Lucas Rafael Miguens, argentino, 30/10/1981, DNI 28.734.677, soltero, ingeniero agrónomo, domiciliado en Ramos Mejía 2079, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Diego Enrique Child Lyons, argentino, 03/10/1981, DNI 18.801.945, casado, empleado, domiciliado en Vicente López 185, 2º piso departamento “A”, San Isidro, Provincia de Buenos Aires 2) Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior todo tipo de actividad relacionada con la propiedad y operación de restaurantes y todo tipo de actividad relacionada con la prestación de servicios de gastronomía. A tal fin podrá instalar, crear, promover y desarrollar restaurantes, bares, establecimientos de comidas rápidas, envío de comidas a domicilio, y demás negocios alimenticios afines. Para cumplir con dicho objeto podrá realizar toda clase de publicidad y/o promociones. Junto con el servicio de gastronomía la sociedad podrá brindar a sus clientes cualquier clase de entretenimiento musical, escenográfico, visual y/o cualquier clase de espectáculo. Podrá prestar servicios gastronómicos en sus instalaciones o fuera de ellas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 4) El capital social se fija en la suma de Pesos doce mil ($ 12.000), representado por 12.000 acciones de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una. 5) Directorio de 1 a 5 miembros por un ejercicio. 6) La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio, en ausencia de ésta al Vicepresidente, o en ausencia de ambos a dos Directores Titulares en forma conjunta. 7) La Sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año. 9) Sede social: Av. Sta Fe 1193, 3º Piso, oficina 11, C.A.B.A. 10) Director titular: Santiago Rouco Oliva, Director Suplente: Nicolás Carugo, aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, 3º Piso, oficina 11, C.A.B.A. Autorizado: Adolfo Enrique Enz, por escritura pública del 06/11/2009, Nº 1645 folio 4465.

Abogado - Adolfo E. Enz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 102. Folio: 708.

e. 13/11/2009 Nº 105212/09 v. 13/11/2009

LG ELECTRONICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.683.764) Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 16/04/2009 resolvió: (i) reducir el capital social en la suma de $ 23.492.341, es decir, de la suma de $ 36.925.000 a la suma de $ 13.432.659 en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550; (ii) reformar en consecuencia el artículo 4 del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital de $ 13.432.659 y (iii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Ki Mun Paik, Vicepresidente: Jeong Hyong Ryu. Directores Titulares: Chang Min Han, Lee Seung Heon, Yun Jin Woo, Kyeong Hwan Kwak y Sang Wook Kang. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la Avda. del Libertador 498, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires. Mauricio Bartolomé. Autorizado por instrumento privado de fecha 16/04/2009.

Abogado - Mauricio J. Bartolomé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 90. Folio: 751.

e. 13/11/2009 Nº 103763/09 v. 13/11/2009

MAIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 94 30/4/09 1) Roberto Antonio Segura Tobares 4/12/61 DNI 1414596563 domiciliado en la calle Hualfin 927 CABA y Romina Claudia Paez 26/11/80 DNI 28474227 domiciliada en Almeira 197 Rafael Castillo La Matanza Pros Bs As argentinos solteros empresarios 2) Maza 317 Piso 8 Departamento C CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse a la construcción refacción, compra, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias. Compra, venta distribución, transporte, importación, exportación y almacenamiento de materiales de construcción 5) $ 13000 6) 31/12 7) Presidente Roberto Antonio Segura Tobares Director suplente Romina Claudia Paez fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 13/11/2009 Nº 103996/09 v. 13/11/2009

MICROSULES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Nº Correlativo I.G.J.: 227559. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/07/2009, se resolvió: 1) aumentar el capital social a $ 337.130; 2) modificar el régimen de garantía de los directores; 3) limitar transmisibilidad de acciones; 4) reformar Artículos 4º y 9º del estatuto, al que se agrega el artículo 17º.- Ana María Paganelli, Escribana, Autorizada por Escritura Nº 95 del 05/11/2009 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2009. Número: 091109512204/F. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 13/11/2009 Nº 103752/09 v. 13/11/2009

NOR-ALDYL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 04.11.09 resolvió modificar el objeto social y reformar el articulo 3 del estatuto social que quedará redactado de la siguiente forma: “Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La compra, venta, comercialización, fabricación y distribución de todo tipo de caños realizados en cualquier tipo de material.- La fabricación de productos derivados del plástico o con materias primas derivadas del petróleo, su distribución en el país y en el extranjero: Asimismo, la producción y el desarrollo de energías renovables y su comercialización en los términos y con las limitaciones establecidas en la normativa vigente.- b) Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, representación,. importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, insumos, pinturas y productos químicos y/o de cualquier otra naturaleza, relacionados con su actividad industrial: c) Importación y Exportación: La importación, transporte y distribución por cuenta propio o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación relacionado con su actividad principal: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.” María Pía Moffat, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 04.11.09.

Abogada - María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 13/11/2009 Nº 105335/09 v. 13/11/2009

NOURRITURES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 157 23/7/09 1) Ricardo Guillermo Vargas 9/3/56 DNI 12560289 domiciliado en Cruz Roja Argentina 1535 Ciudad y Provincia de Córdoba y Roberto Francisco Giménez 20/7/56 DNI 13264501 domiciliado en Mitre 611 Piso 5 Departamento C Lanús Prov Bs As argentinos solteros empresarios 2) Salguero 3061 Piso 1 Departamento B CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Explotación agrícola-ganadera, vitivinícola y fructícola en todas sus formas, incluyendo la exportación e importación de sus productos y subproductos; molienda, almacenamiento y comercialización de granos, cereales y oleaginosas; mataderos y frigoríficos; transporte de materias propias de la explotación; representaciones, mandatos y comisiones en la especialidad 5) $ 300000 6) 31/12, 7) Presidente Ricardo Guillermo Vargas Director suplente Roberto Francisco Giménez fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 13/11/2009 Nº 103998/09 v. 13/11/2009

NUTRIPLUS ALIMENTACION E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 6 de noviembre de 2009 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 1.493.600 a $ 2.253.600 estando el aumento compuesto de 760.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 2) reformar los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la preparación de alimentos colectivos e individuales, buffet, merienda escolar, comercio mayorista de géneros alimenticios y Cesta Básica, prestación de servicios de administración, gerencia, apoyo logístico, suministro de mano de obra y entrenamiento para servicios de alimentación, higienización y de limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo de equipamientos y utensilios utilizados en cocinas de refecciones colectivas e individuales, entrenamiento y recreación infantil, importación y exportación de insumos, materiales de uso y consumo, utensilios, máquinas y equipamientos vinculados a su actividad, alquiler de bienes inmuebles y vehículos sin conductor, pudiendo contratar con órgano de administración Pública Directa o Indirecta. La prestación de servicios y abastecimiento de mano de obra administrativa, portería, recepción, limpieza, jardinería, mantenimiento y dirección eléctrica en general, lavandería, y comercialización de productos afines. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas y ejercer todas las actividades que no estén prohibidas por las leyes o por este estatuto”; “Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones doscientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos ($ 2.253.600), representado por dos millones doscientas cincuenta y tres mil seiscientas (2.253.600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550.”. Firmado: Verónica Maria Brea, inscripta al Tomo 73, Folio 575 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 6 de noviembre de 2009.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 13/11/2009 Nº 103746/09 v. 13/11/2009

PAGINAS TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 6 y rectificatoria complementaria, ambas de fecha 21/08/09 se resolvió: i) Aumentar el capital social de $ 3.410.420 a $ 4.898.376 representado por la cantidad de 4.898.376 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto cada una. ii) Reformar el artículo 4º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: “Cuarto: El Capital Social es de Pesos Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Setenta y Seis con 00/100 representado por 4.898.376 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Un Peso por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.”. Abogada autorizada Tamara Madero Tº 79 Fº 425 CPACF.

Abogada - Tamara Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 79. Folio: 425.

e. 13/11/2009 Nº 104002/09 v. 13/11/2009

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/9/09 se resolvió designar Presidente a Armando Sebastián Bevacqua, Vicepresidente a Jorge Luis López, y Directores Titulares a Gaston Bevacqua, Alejandra del Milagro Piro y Pablo Natalio Bianciotti todos con domicilio constituido en Uruguay 485 10º piso CABA y modificar el artículo séptimo del estatuto estableciendo la garantía de los directores. Por acta de directorio del 30/9/09 se resolvió trasladar la sede social a Uruguay 485. Autorizado Jorge Miguel por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/9/09.

Abogado - Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 04. Folio: 601.

e. 13/11/2009 Nº 105277/09 v. 13/11/2009

PATAGONIA ECOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta asamblea ordinaria3,23/1/06, se adecua el estatuto a la resolución 20/04 modificando el artículo8. Autorizado por instrumento privado de fecha 23/1/06.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 13/11/2009 Nº 103692/09 v. 13/11/2009

PIZZERIA LAVALLE 746

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 07/05/2009 elevada a escritura pública el 04/11/2009, ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 698 del Registro Notarial 1982 de Cap. Fed., la sociedad resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 200.000; 2) Reformar Artículo Octavo del estatuto referido a la garantía de los Directores, establecer en 3 ejercicios la duración de los Directores y adecuar en forma integral el articulado del estatuto social. Que a su vez en

Asamblea Ordinaria de la misma fecha se designó al Directorio de la sociedad que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Adela Di Ciancia; Vicepresidente: Felipe Fiorellino; Directora Suplente: Alicia Fiorellino; todos con domicilio especial en Presidente Juan D. Perón 955, piso noveno, Cap. Fed.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 237 del 04/11/2009, pasada al folio 698 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón E. Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110514018/6. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 13/11/2009 Nº 104064/09 v. 13/11/2009

PORTARR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 87 22/4/09 1) Mercedes Martina Pereyra, 14/6/63, casada DNI 16234933 y domiciliada en San Clemente 1680 Don Orione Florencio Varela y Héctor Adolfo Mercado, 21/7/82 soltero DNI 29632359 domiciliado en la calle Cañuelas 1937 Villa del Plata Florencio Varela Prv Bs As argentinos empresarios 2) Maza 317 Piso 7 Departamento A CABA 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la construcción, refacción, compra, venta, o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias. Compra, venta, distribución, transporte, almacenamiento de materiales de construcción y todas las operaciones relacionadas a estas actividades.- 5) $ 14000 6) 30/6 7) Presidente Héctor Adolfo Mercado Director suplente Mercedes Martina Pereyra fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 13/11/2009 Nº 103989/09 v. 13/11/2009

PRIMA CASA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcelo Santiago Tachella, 33 años, DNI: 25.109.174; Julian Ignacio Tachella, 27 años, DNI: 29.399.302; Luciana Candelaria Tachella, 30 años, DNI: 27.178.427; María Eugenia Tachella, 23 años, DNI: 32.006.307, todos solteros, empleados, domiciliados en Norteamérica 969, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires; Carlos Gustavo Tortorelli, 57 años, casado, arquitecto, DNI: 10.084.111, Los Andes 1451, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires; Luis Roberto Guerra, 53 años, casado, arquitecto, DNI: 11.805.541, Colombres 109 Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires; Pablo Hernán Bijzitter, 40 años, soltero, arquitecto, DNI: 20.838.035, Gelly y Obes 760, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires; Delia Julia Miguez, 66 años, casada, ama de casa, DNI: 4.523.569, Avenida Gaona 1278, 11º piso, departamento "B", Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires; Mariana Rogati, 40 años, casada, arquitecta, DNI: 20.729.629, Monseñor D'Andrea 731, Haedo, Morón, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "Prima Casa S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la construcción y venta, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, de todo tipo inmuebles, inclusive los sometidos por el régimen de propiedad horizontal. b) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta, o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de ley de propiedad horizontal; podra dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Los comparecientes no ejercerán la profesión ni se ofrecerá servicio de arquitectura alguno relacionado con la sociedad que se pretende inscribir. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Marcelo Santiago Tachella, Vicepresidente: Pablo Hernán Bijzitter, Director Suplente: Carlos Gustavo Tortorelli; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cuzco 753, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 647 del 26/10/09; Escribano Sebastian Mariano Dusserre, Registro 49 de Morón, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/11/2009 Nº 103929/09 v. 13/11/2009

REPRODUCTORES LA TOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Avex S.A., inscripta en IGJ el 15/04/2004 bajo el Nº 4504 del Libro 24, Tomo - de sociedades por acciones, con domicilio en Cerviño 4407, 4º Piso, C.A.B.A.; y Granja Tres Arroyos SACAFeI, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4/08/1969, bajo el Nº 3259, al Folio 422, del Libro 67, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Tres Arroyos 378, C.A.B.A. 2) Escritura Pública Nº 355 del 4/11/2009 pasada al Folio 877, Registro Notarial, 1525, C.A.B.A. 3) Denominación social: Reproductores La Toma S.A. 4) Sede social: Cerviño 4417, 4º Piso, Departamento "B", C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la explotación directa e indirecta en establecimientos avícolas y agropecuarios de actividades avícolas, criaderos integrados y faena en todas sus etapas y actividades conexas, y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y avícolas, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y productos elaborados relacionados con la explotación agrícola y avícola. A dicho efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Órgano de Administración: Directorio: 2 titulares y 2 suplentes, por un ejercicio, siendo reelegibles. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. Presidente: Joaquín de Grazia; Vicepresidente: Fernando Oris de Roa; Directores Suplentes: Ariel Gaspar de Grazia y María Fernanda Pedemonte Devoto, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Joaquín Estanislao Martínez, autorizado por Escritura Nº 355 del 4/11/2009 pasada al folio 877 del Registro Notarial Nº 1525 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 13/11/2009 Nº 103766/09 v. 13/11/2009

SASAXA LIBERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gaston Barrachina, 11/9/87 soltero DNI 33335125 Beruti 1128 y Martin Insaurralde, 30/5/70, casado, DNI 21679176 San Martin 1329 ambos argentinos, comerciantes, Banfield Provincia De Buenos Aires 2) 21/10/09 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 30/6 6) Presidente O Vicepresidente en su caso 7) Avenida Corrientes 989 piso 7 Oficina 37 CABA 8) Por cuenta propia terceros o asociada a terceros en el país o exterior las siguientes actividades: realización de todo tipo de actividades publicitarias y de propaganda a traves de medios orales, escritos o audiovisuales carteleras impresos, peliculas cinematograficas, murales, promociones de venta, organización de concursos, sorteos, estudios de mercado y en especial la explotacion de todo tipo de agencias publicitarias. Ejercer mandatos representaciones, comisiones y gestiones de negocios en general, todas estas actividades relacionadas con la actividad publicitaria. Toda actividad que lo requiera sera ejercida por profesionales con titulo habilitante. 9) Directorio 1 a 5 miembros Prescinde Sindicatura Presidente: Gaston Barrachina Director Suplente: Martin Insaurralde ambos domicilio especial en la sede social. Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 autorizado escritura Nº 496 del 21-10-2009.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 121608. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 13/11/2009 Nº 103679/09 v. 13/11/2009

SEASIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación de fecha 23/09/2009. Domicilio especial de las autoridades electas Posadas 1111, piso 14º departamento "B" CABA. Escribana Mónica G. Tovagliaro de Russo Reg. 760 CABA Autorizada por escritura 86 del 23/07/2009.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/11/2009. Número: 091104502989/A. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 13/11/2009 Nº 103769/09 v. 13/11/2009

SERVICIO INTERACTIVO DE INFORMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO del 31/10/1999 y reunión de directorio del 1/11/1999 se designó: Presidente: Roberto Horacio Genni, Vicepresidente: Miguel Rodolfo Elguer, Director Titular: Bernardo Jonas Sokal, Directores suplentes: Marta Turobiner y Alejandro Américo Montenegro. Por AGO de 31/10/2002 y reunión de directorio del 1/11/2002 se designó: Presidente: Roberto Horacio Genni, Vicepresidente: Miguel Rodolfo Elguer, Director Titular Bernardo Jonas Sokal, Directores suplentes: Marta Turobiner y Alejandro Américo Montenegro. Por AGO del 31/10/2005 y reunión de directorio del 5/11/2005 se designó: Presidente: Bernardo Jonas Sokal, Vicepresidente: Marta Turobiner, Director Titular: Vilma Beatriz Lo Presti, Director suplente: Roberto Horacio Genni. Por AGO del 31/10/2008 y reunión de directorio del 31/1/2008 se designó: Presidente: Bernardo Jonas Sokal, Vicepresidente: Marta Turobiner, Director Titular: Vilma Beatriz Lo Presti, Director suplente: Roberto Horacio Genni. Todos con domicilio especial en Florida 129 2º piso CABA.- Por AGE del 31/10/2006 se aumentó el capital a $ 30.000, se reformo el artículo 4º. Por reunión de directorio del 30/11/2008 se fijo la sede en Florida 129 2º piso CABA. Autorizada Escribana Martina Sack en escritura Nº 297 del 2/11/09 Fº 659 Registro 1522 CABA de su adscripción.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/11/2009. Número: 091105506774/6. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 13/11/2009 Nº 104043/09 v. 13/11/2009

SIMPLE PLANN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 93 30/4/09 1) Walter Rubén Irustia 10/7/84 DNI 30977179 domiciliado en Lavalle Mendoza Manzana A Casa 1 Los Puelches Ciudad y Provincia de Mendoza y Romina Claudia Paez 26/11/80 DNI 28474227 domiciliada en Almeira 197 Rafael Castillo La Matanza Prov Bs As argentinos solteros empresarios 2) Concordia 1303 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, comisión, representación, consignación, importación y exportación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales como así también a la fabricación de productos alimenticios 5) $ 14000 6) 30/6 7) Presidente Walter Rubén Irustia Director suplente Romina Claudia Paez fijan domicilio especial en el domicilio social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 13/11/2009 Nº 103994/09 v. 13/11/2009

VALLE BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 29-7-09 y escritura Nº 32 del 29-10-09 resolvio adecuar el Estatuto Social al Articulo 124 de la Ley 19.550: a) Facundo Guelar soltero, 19/9/73 DNI 23471168 y Juana Beatriz Smaluk viuda, 24/12/47, DNI 5726142 ambos argentinos, abogados, Arcos 2702 piso 7º departamento A CABA b) 29/10/09 c) 99 años d) Valle Fieramosca S.R.L e) $ 490.300. f) Medrano 1352 departamento 14 CABA g) 30/9 h) Gerente i) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o exterior las siguientes actividades: comprar, vender, arrendar dar en garantia o hipoteca, construir, reformar, permutar, exlotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquilar o transferir la tenencia bajo regimen de Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa y/o concesiones, y/o licitaciones publicas o privadas pudiendo tomar para la venta o comercializacion de operaciones inmobiliarias de terceros como tambien la administración de propiedades inmuebles propios de terceros. Ejercicio de representaciones, mandatos agencias consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promocion de inversiones inmobiliarias. 8) Gerente: Facundo Guelar con domicilio especial en Arcos 2702 piso 7 departamento A CABA. Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 autorizado escritura Nº 32 del 29-10-2009.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 121605. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 13/11/2009 Nº 103677/09 v. 13/11/2009

YANQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 169, 9/11/2009. Esc. Lorena Goldín. Adscripta Registro 1480. Cónyuges en 1º nupcias: Nahuel Leal, argentino, DNI 23.473.670, 20-23473670-2, 24/10/1973, empresario, Verónica Marcela Karina Codabella, argentina, DNI 23.669.663, 23-23669663-4, 5/02/1974, empleada, domiciliados en José Pedro Varela 4866, Piso 3º Oficina 320, Ciudad de Buenos Aires. Yanquen S.A. 99 Años. Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comida rápida o fast food. Comercialización, importación y exportación, compra, venta, fraccionamiento, consignación, y distribución de comidas rápidas, elaboradas., procesamiento de alimentos, eventualmente crudos, bebidas para consumo humano. Servicio de cafetería. Productos elaborados, semi-elaborados a partir de materias primas naturales, comidas preparadas para llevar por unidad y/o al peso. Sándwiches, helados y platos preparados. Comida rápida o fast food, preparaciones naturales y caseras. A través de contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, joint ventures, leasing, factoring, franquicias y cualquier otra modalidad contractual creada o a crearse. Cuando por la índole de las actividades así se requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. $ 12.000. Dirección y Administración.- Directorio, 1 a 5, mandato por 3 ejercicios. Representación de la Sociedad, Presidente. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Nahuel Leal. Director Suplente. Verónica Marcela Karina Colabella. Aceptan los cargos. Sede social y domicilio especial de los Directores José Pedro

Varela 4866, Piso 3º Oficina 320, CABA. 31/03. Mariela Leucadia Cadima Pereira. Apoderada. Yanquen S.A. por escritura 169, 9/11/2009, Reg. 1480 de Capital Federal. Certificación emitida por Escribana Lorena A. Goldin. Registro 1480. Acta 022 fecha 10/11/2009. Libro 5.

Certificación emitida por: Lorena A. Goldin. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4872. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 5.

e. 13/11/2009 Nº 103881/09 v. 13/11/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADV TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 12/08/09. Endara Toral Ricardo Arturo, ecuatoriano, soltero, estudiante, DNI 92.904.409, Alsina 2266 5º G CABA, nac. 22/5/86; Endara Vivar Arturo Gustavo Víctor José, ecuatoriano, solteRo, comerciante, DNI 92.862.415, Perú 327 CABA, nac. 10/3/54. Denominación: ADV Technologies S.R.L. Duración 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de 3ros o asociada a 3ros, en el país o en el extranjero a compra, venta, fabricación, alquiler, importación, exporción de artículos y componentes eléctricos electrónico en general, artículos e insumos informáticos, electrodomésticos en general, audio y video, equipos médicos, robóticos, rodados y elementos de uso comercial y escolar. Capital: $ 11.000. Gerente: Endara Toral Ricardo Arturo. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Arenales 1942 PB B CABA. Socio gerente conforme Inst. priv. del 12/08/09.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 178. Nº Libro: 22.

e. 13/11/2009 Nº 105415/09 v. 13/11/2009

ASCENSORES SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 433 del 09/11/09, folio 1001 registro 84, se constituyó Ascensores Seguros S.R.L. Socios: Javier Alejandro Canepa, nacido 21/09/1.970,soltero, DNI 21.795.209, y Teresa Docampo, nacida el 31/08/1.944, casada DNI 4.860.595, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pedro Goyena 4196, Vicente Lopez, Prov. Buenos Aires. Capital $ 10.000. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/10. Plazo 99 años. La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la siguiente actividad: A la prestación de servicios de mantenimiento, refacción, reparación e instalación de ascensores, elevadores, montacargas, escaleras electricas y elementos de izar en general, mantenimiento, refacción, reparación e instalación de bombas de agua, equipos de presurización y elevación de presión de agua. En forma conexa, accesoria y complementaria con la actividad principal podra comprar, vender e instalar repuestos, materiales electricos, electromecánicos, cañerías y cables. A tales fines la sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones. Sede social Vilela 3070, departamento 4, C.A.B.A. Gerente por plazo indeterminado, Javier Alejandro Canepa, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Javier Alejandro Canepa, gerente segun escritura 433 del 09/10/09, folio 1001 registro 84 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 128.

e. 13/11/2009 Nº 103959/09 v. 13/11/2009

AUTOFLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación número 148716 del 23/09/09. **Donde dice** departamento “D”, **debe decir** departamento “1”. Autorizada por Contrato Social del 02/09/09.

Abogada - María Agustina Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 86. Folio: 715.

e. 13/11/2009 Nº 103798/09 v. 13/11/2009

AYACUCHO ESTUDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social por ampliación objeto social, por Escritura Nº 468, Registro 1318 del 23/10/09: se amplia y modifica el objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Constituir y comercializar fideicomisos inmobiliarios. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Apoderada: Laura Belfer, según escritura Nº 468 de ampliación de objeto, del 23/10/09, Fº 1541, Reg. 1318, Cap. Fed., a cargo del Esc. Gabriel Salem en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 057. Nº Libro: 43.

e. 13/11/2009 Nº 103818/09 v. 13/11/2009

BARAKA BEBIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Giselle Alejandra Gwozdz Ferre, domiciliada en Padilla 752 P. 13 Dto. “E”, CABA, nacida el 11/12/84, soltera, empresaria, argentina, D.N.I. 31.205.775 y Stella Maris Violante, domicilio Baigorria 3994, CABA, nacida 9/12/57 divorciada, empresaria, argentina, D.N.I. 13.450.472.- 2) Escritura de fecha 4/11/2009.- 3) Baraka Bebidas S.R.L.- 4) Domicilio Social Almirante Segui 2466 CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros a la comercializacion, distribución, importación y exportacion de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. En los casos que la legislación así lo requiera, para la obtención del objeto social y el desarrollo de las actividades inherentes a sus fines, la sociedad contratara profesionales con titulo habilitante en la materia que se trate.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación ejercida por el socio gerente Stella Maris Violante.- 9) Cierre 30/6.- Autorizado para tramitar la presente inscripción por escritura de fecha 4/11/09 al Dr. Hernan Yanco Tº 70 Fº 923 C.P.A.C.F.

Abogado - Hernán G. Yanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 70. Folio: 923.

e. 13/11/2009 Nº 103792/09 v. 13/11/2009

BEPRISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 27-10-09. Socios: Héctor Bernal, argentino, casado, nacido el 8/3/48, DNI. 7792160, domicilio real: Ameghino 519, Avellaneda, Bs. As; Daniel Bernal, argentino, casado, nacido el 20/10/58, DNI. 12767455, domicilio real: Ameghino 517, Avellaneda, Bs. As; Carlos Fernández Urraka, español, casado, nacido el 2/3/48, DNI. 92734941, domicilio real: Mexico 3133, Vicente López, Bs. As; Javier Manuel Prieto, argentino, soltero, nacido el 10/4/77, DNI. 25593702, domicilio real: Santiago del Estero 2995, San Isidro, Bs. As., todos comerciantes. Denominación: Beprise S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Capital: $ 10.000. Admnistración: Hector Bernal Gerente en forma individual, quien fija domicilio especial en la Sede Social: Callao 441, Piso 17, Oficina D, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12. Laura Beatriz Vilariño autorizada por el instrumento privado fecha 27-10-09 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 55.

e. 13/11/2009 Nº 103668/09 v. 13/11/2009

BRATIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Bratia S.R.L.- 2) Instrumento privado del 05-11-2009.- 3) Mariana Soledad Serrano, argentina, nacida el 18-07-70, comerciante, DNI 21.624.922, CUIT 23-21624922-4, casada; con domicilio real y especial en Corona Golf Club 2542, Del Viso, Pcía. de Bs. As.; y José Luis Grondona, argentino, nacido el 23-10-65, comerciante, DNI 17762360, CUIT 20-17762360-2, casado; con domicilio real y especial en Esmeralda 2766, Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y menor, importación y exportación, de todo tipo de artículos de papelería y librería en todas sus formas ya sea escolar, artística y/o técnica; como asimismo de todo tipo de productos, accesorios y útiles para oficinas, insumos y equipos de computación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Monroe 1309, CABA.- Se designan como gerentes a Mariana Soledad Serrano y José Luis Grondona.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 05-11-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 36.

e. 13/11/2009 Nº 103718/09 v. 13/11/2009

CAPACITACION INFORMATICA Y EDUCACION PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Motta. 13/04/1955, casado, DNI. 11.400.471, Luis María Campos 564- Morón- Prov. de Buenos Aires, Roberto Oscar Venditti, 2/09/1971, divorciado, DNI. 22.350.544; Av. Boedo 781 Piso Primero Depto. 6- C.A.B.A.; ambos argentinos, comerciantes; 2) 9/11/2009; 3) Capacitación Informática y Educación Profesional S.R.L.: 4) Hipolito Irigoyen 820 Piso Segundo Ofic. “H” C.A.B.A.; 5) Administrar y explotar establecimientos dedicados a la enseñanza y dictado de cursos en el area de computación y sistemas, e idiomas de acuerdo a Programas de Enseñanza Oficial A 13 y actividades conexas a las mismas como ser: compra, venta, permuta, importación, exportación, edición y distribución de cursos didácticos en todas sus formas; la difusión de sistemas de aprendizajes; compra y venta de libros didácticos; prestación de servicios y asesoramiento académico, incluyendo la enseñanza y el dictado de cursos de computación, informática e idiomas; Registración y explotación de derechos de autor.- Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrira a profesionales de la Matrícula correspondiente; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerente Salvador Motta, domicilio especial en Hipolito Irigoyen 820 Piso Segundo Ofic. “H” C.A.B.A.; 9) Uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, mandato de 99 años. 10) 31 de Octubre. Autorizada en Escritura 343 de 9/11/2009- folio 1221 Registro 37- Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110512274/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 13/11/2009 Nº 103729/09 v. 13/11/2009

CAR WINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento privado del 05/11/2009. 1) Alicia Susana Berho, domicilio real y especial 33 Orientales 873 piso 5 dpto. C C.A.B.A, 28/08/1949, Argentina, soltera, Empleada, DNI 6.206.714 y Juan Manuel Ferreyra, domicilio real y especial Díaz Colodrero 3366 Planta Baja Dpto. 2 CABA, 14/08/1981, Argentino, soltero, empleado, DNI 29.039.646 2) Car Wings S.R.L. 3) Domicilio Legal y sede social Díaz Colodrero 3366 Planta Baja Dpto. 2 CABA, 4) La sociedad tiene por objeto realizar por su propia cuenta, por la de terceros, asociándose o subcontratando a terceros la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de cualquiera de los vehículos mencionados, sus partes y accesorios. También podrá gestionar o interceder entre sus clientes y entidades o compañías financieras, privadas o públicas, para facilitarle al primero la adjudicación de créditos que financien las compras de los vehículos. De la misma forma estará facultada para realizar toda clase de operaciones financieras vinculadas con este objeto, y permitidas por las leyes y demás normativa aplicable, con especial exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las de planes de ahorro previo reguladas por normas especiales, y en general las que requieran el concurso u oferta pública. Asimismo está facultada para explotar cualquier marca de fábrica, distribución o producción, patente de invención y/o diseños industriales. 5) Plazo: 99 años.6) Capital Social $ 15.000,00 en 15.000- cuotas. 7) Gerencia: uno o mas, individual e indistinta, o conjunta, por plazo de duración de la sociedad. Gerente Juan Manuel Ferreyra, aceptó el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. 8) Cierre 31/10 de c/año. Autorizado por Instrumento privado y acta de constitución de fecha 05/11/2009 Contador Público Jonatan Gabriel Mauas.

Contador - Jonatan G. Mauas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 645600. Tomo: 0293. Folio: 188.

e. 13/11/2009 Nº 103955/09 v. 13/11/2009

CASCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Recibo 87472/09 del 13.10.09. Roberto Samuel Cassin DNI: 4372555. José Mangone Autorizado Esc. Púb. 135/07.09 .09.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 086. Nº Libro: 12.

e. 13/11/2009 Nº 105159/09 v. 13/11/2009

CASIN & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 175 del 26/10/09 se constituyó: 1) Casin & Co. S.R.L. 2) Florida 622 Piso 3 Depto. 9 – CABA. 3) 99 años. 4) Luis Maria Casin, 08-11-80, DNI 28.506.473, CUIT 20-28506473-3, Arenales 3763 piso 8º Depto. 18 - CABA y María Laura Casin, 07-11-77, DNI. 26.348.593, CUIL 27-26348593-4; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Arenales 3763 piso 8º depto. 18 - CABA. 5) Objeto: Planificación, diseño y formalización de proyectos de inversión, consultoría de mejora de procesos, asesoramiento económico y financiero en general, confección de informes de gestión empresarial, servicios de procesamiento de datos y soporte administrativo en general. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. A efectos de cumplir con sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el art. 1881 y concordantes del Código civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones adhoc de colaboración empresarial, o U.T.E. 6) $ 20.000.- 7) Administración y representación legal: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indeterminado. 8) 30-09 de cada año. 9) Socio gerente: Luis Maria Casin (domicilio especial: Florida 622 Piso 3º Depto. 9 – CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 175 del 26/10/09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/11/2009 Nº 103846/09 v. 13/11/2009

CENPEC INVESTIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 76 del 2 de noviembre de 2009, folio 192, escribana María Julia Herrou, titular del Registro 1179 de la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Liliana Rosa Grinfeld, argentina, nacida el 01/02/44, casada, médica, con L.C. 4.791.766, CUIT 27-04791766-8, domiciliada en Gascón 626, Capita Federal; Norberto Pallavicini, argentino, nacido el 10/01/40, casado, médico, con L.E. 4.306.994, CUIT 20-04306994-3, domiciliado en José Ingenieros 379, La Lucila, provincia de Buenos Aires; y Florencia Rolandi, argentina, nacida el 10 de febrero de 1974, soltera, médica, con D.N.I. 23.781.247, CUIT 27-23781247-1, domiciliada en Echeverría 1965, 1º piso, Dto. “B”, Capital Federal. Nombre: Cenpec Investigaciones S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene como único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales autorizadas por la ley a los profesionales médicos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas o relacionadas con las ciencias médicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio mediante: a) la prestación de servicios médicos en todas las áreas de la medicina y ciencias y/o técnicas relacionadas con la atención de la salud; y b) la organización y ejecución de actividades de investigación y capacitación técnica y profesional en materias relacionada con la atención de la salud, mediante la realización de cursos, conferencias, seminarios y congresos de carácter nacional e internacional. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de médico y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que posean título habilitante de médico, en forma individual e indistinta, por el término de dos años, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Sede social: Gascon 626, Capital Federal. Gerente: Liliana Rosa Grinfeld, con domicilio especial en Gascon 626, Capital Federal. Karina Marcela Bonanno. Autorizada por escritura 76 del 2 de noviembre de 2009, folio 192, escribana María Julia Herrou, titular del Registro 1179 de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula 2339.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 18.

e. 13/11/2009 Nº 103672/09 v. 13/11/2009

CERAMICAS ACUARELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 20/07/2009: i) Jorge Eduardo Luis Pinto, DNI. 11.574.828 vendió a Jose Luis Mauricio, DNI. 11.266.661, 2700 cuotas de 1 austral c/u hoy $ 0.0001 y a Jose Luis Mauricio, arg, nac. 17/01/1983, DNI. 29.986.451, CUIT. 20-29286451-1, soltero, lic. en economia, Julian Alvarez 2828, C.A.B.A, 300 cuotas de 1 austral c/u hoy $ 0.0001 y de un voto cada una; ii) Se ratifica como Gerente a Jose Luis Mauricio (padre); iii) Aumentó capital social de 6.000 australes a $ 100.000 y se reformó artículo 4º del contrato y iv) Se modifica articulo 5º del contrato a fin de adecuar el contrato social a la Res. de la IGJ 20/04, relativas a la garantía a prestar por administradores.- Se autoriza a Fernando Claudio Carbone, DNI 25.475.458 por acto privado 20/07/2009, Escribano Mario Deymonnaz. Titular Registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 14. Nº Libro: 59.

e. 13/11/2009 Nº 103883/09 v. 13/11/2009

COCINA LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 05-11-2009: 1) Damián Cesar Isidro Espinosa vende, cede y transfiere a Juan Manuel Gargiulo 1.200 cuotas; a Maria Cecilia Gargiulo 1.200 cuotas; y Valeria Andrea Gorgati 3.600 cuotas. 2) Se reforma el Articulo Cuarto.- 3) Se ratifica como Gerente a Valeria Andrea Gorgati, con domicilio especial en Manuel Quintana 1823, Planta Baja, Quilmes, Provincia de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 05-11-2009. Cocina Light S.R.L.: ultima inscripción: 26-12-2007 Lº 127 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 36.

e. 13/11/2009 Nº 103715/09 v. 13/11/2009

COMEX SPEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura numero 69, en la ciudad de Lanús, Pcia. Bs. As. del 10-9-09, 2) Comex Speed S.R.L. 3) en Av. Acoyte 894 Piso 8, Oficina B CABA 4) Alfredo Fabian Castro, 7/5/71, DNI 22.129.177, empresario, casado, Independencia 1151, Marcos Paz Pcia. Bs. As; Osvaldo Gabriel Ballester, 8/9/78, empresario, casado, DNI 26.824.258, y, Alejandra Analia Castro, 18/5/79, empresaria, casada, argentina, estos últimos domiciliados en Av. Acoyte 894 Piso 8 Departamento B CABA, todos ellos argentinos 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, las actividades propias de un estudio integral de comercio exterior: prestar asesoramiento para operaciones de importación y exportación; servicios técnicos y profesionales para la realización de tales actividades; practicar evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión, exceptuando las operaciones prohibidas por la ley financieras, gestionar despachos aduaneros; organizar la participación de licitaciones naciónales e internacionales 6) 50 años 7) $ 12.000 8) cierre 30-06-10 9) Gerentes: Alejandra Analia Castro y Alfredo Fabian Castro ambos con domicilio especial en la sede social Acoyte 894 piso 8 Oficina B CABA, por acto constitutivo de fecha 10-09-09 up-supra.

Alejandra Analía Castro

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 25.

e. 13/11/2009 Nº 103843/09 v. 13/11/2009

CONBALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 21/10/09 (Recibo 150.667). Objeto: Contratista de obra para el tendido de redes de distribución de gas, agua y cloacas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas o contrataciones directas con el Estado Nacional, provincias o municipios. Cuando por razón de la actividad fuese necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Se reforma Artículo 3. Autorizado por contrato del 11/09/09.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/11/2009 Nº 103707/09 v. 13/11/2009

CORPORACION INTEGRAL SUREÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 201 del 31/8/09 1) Nasario Eulastino Ledesma, 22/2/37 soltero DNI 4196940 domiciliado en Griveo 2550 y Antonio Osvaldo De Giácomo 19/9/40 viudo DNI 4319683 domiciliado en Dolores 128 argentinos empresarios y de CABA) Dolores 128 CABA 3) 50 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos a la prestación de servicios de consultoría en materia de equipos de informática, suministro de programas, procesamiento de datos y actividades de informática conexas. Cuando se requiera, se contratarán profesionales con título habilitante. 5) $ 12000 6) 30/6 7) Gerente Antonio Osvaldo de Giáco quien fija domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. de Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 13/11/2009 Nº 103986/09 v. 13/11/2009

CORRUGADOS MONTENEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 2/11/2009. Los socios: Santiago Gómez, argentino, DNI 10.479.212, nacido el 29 de julio de 1952, casado, domiciliado en Pasaje Francisco Cúneo 2580, de ésta Ciudad y Rosa Isabel Martin, argentina, DNI 6.526.109, casada, domiciliada en Pasaje Francisco Cúneo 2580,de ésta Ciudad.- Modificación Contrato Social: Artículo quinto: La administración y representación de la sociedad corresponde a uno o más gerentes, socios o no, designados por el plazo de duración de la sociedad.- El uso de la firma social es indistinta y tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. A éstos fines los gerentes podrán actuar en la prestación de servicios, compras, ventas y locación de bienes muebles o inmuebles, operar con los Bancos privados u oficiales. No pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.”. Denominación Social: Corrugados Montenegro SRL, inscripta ante la I.G.J. el 29 de agosto de 1989 bajo el Nº 4764, lº 91, tomo de SRL- Gerente renunciante: Santiago Gómez.- Gerente actual: Silvia Soledad Gómez.- Firmante: la Soledad Gómez, gerente, según instrumento privado del 2 de noviembre de 2009 el cual se encuentra pendiente de inscripción.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 126.

e. 13/11/2009 Nº 103886/09 v. 13/11/2009

DEFENSA 1463

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alcira Morini, argentina, nacida 07/03/35, 74 años, casada, comerciante, Saraza 1722 CABA, DNI 1.762.649 Cuil 27-01762649-9; Ricardo Ernesto Lemos, argentino, nacido 3/11/40, 69 años, casado, comerciante, Saraza 1722, CABA, LE 4.359.976, cuit 20-04359976-4; 2) Acto Privado del 29/10/09; 3) “Defensa 1463 S.R.L.”; 4) Defensa 1463 CABA; 5) Plazo 99 años de su inscripción; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, Explotación comercial del ramo gastronómico en general, restaurante, bar, confitería, cafetería, servicios de catering, lunch y/o comidas, incluso en domicilios de particulares; 7)$ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $ 10.- valor nominal c/u; 8) Gerente: Alcira Morini, dni 1.762.649, domicilio especial Saraza 1722 CABA. Firma Social: forma individual, por todo el tiempo que dure la sociedad si fuera socio y, en caso que no, actuará por 3 ejercicios; 9) Cierre del ejercicio: 30 junio de cada año. Autorizado por instrumento ut-supra mencionado.

Abogado/Autorizado - Horacio Daniel Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 38. Folio: 79.

e. 13/11/2009 Nº 103717/09 v. 13/11/2009

DELTA POINT PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 5 de noviembre de 2009. Socios Carolina Alexandra Cervone, argentina, soltera, nacida el 17 de junio de 1974, comerciante, DNI 23.997.729, F domicilio Ruta 27 Nro. 6000 barrio Santa Maria de Tigre, manzana 23 lote 6 de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Rafael Orlando Cervone, argentino, divorciado, nacido el 14 de abril de 1952, comerciante, D.N.I. 10.224.827 domicilio Hernandarias 927 Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Denominación Delta Point Propiedades S.R.L. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: venta de lotes, casas, departamentos, deposios industriales, campos y todo otro bien inmueble que le sea ofrecido para su venta. Capital 5.000.- (pesos un cinco mil) dividido en 5.000 cuotas de valor nominal $ 1.00 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sra. Carolina Alexandra Cervone suscribe 4750 cuotas de valor nominal $ 1.00 cada una, Sr. Rafael Orlando Cervone suscribe 250 cuotas de valor nominal $ 1.00 cada una. Integración 25% en dinero en efectivo. El saldo dentro de los 2 años. Administración: en forma individual e indistinta, por los socios o no, por el termino de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes Señores Carolina Alexandra Cervone y Rafael Orlando Cervone. Domicilio especial ambos Parana 508 PB Capital Federal. Cierre de ejercicio el 31 de diciembre. Domicilio social: Parana 508 PB Capital Federal. Firmado Eduardo Oscar Romanelli, Contador Publico Nacional Tomo 129 Folio 159 en su caracter de autorizado por instrumento privado de fecha 5 de noviembre de 2009.

Autorizado - Eduardo Romanelli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 121531. Tomo: 0129. Folio: 159.

e. 13/11/2009 Nº 103730/09 v. 13/11/2009

DMX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Art. 1) La Sociedad se denominará DMX Shop SRL y tendrá su domicilio legal en Lavalle 2181 PB "A" de la C.A.B.A. Autorizado Dr. Dan Murawczyk por Poder de fecha 5/08/09.

Abogado - Dan Murawczyk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 91. Folio: 157.

e. 13/11/2009 Nº 103957/09 v. 13/11/2009

EL COLECCIONISTA VIDEO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso de fecha 20/08/09. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado por escritura 30/06/2009.

Abogado - Emiliano Iván Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 75. Folio: 439.

e. 13/11/2009 Nº 103799/09 v. 13/11/2009

EL MATALOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 6/11/2009, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734, Sara Margarita Baliña D.N.I. 2181481 cedió la cantidad de 15.000 cuotas a Cecilia Graciela Iriberry, argentina, casada, DNI. 11.428.621, con domicilio Conesa 2039, piso 5º A, de CABA, la cantidad de 5000 cuotas; a Celia Beatriz Iriberry, argentina, casada, DNI. 12548204, con domicilio en Ramon Freire 2140 piso 10 D CABA, la cantidad de 5000 cuotas, y a Alberto Raul Iriberry, argentino, casado, DNI 10082888, con domicilio en Tomas Guido 277, Temperley, pcia. Bs. As., la cantidad de 5000 cuotas. Firmado: Mirta Edith Macri, DNI. 18.323.935 autorizada por Poder Especial del 6/11/09, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, al folio 637 del registro 734 a su cargo.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 007. Nº Libro: 056.

e. 13/11/2009 Nº 103958/09 v. 13/11/2009

FLIGHT BUSINESS AND SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 18/08/09 que me autoriza a publicar. Socios: Fernando Juan Gómez, 04/10/63, D.N.I. 16.699.555, Celina Voena 1932, El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Horacio Pelusso, 27/04/66, D.N.I. 17.708.545, Constituyentes 3035, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y empresarios; Denominación: "Flight Business and Services S.R.L."; Objeto: Servicio integral de handling aeronáutico consistente en carga, descarga, mantenimiento, limpieza, lavado y remolque de aviones servicio de estiba y acondicionamiento de equipaje, atención al vuelo, atención a pasajeros y el transporte de los mismos desde el preembarque hasta la aeronave, servicio de catering a bordo, vuelos charters y ejecutivos; transporte, venta de pasajes y servicio turístico a las tripulaciones; servicio de mantenimiento de aeronaves, despacho y control de vuelos y cursos de capacitación aeronáutica. Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.; Administración: Gerentes: Indistintamente Fernando Juan Gómez y Marcelo Horacio Pelusso ambos con domicilios especiales en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Aranguren 530, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 64. Folio: 140.

e. 13/11/2009 Nº 103710/09 v. 13/11/2009

GASPED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-11-09 resolviose modificar la cláusula Tercero del Contrato Social de fecha 05/10/2009 que queda redactada de la siguiente manera: Tercero. El objeto social será la explotación de negocios gastronómicos.- Dra. Sandra Vanesa Castro.- Abogada - Autorizada por instrumento privado de fecha 05/10/2009.

Abogada - Sandra V. Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 66. Folio: 474.

e. 13/11/2009 Nº 103938/09 v. 13/11/2009

GRACE MATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 117 del 9.11.09 Reg 1108 CABA se Reformo: a) el Articulo Tercero del Estatuto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer la siguientes actividades Búsqueda selección reclutamiento y provisión de personal adecuado a las especificaciones de un puesto de trabajo determinado sea permanente o temporario pudiendo a tal fin realizar analisis de test psicolaborales estudios socioambientales evaluaciones de desempeño y calificación estudios de clima laboral comunicaciones al personal desarrollo y plan de carreras efectuar gestión desarrollo e implementacion de políticas destinadas a proyectos de recursos humanos ejercer todo tipo de representaciones mandatos comisiones fiducias y gestiones de negocios relacionados con el objeto y celebrar operaciones financieras vinculadas al objeto social salvo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarías así lo exijan las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente y b) el articulo sexto fijandose el monto de la garantía del gerente en $ 10000 Autorizada Esc Maria Fernanda Daud por escritura 117 de 9.11.09 Reg 1108 CABA.

Escribana - María Fernanda Daud

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: 091112518036/6. Matrícula Profesional Nº: 4497.

e. 13/11/2009 Nº 105238/09 v. 13/11/2009

GRUPO VG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mateo Augusto Vicente, argentino, 13/6/1988, soltero, empresario, DNI 33.581.221, CUIT 20-22581221-3, y cónyuges en 1º nupcias Alberto Vicente, argentino, 17/3/1955, empresario, DNI 11.411.523, CUIT 20-11411523-2 y Maria Laura de las Mercedes Gallarreta, argentina, 1/4/1958, DNI 12.471.263, CUIT 27-12471263-2, todos domicilio real: Córdoba y Mariano Moreno, Senillosa, Pcia de Neuquen; y domicilio especial: Azucena Maizani 395, Piso 7, depto 705, CABA; 2) 6/11/2009; 3) "Grupo VG Sociedad de Responsabilidad Limitada." 4) Ciudad de Bs. As., sede: Azucena Maizani 395, piso 7, depto 705, CABA; 5) objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º las siguientes actividades tanto en el territorio nacional como en el extranjero: explotación de franquicias y/o licencias de marcas nacionales o extranjeras cuyo objeto sea de orden gastronómico, alimenticio o derivados de éstos; servicios de distribución de alimentos o catering y organización de eventos relacionados con el desarrollo de su objeto social. En forma conexa y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación, exportación y producción de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. 6) 99 años de la inscripción; 7) $ 20.000; 8) Gerente: Mateo Augusto Vicente durante todo el plazo de duración de la sociedad: Domicilio especial: Azucena Maizani 395 piso 7, depto 705, CABA; 10) 31 de mayo de cada año. Autorizada por instrumento público del 6/11/2009 Esc. Susana del Blanco.

Escribana – Susana del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110514272/4. Matrícula Profesional Nº: 3342.

e. 13/11/2009 Nº 104082/09 v. 13/11/2009

HAVALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 560, del 9/11/2009, Registro 1602, C.A.B.A.: Jorge Filizzola, argentino, comerciante, nacido el 19/2/1966, D.N.I. 18.047.233, casado, domiciliado en Planes 832, quinto 5, departamento "C", C.A.B.A. y Luis Carlos González, argentino, nacido el 4/2/1959, comerciante, D.N.I. 12.894.664, casado, domiciliado en Emilio Lamarca 2220, piso 3, departamento "19", CABA., venden, ceden y transfieren a Eugenia Luján Bustamante, argentina, casada, nacida el 1/9/1969, abogada, D.N.I. 21.076.008, domiciliada en Santa Fe 3968, piso 6, departamento "A", C.A.B.A. y Mariana Kahn Masi Elizalde, argentina, casada, nacida el 3/6/1965, comerciante, DNI. 17.721.329, domiciliada en la calle Del Besugo 1655, Pinamar, Buenos Aires. Modificación de estatuto. Nueva redacción; Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: Hotelería: Negocio de Hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil del edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o asociada a terceros. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos veinte mil ($ 20.000), representado por veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: La señora Eugenia Luján Bustamante suscribe la cantidad de 10.000 (diez mil) cuotas sociales; y Mariana Kahn Masi Elizalde suscribe la cantidad de 10.000 (diez mil) cuotas sociales. Las cuotas se encuentran debidamente integradas. Los socios garantizan solidaria e ilimitadamente a los terceros la integración de los aportes, de acuerdo con el artículo 150 de la Ley 19.550. c) Modificación de la sede social: Anterior sede social: Emilio Lamarca 2220 piso 3º, departamento "19, C.A.B.A.. Nueva sede social: Armenia 2458, 5º piso, departamento B, C.A.B.A.. Renuncia de los gerentes Jorge Filizzola y Luis Carlos Gonzales. Nuevo gerente: Javier Gismondi, argentino, nacido el 24/11/1961, comerciante, D.N.I. 14.015.878, domiciliado y constituyendo domicilio especial en Armenia 2458, piso 5, departamento B, C.A.B.A. Autorizada en la Escritura 560, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana - Paula M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110513237/4. Matrícula Profesional Nº: 3998.

e. 13/11/2009 Nº 103934/09 v. 13/11/2009

INTERNATIONAL CATERING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 202 del 31/8/09 1) Nasario Eulastino Ledesma, 22/2/37 soltero DNI 4196940 domiciliado en Griveo 2550 y Antonio Osvaldo De Giácomo 19/9/40 viudo DNI 4319683 domiciliado en Dolores 128 argentinos empresarios y de CABA) Griveo 2550 CABA 3) 50 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos a la elaboración de comidas para el consumo humano y su comercialización y venta al público bajo la forma de catering, como asimismo suministros para eventos lunch y servicios rápidos. 5) $ 12000 6) 30/6 7) Gerente Nasario Eulastino Ledesma quien fija domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 13/11/2009 Nº 103991/09 v. 13/11/2009

ITALOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Diego Gabriel Uro, argentino, 11/11/71, empresario, soltero, DNI 22.432.672 CUIT: 20-22432672-7 domiciliado en D. Repetto 431 Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. de Bs As.; Marcelo, DNI 23.810.277 CUIL Nº 20-23810277-5 domiciliado en Posadas 2081 Munro, Pdo de Vte. López, Prov. De Bs. As. Y Gargarella David Ezequiel, argentino, 16/07/81, empresario, soltero, DNI: 28.914.715 CUIL 20-28914715-3 domiciliado en Cochabamba 6772 Rosario, Prov. de Sta. Fe. 2) instrumento privado 3) Italomed SRL 4) domicilio legal Agustín Delgado 581 piso 1 departamento "B" CABA y su domicilio comercial/Fiscal en: Catamarca 2260 Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Bs As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: importación, exportación, alquiler, compra, venta, por mayor y menor de productos e insumos de ortopedia, productos biomédicos, y/o insumos hospitalarios. b) Realización de convenios con empresas y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales en relación a la comercialización y alquiler de productos e insumos de ortopedia, productos biomédicos y/o insumos hospitalarios. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo explotar licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieren tenerse o llegar a adquirir en el futuro; y para el caso de actividades que requieran una competencia legalmente reglamentada deberán ser prestadas por los profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción 7) Capital social: $ 12000, 120 cuotas de $ 100 cada una valor nominal suscriptas en su totalidad, Diego Gabriel Uro 40 cuotas, Marcelo Alberto Amaru 40 cuotas, David Ezequiel Gargarella 40 cuotas; se integran 25% en dinero en efectivo. 8) Administración y representación a cargo del socio Diego Gabriel Uro en calidad de gerente fijando domicilio especial en Agustín Delgado 581 piso 1 departamento "B" CABA 9) Cierre 30 de Septiembre. Dr. Mariano Oscar Donadio. Autorizado por Instrumento Privado de Constitución de fecha 29/10/09 Contador Público – UBA Tº 267 Fº 28 CPCECABA.

Contador – Mariano Oscar Donadio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 121733. Tomo: 0267. Folio: 028.

e. 13/11/2009 Nº 104046/09 v. 13/11/2009

JB CONSULTORES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En relación a la publicación de fecha 22/10/2009, referencia 92909/09, se modifica el objeto social por instrumento privado de fecha 09/11/2009, que queda así redactado: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a prestar asesoramiento y consultaría en temas contables e impositivos. Se deja constancia que los socios deberían tener titulo habilitante de Contador Publico o Licenciado en Administración de Empresas. Se modificó la clausula quinta, la administración, representación legal y uso de la firma, estará a cargo de uno o más gerentes, con titulo habilitante de Contador Publico o Licenciado en Administración de Empresas. José Barasch, autorizado por instrumento privado de fecha 9 de noviembre de 2009.

Contador – José Barasch

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 121747. Tomo: 0028. Folio: 099.

e. 13/11/2009 Nº 104062/09 v. 13/11/2009

JURIDICA PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. IGJ 1.502.904. Instrumento Privado del 06/11/2009. Luis Carlos Fontana cede sus 1.260 cuotas que representan la totalidad de las cuotas de su propiedad a Carolina Verónica Izquierdo, argentina, casada, ama de casa, nacida el 21/11/1968, DNI 20.404.716, domicilio Soler 4278, Capital Federal. Se modifica art. 4 y 5 del Estatuto. Luis Carlos Fontana renuncia al cargo de Gerente y se le aprueba su gestión. Se ratifica el cargo de Gerente al Sr. Eduardo Zappacosta, manteniendo el domicilio especial en la sede social de la empresa en Avenida Pueyrredón 2474 de Capital Federal. Laura Jimena Sorondo autorizada por instrumento privado del 06/11/2009.

Abogada - Laura Jimena Sorondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 74. Folio: 315.

e. 13/11/2009 Nº 103794/09 v. 13/11/2009

LA LIBERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura Nº 151 del 28/10/09. 1) Socios: Rene José Sergio Matalon, argentino, nacido el 21 de Noviembre de 1959, DNI 13.851.319 y C.U.I.T. 20-13851319-0, casado en primeras nupcias con Gabriela Ventura, comerciante y domiciliado en la calle O'Higgins número 1847, piso primero de esta Ciudad y David Juan Matalon, argentino, nacido el 18 de Agosto de 1984, DNI 31.206.539 y C.U.I.T. 20-31206539-9, soltero, comerciante y domiciliado en la calle O'Higgins número 1847, piso primero de esta Ciudad. 2) denominación: "La Liberte S.R.L." 3) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 4) Sede Social: Gurruchaga número 1743 de C.A.B.A . 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación y elaboración de hilados, tejidos, telas y toda otra materia prima, corte, confección y fabricación de ropa en general, así como también intervenir en el proceso de tinturas y terminación de hilados y tejidos con la actividad textil en general y B) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de ropa, indumentaria y productos de marroquinería y accesorios en general, así como también de hilados, tejidos, telas y toda otra materia prima, productos semielaborados, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y demás accesorios respecto de la actividad textil, tejidos de telas naturales y/o sintéticas, entretelas, botones, hebillas, y cualquier otro que fuere necesario, para la confección de prendas del vestir y accesorios en general; pudiendo ejercer y otorgar representaciones, franquicias, licencias, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto.- 6) Capital social: $ 30.000.- 7) Administración y representación legal: La administración y representación legal, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, el uso de la firma social será en forma individual e indistinta. 8).Cierre de ejercicio: 31/3.- 9) Gerente: David Juan Matalon, quien constituye domicilio especial, en la sede social, sita en la calle Gurruchaga número 1743 de C.A.B.A. Gustavo Javier Rodríguez, autorizado por escritura de fecha 28/10/09 al Folio 400 del Registro 1311 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 67. Nº Libro: 3.

e. 13/11/2009 Nº 103884/09 v. 13/11/2009

LA PREMIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5-11-2009 Nº 227 Fº 675, Registro 2046 Cap. Fed. se constituyó La Premiere S.R.L. Socios: Eduardo Rodrigo Domínguez, nacido 1-9-1978, empresario, DNI 26.721.546, casado, domicilio J.F. Kennedy 2476 piso 10, CABA, Fernando Ariel García Pouso, nacido 20- 5-1978 DNI 26.522.500, soltero, domicilio Gral Bernardo O'Higgins 848 Sarandi, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Luis Alberto Paton Urich, nacido 16-6-1949, DNI 7.677.609, casado, domicilio Hipólito Irigoyen 1349, Vicente López, Pcia. Bs. As., ambos abogados, todos argentinos. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país y en el exterior a las siguientes actividades: administración, explotación de Complejos Deportivos y lugares de recreo, sus instalaciones complementarias y/o accesorias como restaurantes, confiterías, bares, vestuarios, dormi-house, galerías y locales a los fines de prestar servicios de promoción, organización y supervisión de torneos, competencias y prácticas deportivas de fútbol. Realizar todo tipo de actividades de recreación y la prestación de servicios deportivos. Pudiendo dar en locación el o los predios para eventos con fines deportivos y/o empresariales. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sindicatura: Prescinde. Gerente: Fernando Ariel García Pouso. El gerente y socios constituyen domicilio especial y Sede: Montevideo 751 piso 3 CABA. Apoderado para firmar edicto Claudio Horacio Rodríguez por escritura 227 del 5-11-2009, Fº 675 Registro Notarial 2046 a cargo de Esc. Marisa Galarza, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 21.

e. 13/11/2009 Nº 103861/09 v. 13/11/2009

LIMAGUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Sanchez, 25 años, DNI: 30.526.351; Alejandra Vanesa Fernandez Medeiro, 29 años, DNI: 28.161.210; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Pio Collivadino 6494, González Catán, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "Limagui S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de toda clase de prestaciones de servicios de montajes industriales, destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Alejandra Vanesa Fernandez Medeiro, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12, Sede Social: Martin Fierro 5590, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/10/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/11/2009 Nº 103920/09 v. 13/11/2009

LOS CINCO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura numero 94 de fecha 10/11/2009, pasada al folio 215 del Registro 454 de CABA, se suprimió del objeto social: Compra, venta y arrendamiento de inmuebles rurales; y su administración.- Se modificó la clausula tercera y permanece vigente el resto del contrato social.- Apoderado: Jose Luis Aragno, según escritura del 17/9/2009, folio 146, Registro 454, CABA.-

Apoderado - José Luis Aragno

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 17.

e. 13/11/2009 Nº 105170/09 v. 13/11/2009

LOS COLONOS DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura complementaria 378, 03/11/09, Registro 1781 Cap. Fed. 2) por vista en objeto se suprimió: "artículos de limpieza y". Esc. Autorizada, escritura 378, 03/11/09 Registro 1781, Cap. Fed.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/11/2009. Número: 091103502086/7. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 13/11/2009 Nº 104169/09 v. 13/11/2009

LOS GALANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 400 del 21/8/2009 se dispuso la cesión de cuotas: Roberto Azrak, cede, vende y transfiere 3.300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: a la socia Florencia Paula Offer: 2.100 cuotas y al socio Diego Esteban Fernández: 1.200 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 400 del 21/8/2009 ante el Escribano Juan C. Lykiardopoulos Registro 260.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 28/09/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 54.

e. 13/11/2009 Nº 103773/09 v. 13/11/2009

LUCAHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 192 del 21/9/09. Socios: Luis Carlos Cochella, argentino, casado, nacido el 22/7/50, ingeniero, LE Nº 8.402.968, domiciliado en Diaz Velez 815, La Lucila, Pcia. Bs. As. y Luis Horacio Romo, argentino, viudo, nacido el 22/5/55, ingeniero, DNI Nº 11.837.003, domiciliado en Pedro de Mendoza 353, San Isidro, Pcia. Bs. As.; 1) Lucaho S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Balcarce 216, 6º piso, CABA; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de-terceros y/o asociadas a terceros y/o en participación con terceros —ya sea utilizando medios propios o ajenos en el pais o fuera de el,— las siguientes actividades: Industrialización, fraccionamiento y distribución de leche y productos y subproductos de ella derivados, -incluyendo pero no limitado a leche en polvo, yogur, ricota, manteca, queso en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche. Industrialización, fraccionamiento y distribución de dulces, mermeladas y jaleas. Industrialización, fraccionamiento y distribución de hierbas aromáticas y de productos alimenticios en general. 5) $ 12.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad; 7) 30/6 de cada año; 8) Gerente: Luis Carlos Cochella, fija domicilio - especial en Balcarce 216, 6º piso, CABA. Autorizada: en escritura 192 del 21/9/09.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 13/11/2009 Nº 103691/09 v. 13/11/2009

MAONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 05 de octubre de 2009 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años; por tanto la sociedad continuará funcionando hasta el 19 de noviembre de 2019, reformándose el contrato social en su cláusula segunda como sigue: "Segunda) La sociedad, cuyo vencimiento originario operaba el 19 de noviembre de 2009, continuará por Diez Años más contados a partir de tal fecha". Autorizado: Martín Héctor Torres por reunión de socios del 05 de octubre de 2009.

Abogado - Martín H. Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 13/11/2009 Nº 103782/09 v. 13/11/2009

NETMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/11/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y comparecen: Alan José Eisner, argentino, 18/9/89, DNI 34772889, soltero, comerciante; Graciela Alicia Levy, argentina, 16/03/67, DNI 18247742, casada, comerciante, ambos Las Heras 3046, 3 piso CABA; Netmak SRL, 99 años, Objeto Social: La importación, exportación, compra, venta, alquiler, distribución, licenciamiento, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, eléctricos y electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software y consultoría informática incluyendo la prestación de servicios logísticos, administrativos, financieros, de marketing, diseño, publicidad, personalización y customización de productos a favor de empresas del rubro computación e informática tanto argentinas como extranjeras; representar firmas en el extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional o extranjeras en otros países. Capital social $ 20000; Gerente Graciela Alicia Levy, domicilio especial en sede social Las Heras 3046, 3º piso CABA; ejercicio social 31/10.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 13/11/2009 Nº 103758/09 v. 13/11/2009

OJOS D'AGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: (i) Reunión de Socios de fecha 7 de octubre, de 2009 se resolvió designar a Gonzalo Andrés Santamarina como único Gerente de la Sociedad. Conforme el artículo 256 de la Ley 19.550, el Sr. Gerente constituyó domicilio especial en Olazábal 1371, ciudad de Buenos Aires; (ii) Reunión de Gerencia de fecha 8 de octubre de 2009 se resolvió trasladar la sede social de 11 de Septiembre 1902, 4º "A", ciudad de Buenos Aires a Olazábal 1371, Ciudad de Buenos Aires; y (iii) Reunión de Socios de fecha 8 de octubre de 2009 se resolvió modificar la clausula Quinta del Estatuto Social quedando redacta de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de Pesos tres mil ($ 3.000,00) divididos en 300 cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota". Asimismo se resolvió adecuar la garantía de los gerentes de acuerdo a la normativa vigente modificándose en consecuencia la cláusula Sexta del Estatuto Social. Santiago Noguerol, autorizado por Reunión de socios del 7 y 8 de octubre de 2009 y Reunión de Gerencia del 8 de octubre de 2009.

Abogado - Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 95. Folio: 98.

e. 13/11/2009 Nº 103774/09 v. 13/11/2009

OLI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oli Construcciones S.R.L.: 05-11-2009- Socios: Sergio Luís Olivares, DNI 20.242.579, 30-08-1968, Godoy Cruz Nº 1957, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, casado, comerciante; Eleuterio Olivares, DNI 8.243.989, Godoy Cruz Nº 1957, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, comerciante. Objeto: Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas, autopistas, rutas, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios, instalaciones, industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos mensura o relevamientos tipográficos y toda clase de obras públicas y construcciones privadas. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta o arrendamiento; loteo, sulltdivisión, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales y venta directa de inmuebles. Capital: $ 30.000 – Cierre de Ejercicio: 30-11. – Sede: Pasaje José De Maturana Nº 5051, Montecastro, C.A.B.A. – Duración: 30 años. – Socio Gerente: Serg o Luís Olivares. – Domicilio Especial: Pasaje José De Maturana Nº 5051, Montecastro, C.A.B.A. Carolina Coscarelli - DNI 6.074.876 - Carácter: Autorizada según Instrumento Privado de fecha 05/11/2009 certificado por Acta Número 22 del Libro Requerimiento número 8 - Registro Notarial Nro. 699 a cargo Escribana Rebeca Lea Palma, Matrícula 2963, con fecha 09/11/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: 120622. Tomo: 0112. Folio: 006.

e. 13/11/2009 Nº 105461/09 v. 13/11/2009

ONNA CONSULTORA CORPORATIVA DE IDIOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 29-10-2009. Socios: Alessandra Aparecida Lourenço Almeida, brasileña, soltera, comerciante, 28 años, con DNI 94.249.746 y domiciliada en la calle Fraga 502 piso 1º “B”, CABA; y Denise Lage Maggioli, brasileña, divorciada, comerciante, 49 años, con DNI 94.166.864 y domiciliada en Paraguay 4618, piso 4º “E”, CABA. Denominación: “Onna Consultora Corporativa de Idiomas S.R.L.”. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: a) Comerciales: Principal: Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la capacitación en idiomas extranjeros e informática y a la promoción de culturas. Secundarias: Podrá realizar toda clase de trabajos de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato. Podrá de igual forma organizar concursos, viajes educativos al exterior y de intercambio cultural, congresos y conferencias relacionados con el objeto del presente contrato. Asimismo podrá imprimir y editar libros, revistas, folletos y en general publicaciones de carácter pedagógico, literario y de divulgación cultural, grabación de discos y cintas magnetofónicas, siempre considerando que se relacione con el objeto principal del presente contrato. La sociedad no otorga títulos ni diplomas oficiales. b) Financieras: Desarrollar toda clase de operaciones financieras relacionadas con las actividades principales indicadas en a) excluidas cualquiera que requiera concurso público y las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- Duración: 60 años contados a partir de su inscripción. Administración: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Alessandra Aparecida Lourenço Almeida y Denise Lage Maggioli que fijan domicilio especial en sede social sita en la calle Fraga 502 piso 1º “B”, CABA. Cierre de ejercicio: 30-06. Alessandra Aparecida Lourenço Almeida, Gerente. Designada en el citado instrumento.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 82. Nº Libro: 3.

e. 13/11/2009 Nº 103854/09 v. 13/11/2009

PLACERES & SABORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 371, del 3/11/09, Registro Notarial 1488.- Socios: Leonardo Martín Portela, argentino, nacido: 13/9/77, casado, comerciante, DNI: 26.191.768, domicilio: Juncal 1016, Lanús Este, Pcia. Bs. As; e Ismael Eduardo Perazzo, argentino, nacido: 29/11/65, soltero, comerciante, DNI: 17.852.666, domicilio: Nicora 68, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.- Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: Elaboración, distribución y despacho de quesos, fiambres, embutidos, vinos y afines.- Capital: $ 10.000, divididos en 1.000 cuotas, de $ 10.- valor nominal c/u.- Suscripción: Leonardo Martín Portela: 834 cuotas e Ismael Eduardo Perazzo: 166 cuotas.- Integración: 25% en dinero en efectivo: $ 2.500.- Ejercicio social: 31 de diciembre.- Administración y Representación: Gerente: Leonardo Martín Perazzo, fija domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Güemes 4477, 8º piso, depto. “B”, C.A.B.A.- Autorizada por escritura 371, del 3/11/09, Registro Notarial 1488.

Escribana - Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110512450/A. Matrícula Profesional Nº: 2855.

e. 13/11/2009 Nº 103836/09 v. 13/11/2009

PROLUGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elisa Beatriz Alvarez de Orcinoli 7/10/37 DNI 3632292 jubilada, viuda y Pablo Cesar Orcinoli, 2/1/80, DNI 27915420 casado, empresario, ambos argentinos domiciliados en General Martin de Gainza 817 planta baja, CABA 2) 27-10-09 3) $ 12000 4) 99 años 5) 30/6 6) General Martin de Gainza 817 departamento B CABA 7) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o el exterior las siguientes actividades: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros en participación y/o comision o de cualquier otra manera en cualquier parte de la Republica Argentina o del Extranjero, la actividad de capacitacion y desarrollo de recursos humanos para el desarrollo de las personas y organizaciones mediante la promocion, fomento, investigación, estudios comparados, difusión de trabajos de interes academico de todos los niveles y entre todos los sectores de la sociedad y realización de todo tipo de actividades tendientes a la capacitacion y desarrollo de personas y organizaciones 8) Gerente: Pablo Cesar Orcinoli con domicilio especial en la sede social. Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 autorizado escritura Nº 239 del 21-10-09.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 121606. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 13/11/2009 Nº 103678/09 v. 13/11/2009

REQUISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Cristina Armanno, 15/4/60, DNI 14009411, Cervantes 428 Psicopedagoga y Jorge Alberto Perez Arribillaga, 7/1/60, DNI 13851875 Remedios de Escalada de San Martin 4383, ambos ambos argentinos, casados, CABA. 2) 30-10-09 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/10 6) Alejandro Magariños Cervantes 4391 Planta Alta CABA. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o el exterior, por mayor o menor las siguientes siguientes actividades: comercializacion, compra, venta, importación, exportacion, distribución, consignacion, comision, mandato y representación al por mayor y menor de todo tipo de artículos, materias primas productos subproductos, sus partes, repuestos accesorios y componentes relacionados con la actividad automotriz 8) Gerente: Jorge Alberto Perez Arribillaga con domicilio especial en la sede social. Juan Matías Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 autorizado escritura Nº 640 del 30-10-2009.

Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 121604. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 13/11/2009 Nº 103680/09 v. 13/11/2009

RESIDENCIAS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Residencias del Norte S.R.L.- 2) Instrumento privado del 26-10-2009.- 3) Osvaldo Duchovny, argentino, nacido el 04-03-41, empresario, LE 4.371.320, CUIT 20-04371320-6, casado; domicilio real y especial en Coronel Dorrego 1683, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Marisa Alejandra Romero, argentina, nacida el 02-12-73, empresaria, DNI 23668958 CUIT 27-23668958-7, soltera, domicilio real y especial en Carlos Gardel 2714, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Antelo, argentino, nacido el 16-06-40, empresario, LE. 4310617, CUIT 20-04310617-2, soltero, domicilio real y especial en 11 de Septiembre 3223, departamento 2, CABA; y Mauricio Polino, argentino, nacido el 26-05-81, empresario, DNI 28866954, CUIT 20-28866954-7, soltero, con domicilio real y especial en José Ingenieros 1254, Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-09 de cada año.- 9) Avenida Córdoba 3755, Piso 5º, Departamento C, CABA.- Se designa como gerente a Mauricio Polino.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-10-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 36.

e. 13/11/2009 Nº 103713/09 v. 13/11/2009

TEXTIL ALUGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 9-11-09.Socios: Natalia Soledad Castillo, nacida el 18/7/85, DNI. 31625361; y Ema Beatriz Zuñiga, nacida el 19/4/69, DNI. 20663269, ambas argentinas, solteras, comerciantes, domicilio real y especial: Juncal 1850, Cap. Fed. Denominación: Textil Alugon S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación y distribución de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería, calzados. Capital: $ 10.000. Administración: Natalia Soledad Castillo Gerente en forma individual. Sede social: Callao 441, Piso 17, Oficina D, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12. Laura Beatriz Vilariño autorizada por el instrumento privado de fecha 9-11-09 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 12.

e. 13/11/2009 Nº 103812/09 v. 13/11/2009

WALDSZAN, OSVALDO Y KARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 645 del 30/10/09 “Waldszan Osvaldo y Karina Sociedad de Hecho” se regularizó según Art. 22 en “Waldszan, Osvaldo y Karina S.R.L.”. Osvaldo Ruben Waldszan (gerente), argentino, 13/11/43, comerciante, divorciado, L.E. 7.745.933, San José de Calasanz 618, 3º piso, C.A.B.A. y Karina Edith Waldszan (gerente), argentina, 08/11/69, casada, comerciante, D.N.I. 21.141.469, Avenida San Martin 2151, 3º piso, C.A.BA.; ambos con domicilio especial en Av. San Martin 2311, PB, C.A.B.A..99 años. Objeto: Venta al por menor, de artículos y productos cosmeticos, de tocador y perfumería, productos de belleza, productos nuevos, incluye casas de regalos, artesanías y productos regionales y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. Compra, venta, permuta, distribucion, consignacion de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, artículos de higiene y salubridad, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, dietética, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos y ortopédicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. $ 550.000.-. 31/12 cada año. Sede: Av. San Martin 2311, PB, C.A.B.A. Escribano Guillermo A. Zoppi. Autorizado por instrumento citado.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2009. Número: 091104504397/6. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 13/11/2009 Nº 104041/09 v. 13/11/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA ALEJANDRA COMERCIAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

TRANSFORMACION EN

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 30/10/09 por modificación del artículo 3, suprimiéndose lo referido a compraventa, importación y exportación de mercaderías en general y del artículo 8, suprimiéndose lo referido a la transferencia de acciones en caso de fallecimiento de uno de los socios. Firmado: Joaquín Otero, autorizado mediante Acta de Asamblea del 30/07/09.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 91.

e. 13/11/2009 Nº 104026/09 v. 13/11/2009

LA TIROLESA COMERCIAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

TRANSFORMACION EN

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 30/10/09 por modificación del artículo 3, suprimiéndose lo referido a compraventa, importación y exportación de mercaderías en general y del artículo 8, suprimiéndose lo referido a la transferencia de acciones en caso de fallecimiento de uno de los socios. Firmado: Joaquín Otero, autorizado mediante Acta de Asamblea del 30/07/09.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 91.

e. 13/11/2009 Nº 104020/09 v. 13/11/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "Administradora Fincas de Maschwitz S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebrará el día 02 de Diciembre de 2009 en el local "Oliva Eventos", ubicado en la Avenida Dr. Ricardo Balbín número 3240 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
A) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del Balance General Nº 12, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2009 previstos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio número 12.

B) ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA:

1º) Modificación del Reglamento de Convivencia y Construcción del Barrio Fincas de Maschwitz.

Wafter Roberto Giorgio. Presidente. Personería: Estatutos sociales escritura 6-10-1997 escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, folio 2122 del Registro 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 3-12-2008, fojas 53/59 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 7-11-1997, número 96713/97; y Acta de Directorio de fecha 4-12-2008, fojas 63 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado por la Inspección General de Justicia el 6-1-2006 número 99932-05.

Certificación emitida por: Ivana O. D'Agostino. Nº Registro: 1850. Nº Matrícula: 4517. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 2.

e. 13/11/2009 Nº 105198/09 v. 19/11/2009

ALPA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2009, a las 11 hs., en la Av. de Mayo 676 piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta: Consideración de los documentos contenidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de año 2008.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Aprobación de los honorarios del directorio.
4º) Destino de las utilidades. Distribución de dividendos.

Firma Francisco Omar Benini Presidente. Designado por acta de asamblea de fecha 04 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 2342.

e. 13/11/2009 Nº 104030/09 v. 19/11/2009

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2009 a las 9:30 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 P. 10, Buenos Aires, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
2º) Reducción del Capital Social, por cancelación de la deuda que mantienen los accionistas con la sociedad. Consideración del Balance Especial de Reducción de Capital e Informe del Síndico previsto en el Artículo 203 de la ley 19.550 al 31-08-2009.
3º) Consideración de la escisión de parte del patrimonio de Arizmendi S.A., con destino a componer el capital social de una nueva sociedad resultante de la escisión, la que al efecto se constituirá.
4º) Consideración del Balance Especial de Escisión al 31-08-2009, donde constan por separado los bienes que permanecen en el patrimonio de Arizmendi S.A. y los afectados para su incorporación a la nueva sociedad a constituirse.
5º) Reducción del capital social de Arizmendi S.A. por escisión.
6º) Informe del Síndico.
7º) Derecho de Receso.
8º) Reforma de los artículos correspondientes del Estatuto Social en concordancia con lo resuelto y otras normativas vigentes y el procedimiento a adoptar para la efectiva asignación a los Accionistas de los títulos accionarios que le correspondan resultantes del aumento y reducciones de capital que se haya decidido al tratarse los puntos precedentes.
9º) Aprobar del Estatuto de la sociedad que se constituye como consecuencia de la escisión.
10) Autorización de gestión ante la Inspección General de Justicia.
11) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

María Laura Gloria Arizmendi de Bietti, designada Presidenta según acta de Asamblea Nro. 51 de fecha 06/05/2009 y acta de Directorio Nro. 306 de fecha 06/05/2009.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 24.

e. 13/11/2009 Nº 103767/09 v. 19/11/2009

ASOCIACION ARGENTINA DE ARBITROS DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA

La Asociación Argentina de Arbitros de Hockey sobre Césped y Pista comunica que el próximo 16 de noviembre de 2009 a las 20:00 hs realizará su Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 10 cerrado el 30 de noviembre de 2008, en calle Entre Ríos 640, 1º piso, Of. 3, en Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que con sus firmas, juntamente con la del Presidente y Secretario de la Asociación Argentina de Arbitros de Hockey sobre Césped y Pista den conformidad al Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio Nº 10 cerrado el 30 de Noviembre de 2008 e informe del Órgano Fiscalizador.
3º) Consideración del cálculo de Recurso y Presupuesto de Gastos para el ejercicio que cierra en noviembre de 2009 y de 2010, y fijación del valor de las cuotas sociales.

Presidente – Carlos E. García

Presidente electo en Asamblea Anual Ordinaria realizada 10 de octubre de 2008, pasada al folio 31/32 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 6 de diciembre de 1999.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. Nº Registro: 1592. Nº Matrícula: 3786. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 33.

e. 13/11/2009 Nº 105318/09 v. 13/11/2009

ASOCIACION DE CLINICAS SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 de nuestro Estatuto Social, convocamos a su institución, a la Asamblea General Ordinaria, de los integrantes de la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina, a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10, Capital Federal, el día 03 de Diciembre de 2009, a las 8:30 horas. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Otros.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2009.

Secretario - Ernesto Díaz Nielsen
Presidente – Francisco José Díaz

Presidente Dr. Francisco José Díaz y Secretario Dr. Ernesto Díaz Nielsen, ambos designados por Acta de Comisión Directiva del 19/12/2006.

NOTA: Art.: 28 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 163. Libro Nº: 02.

e. 13/11/2009 Nº 104580/09 v. 13/11/2009

ASOCIACION FRANCESA LA UNION DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Ejercicio 2008-2009)

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación Francesa "La Unión de Socorros Mutuos", (Asociatión Francaise "L'Unión et Secours Muetuels", a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social, Avda. Belgrano 1281 primer piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de diciembre de 2009, a las 10,30 (diez y treinta horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 155º (2008 - 2009).
3º) Modificación de los valores que contiene el Reglamento Interno, (cuotas de ingreso, social, subsidios, optica, radiografías, análisis y farmacia).
4º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
5º) Designación de una Comisión para proceder al escrutinio de las elecciones.
6º) Elección de: (art. 17º de los Estatutos).
a) Diez (10) consejeros titulares
b) Cuatro (4) consejeros suplentes
c) Tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes del Organo de Fisclización.
Todos por dos (2) años. Art. 19º de los Estat.).
Artículo 40º - El quórum…para…Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto… 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
Artículo 44º - Las listas…15 días hábiles de anticipación del acto eleccionario.

El señor Domingo Mangialavori fué electo Consejero titular en Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2007 y designado Presidente por acta de la misma fecha.

Presidente – Domingo Mangialavori

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 49.

e. 13/11/2009 Nº 103930/09 v. 13/11/2009

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA A.I.S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 14 de Diciembre de 2009 a las 18.30 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda citación, en la sede de la calle Paso 493, 1* A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31-08-2008.
3º) Elección de Presidente, Secretario, Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes y 3 (tres) Revisores de Cuentas, todos por el término de 2 (dos) años.
4º) Designación de Socios Benefactores, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13* y 14* de los Estatutos Sociales.

Secretario - David Ricardo Chueque

NOTA: De acuerdo al Art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación, la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.

Sr. David Ricardo Chueque, L.E. 4.269.628, fue designado Secretario por la Asamblea General Ordinaria del 15 de Diciembre de 2008, por Acta de Asambleas N* 118 del libro de Actas de Asambleas N* 2, rúbrica n* 98384-00.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 22. Nº Libro: 48.

e. 13/11/2009 Nº 104052/09 v. 13/11/2009

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Autotransportes 12 de Febrero Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de diciembre de 2008 a las 15:00 horas, en el domicilio social de Avenida Lincoln 3780, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31/07/2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios anticipados al presidente por $ 7.021,76 y a la sindico titular por $ 12.400,00 y de una nueva autorización a los mismos para continuar percibiendo honorarios anticipados.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31/07/2009 aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
7º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 31 y de Directorio número 185; ambas de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 18. Nº Libro: 134.

e. 13/11/2009 Nº 103719/09 v. 19/11/2009

“B”

BOLSARPIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Diciembre de 2009 a las 12 horas y 13 horas, en primera y segunda, convocatoria respectivamente, en la sede social de Bolsarpil sita en calle Tucumán 983 3º Piso Oficina ‘B’, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y demás documentación establecida por el articulo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 61 finalizado el 31/07/2009.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6. Consideración del destino de los resultados acumulados del Ejercicio Económico Nro. 61 finalizado el 31/07/2009.
7º) Consideración de los Honorarios al Directorio y Síndico por su gestión, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 61 finalizado el 31/07/2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Tucumán 983 3º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme Art. 238, ley 19.550.- El Directorio de Bolsarpil. El Directorio de Bolsarpil S.A.

Presidente – Angel Emilio Baratti

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria Nº 73 del 12-02-2009.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 12/11/2009. Nº Acta: 55. Nº Libro: 80.

e. 13/11/2009 Nº 105466/09 v. 19/11/2009

BOLVIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2009 en primera convocatoria a las 18 horas en la sede social de la entidad, ubicada en la calle en Sarmiento No. 4576 piso 8. “24” de ésta Ciudad, y en su caso en segunda convocatoria a las 19 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo Décimo Tercero y concordantes de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio No. 31 iniciado el 1ro. de abril del 2008 y finalizado el 31 de marzo de 2009.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Remuneración de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Suplente por parte del Sr Carlos Alberto Pozzo.
7º) Consideración de la gestión comercial con el inquilino del inmueble rural y el contrato de arrendamiento.

Firmante designado Presidente en Asamblea General Ordinaria del 31-05-07.

Presidente – Carlos Adrián Rosa

Certificación emitida por: Mariano A. Monte. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 24. Nº Libro: 90.

e. 13/11/2009 Nº 104089/09 v. 19/11/2009

“C”

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2009 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Gral Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por la apoderada de la Sociedad en el marco del Expte. Nº 2005 CFR/08.

Presidente - Mariano M. Ibañez

Designado por Asamblea Accionista de fecha 30 de abril de 2009 Distribución de cargos de fecha 28 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 191.

e. 13/11/2009 Nº 105267/09 v. 19/11/2009

CAMARA ARGENTINA MINORISTA DEL VIDRIO PLANO

CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones del Estatuto Social de la Entidad, la Comisión Directiva de la Camara Argentina Minorista del Vidrio Plano (CAMIV), convoca a sus asociados a la 20º Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 14 de diciembre de 2009, a las 20:00 hs. en la sede social sita en la calle Ayacucho Nº 457, piso 3 oficina “32” de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta
2º) Lectura del Acta Anterior
3º) Consideración de las. Actas y Resoluciones emanadas de la Comisión Directiva, de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias y de lo actuado por esos Organismos desde el 15 de diciembre de 2008 hasta la fecha.
4º) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período comprendido entre el 1º de abril de 2008 al 31 de marzo de 2009. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección de una nueva Comisión Directiva por el término de 1 año por haber vencido en sus mandatos la totalidad de los miembros de la anterior, correspondientes a los cargos de Presidente, Vicepresidente Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas: un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente. Propuestas de listas completas y/o candidatos individualmente. Votación.

Artículo 27 del Estatuto Social; Tanto en las Asambleas Ordinarias como Extraordinarias, será número legal para sesionar, la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. Si a la hora fijada de la Convocatoria, para comenzar la Asamblea no hubiera quorum legal, se esperará media hora transcurrida la cual se sesionará con los socios presentes en condiciones de votar.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 15 de diciembre de 2008.

Presidente - Roberto J. Silberay

Certificación emitida por: Claudia Inés Llamazares. Nº Registro: 1047. Nº Matrícula: 4536. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 40. Nº Libro: 5.

e. 13/11/2009 Nº 103284/09 v. 13/11/2009

COMPAÑIA AGRO MINERA PATAGONICA S.A. (CAMPSA)

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.700.160 - por cinco días: Primera y Segunda convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2009, a las 10 horas, en Demaría 4721/3, 4º Piso, Departamento “01”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número ocho, cerrado el 31 de julio de 2009.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-11-09. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2009 - El Directorio.
Diego Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 6, del 26 de noviembre de 2007.

Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 60. Libro Nº: 30.

e. 13/11/2009 Nº 104560/09 v. 19/11/2009

COOPERATIVA RAMON CARRILLO DE VIVIENDA LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Mat. Nº 10.750. Convócase a los Sres. asociados y cualquier otra persona que se considere ser socio, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Federico Lacroze Nº 4181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (salón de la Asociación Mutual Sentimientos), el día 30 de Noviembre de 2009 a las 19,00 horas, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar la presente acta;
2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea;
3º) Ratificación como socios activos a suscriptores al plan de vivienda de Martin Coronado II;
4º) Consideración de los estados Contables para los Ejercicios de los años: 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008;
5º) Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración;
6º) Ratificación proyecto construcción de vivienda de Martin Coronado II;
7º) Revocación de poderes otorgados;
8º) Elección de nuevos consejeros;
9º) Revocación de la autorizaciones o comodatos otorgados por el apoderado.

IMPORTANTE: Los socios y cualquier otra persona que se considere ser socio: entre los días 16 y 25 de Noviembre de 2009, deberán presentar la documentación que haga verosímil su derecho a socio, en la calle Rodriguez Peña Nº 350, piso 3ro., Of. “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 17,00 hs. a 20,00 hs., donde se le entregará un certificado que le servirá de entrada a la Asamblea.

Art. 32 del Estatuto Social: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.-

Fdo.: Pedro Salerno.- Vicepresidente en ejercicio de funciones de Presidente por renuncia, designado por el Consejo de Administración el 31/10/09.-

Certificación emitida por: Elvira I. Elvira Isabel Arnaldi Cantisani. Nº Registro: 55. Partido de Tres de Febrero. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 312. Nº Libro: 64.

e. 13/11/2009 Nº 105241/09 v. 13/11/2009

“E”

EL MADROÑO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de diciembre de 2009 a las 11 hs., en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas parafirmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2008.
4º) Destino a dar a los resultados de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2008.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2008.
6º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2008.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Aumento del capital social. Reforma del estatuto Social.

Hernán Ambrosoni, Presidente de la sociedad, designado por Asamblea de Accionistas del 31 de octubre de 2006 y reunión de Directorio del 27 de noviembre de 2006.

Presidente - Hernán Ambrosoni

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 91. Libro Nº: 23.

e. 13/11/2009 Nº 104495/09 v. 19/11/2009

EL MADROÑO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de diciembre de 2009 a las 12.30 hs., en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Destino a dar a los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
6º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Designado por Asamblea del 31 de octubre de 2006.

Presidente - Hernán Ambrosoni

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 90. Libro Nº: 23.

e. 13/11/2009 Nº 104607/09 v. 19/11/2009

“G”

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2009, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias,

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2009.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2009, por $ 892.614.-, en exceso de $ 225.212.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2009 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.

4º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2009.

5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 60.000.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2009.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2009, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 11 de Diciembre de 2008.

8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.

9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2009 - 2010. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 3 de Diciembre de 2009, a las 16.30 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 59 del 11/12/08 y Acta de Directorio Nº 784 del 12/12/08.

Presidente – José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 82.

e. 13/11/2009 Nº 103851/09 v. 19/11/2009

“I”

INVEST BROKER ARGENTINA S.A. (IBASA)

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.700.159 - por cinco días: Primera y Segunda convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2009, a las 15 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento “A”, Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número ocho, cerrado el 31 de julio de 2009.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-11-09. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2009 – El Directorio.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 8, del 26 de noviembre de 2007.

Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 59. Libro Nº: 30.

e. 13/11/2009 Nº 104565/09 v. 19/11/2009

“L”

LABORATORIOS ARRAYANES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Laboratorios Arrayanes Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Varela 659 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;

3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;

4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;

6º) Consideración de la remuneración de los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009;

7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio comercial;

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas.

Gustavo César Bustinduy. Presidente conforme surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 2008 obrante a fojas 107 del Libro Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 18 de junio de 1968 bajo el Nº 14243.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 230.

e. 13/11/2009 Nº 103870/09 v. 19/11/2009

“O”

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

1º y 2º convocatoria Asamblea General Extraordinaria para 01/12/2009 11 hs. en 1º convocatoria y 12 hs. en 2º convocatoria en sede social en Tucuman 834, 3º piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Elección 2 accionistas para suscribir acta.

Consideración capitalización aportes irrevocables.

Utilización o renuncia del derecho de preferencia.

Roberto Oscar Rodríguez Presidente designado por acta Directorio del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 81.

e. 13/11/2009 Nº 103940/09 v. 19/11/2009

“P”

PROESA PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2009 a las 18 en Av. Córdoba 2415 piso 3 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2009. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.

Presidente Jorge A. Ahumada, designado en acta de Directorio Nº 109 del 31/10/2008.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 30.

e. 13/11/2009 Nº 105194/09 v. 19/11/2009

“Q”

QUETRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUETRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Vieytes 1655, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2008 y consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término.

3º) Elección de Directores.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales. Fernando Javier Obaya.- Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/08/2007.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 60.

e. 13/11/2009 Nº 103814/09 v. 19/11/2009

“R”

RED INTERNACIONAL DE SERVICIOS DE EMERGENCIA MEDICA PREHOSPITALARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Red Internacional De Servicios de Emergencia Médica Prehospitalaria Asociación Civil para el día 13 de Noviembre de 2009, a las 19 horas en Av. Rafael Obligado y Av. Sarmiento Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º) Renovación de Comisión Directiva.

3º) Consideración del Balance General al 31 de Julio de 2009.

Designado presidente el día 23 de Noviembre de 2007, según consta en el Libro de Actas Nº 1 Folio 199 a 200.

Presidente – Hugo R. Greco

Certificación emitida por: María Isabel Penazzi. Nº Registro: 15 del Partido de Junín. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 283. Nº Libro: 9.

e. 13/11/2009 Nº 103693/09 v. 13/11/2009

“V”

VICTORY HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Victory Hotel S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30/11/2009 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Maipú 880, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.

3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 43 finalizado el 30 de Junio de 2009.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

5º) Destino de los quebrantos acumulados del ejercicio.

Carlos López, D.U. 93.277.079, Presidente en ejercicio, electo por Acta de Asamblea Nº 75 de fecha 19/12/2007.

Presidente – Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 25.

e. 13/11/2009 Nº 103795/09 v. 19/11/2009

VITARE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Vitare SA convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Vidt 1646 piso 8º “A”, Ciudad de Buenos Aires, para el día 04 de de diciembre de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social Nº 2, cerrado el 31 de julio de 2009.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de los Honorarios del Directorio en exceso del art. 261 Ley 19.550, si correspondiere.

5º) Propuesta de distribución de utilidades.

6º) Elección de directores en reemplazo de los renunciantes.

Dan Alejandro Attie Betesh, designado por Estatuto social y ratificado por Acta de Directorio Nº 7.

Presidente – Dan Attie Betesh

Certificación emitida por: P.M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 93.

e. 13/11/2009 Nº 103842/09 v. 19/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Lidia Rut Cohen DNI 12588858 transfiere a Jorge Blinder DNI 11277225 el 50% del Fondo de Comercio rubro Cotillón sito en Carlos Berg 3453 C.A.B.A. reclamos de ley y domicilio de las partes en San Pedrito 8, 4º A C.A.B.A.

e. 13/11/2009 Nº 104133/09 v. 19/11/2009

Unir Brokers Inmobiliarios, representada en este acto por el Corredor Inmobiliario José María Saiz matrícula. Nº 321 Fº 13 con oficinas en Talcahuano 446 4º “B” CABA avisa que: Issam Sibai con domicilio en Ruiz de los Llanos 526 CABA transfiere fondo de comercio a Gustavo Reynal con domicilio en Salguero 1821 2º “G” CABA. Rubro: Comercio Minorista Golosinas (Kiosco) sito en José E. Uriburu 95 CABA: Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/11/2009 Nº 103825/09 v. 19/11/2009

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Maria del Rosario Escribano Silva con domicilio en la calle Olazábal 3168 dto. 3 CABA, vende el fondo de comercio a Arnaldo Andres Amarilla, con domicilio en la Calle Holemberg 2111 CABA, el negocio de, Elaboracion de masas, pasteles, Sandwiches y productos similares etc. Elaboración de productos de panaderia con venta directa al publico. Comercio minorista de productos alimenticios en general. Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración). Casa de comidas rotiseria, sito en Olazábal 3272 planta baja CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.

e. 13/11/2009 Nº 103742/09 v. 19/11/2009

Paladino Negocios Inmobiliarios. Víctor Pablo Sebastián Paladino, Corredor Inmobiliario M.N. 3703, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 6021, de C.A.B.A. avisa que el señor Francisco Miguel Ángel Varela, domiciliado Timoteo Gordillo Nº 735, C.A.B.A., vende al señor Miguel Ángel Rosas, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de Panadería, sito en la calle Timoteo Gordillo Nº 735, de C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/11/2009 Nº 103956/09 v. 19/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACCECUER S.A.

Informa cese y designación del Directorio. Por Acta de Asamb. Gral. Ord. Unánime Nº 8 del 31/10/2007, Cesan en sus mandatos de Dir. Tit., por vencimiento, los Sres. Ramzi Hindaly, Nadir F. Hindaly y domo Dir. Sup., Mirna E. Coria y fija dos Dir. Tit.; Sr. Ramzi Hindaly, DN I 13017777, casado, argentino y Nadir F. Hindaly, DNI 32673768, soltero, argentino, ambos domiciliados en Cap. R. Freire 3435 CABA y un Dir. Sup., Sra. Telma E. Burroni, DNI 5627115, (soltera, argentina, domiciliada en Lavalle 1482, V. Maipú, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Todos con duración demandato de dos años y todos fijan domicilio especial en Cap. Ramón Freire 3435 Cdad. Aut. de Bs. Aires. Autorizado el Contador Dr. Rafael Gómez, DNI 93210937 a realizar trámites de inscripción y firmar la doc. pertinente.

Contador - Rafael Gómez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 121540. Tomo: 0133. Folio: 206.

e. 13/11/2009 Nº 103781/09 v. 13/11/2009

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL NORTE S.A.

Aviso rectificatorio de edicto Nº 1001156/09 de fecha 06/11/09. Por error se consigno mal el domicilio especial constituido por los directores designados, siendo el domicilio correcto: Carlos Pellegrini 989, 6º piso, Capital Federal. María Verónica Tuccio, autorizada por acta de asamblea del 22/11/09.

Abogada – Mario Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 13/11/2009 Nº 105396/09 v. 17/11/2009

AGROMARGEN S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de agosto de 2008 y reunión de Directorio del 8 de agosto de 2008 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Dr. Sergio Ariel Rajngewerc y Suplente Beatriz Nora Ostrovsky Vicepresidente Guillermo Mario Sanchez y Suplente Juana Sucharewicz de Sanchez Director Titular Sr. Eduardo Entelman y Suplente Agustina Entelman. Los Directores Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 8º piso C.A.B.A. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el Acta de Asamblea del 7 de agosto de 2008 a realizar las tramitaciones ante la I.G.J.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 13/11/2009 Nº 103961/09 v. 13/11/2009

AGROPECUARIA LA MILENA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/4/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Martín Francisco Laphitzondo, Director suplente María José Laphitzondo, quienes fijaron domicilio en Sarmiento 930, piso 6 Ofic. “C” Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1766 del 19/10/09 pasada al folio 10337 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 043. Nº Libro: 138.

e. 13/11/2009 Nº 103867/09 v. 13/11/2009

APL ECONOMIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/02/09 que me autoriza a publicar se designa como Director Titular a Luis Andrés Caputo con domicilio especial en Avenida del Libertador 2002, Piso 8º, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/11/2009 Nº 103709/09 v. 13/11/2009

ARPENTA S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Miguel Eduardo Iribarne, domicilio Ladislao Martinez 215, Martinez, Bs. As. Vicepresidente: Héctor Luis Scasserra, domiciliado en Av. Callao 1677, Piso 11º, Cap. Fed, Directores Suplentes: Juan Jose Romano, domiciliado en Av. Montes de Oca 825, piso 9, departamento B, Cap. Fed. Y Julio César Bruni, domiciliado en Av. Cordoba 2070, piso 9, Cap. Fed., Todos con domicilio especial en San Martín 344, piso 28, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta Asamblea Nº 5 del 14/09/2009. Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 187 del 23/10/2009.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2009. Número: 091102498206/0. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 13/11/2009 Nº 104024/09 v. 13/11/2009

ARX SOLUTIONS S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 9/08/2006 se ratificó lo decidido en la reunión de socios del 15/12/2005: a) la renuncia de Patricio Martín Navarro a su cargo de Gerente y b) la designación como gerente a Gonzalo Hernán Navarro, argentino, nacido el 9/0311972, casado en 1º nupcias con Andrea Karina Conrad Leon, Documento Nacional de Identidad 22.651.392 y CUIT 20-22651392-3, arquitecto, domiciliado en Zabala 1660, 5 “A”, C.A.B.A. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Zabala 1660, 5º piso, departamento “A”, C.A.B.A. Autorización: Por Esc. 900, del 10/11/2009, Fº 1997, Rey. 1760, C.A.B.A.

Escribana - Nancy Eliana Allegretti Sanchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2009. Número: 091111515591/4. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 13/11/2009 Nº 105166/09 v. 13/11/2009

ATWOOD RICHARDS INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

12/08/2009, Esc. 233, y 21/10/2009, Esc. 339 Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525; transcribe notificación fehaciente de la renuncia de Alejandro Verzoub al cargo de Representante Legal. Autorizado: Esc. Juan Carlos Nardelli Mira por Esc. del 12/08/2009.

Escribano – Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2009. Número: 091109511985/2. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 13/11/2009 Nº 103966/09 v. 13/11/2009

“B”

BANORTE S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 10121, Lº 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Jaramillo 2652, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo a lo establecido en el art. 271 de la resolución 7/05 de la I.G.J., se hace saber por tres días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 de fecha 28 de enero de 2008 los accionistas resolvieron: a) aumentar su capital en la suma de $ 1.500.000 por emisión de 1.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $1 c/u, totalizando un capital de $ 1.500.000, dicho aumento proviene de la capitalización de las aportes irrevocables cuyos saldos acumulados para el ejercicio cerrado al 31/08/2007 es de $ 1.545.828, destinándose a resultados no asignados la cantidad remanente de $ 95.828. Banorte Sociedad Anónima tiene un activo de $ 1.508.351 y un pasivo de $ 13.280, y el balance arroja un Patrimonio Neto de $ 1.495.071, todo ello al 31 de agosto de 2007; c) reformar el art. 4 del Estatuto Social, el que quedo redactado de la siguiente manera: “El capital social es de $ 1.500.000.-, representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- por acción y con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital, deberá publicarse e inscribirse en el correspondiente Organismo de Contralor. Tomas Cetkovic. Presidente de Banorte S.A. ratificado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 de fecha 28 de enero de 2008, pasada al Folio Nº 3, del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, Nº de Rubrica 109878-07, de fecha 18 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Federico R. España Sola. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 32. Nº Libro: 53.

e. 13/11/2009 Nº 103839/09 v. 17/11/2009

BTU S.A.

Por Acta de Asamblea 46, del 20/7/009, de Directorio 125, del 21/7/2009; de Asamblea 47, y de Directorio 126, ambas del 9/9/2009: 1) Se modificó la sede social de Beauchef 1446, C.A.B.A. a Alem 896., Piso 5º, Ciudad Autónoma de Bueno Aires. 2) Se nombraron y aceptaron sus cargos los directores titulares a Carlos José Mundín, con domicilio especial en Beauchef 1446, C.A.B.A.; a Héctor Alfredo Leis, con domicilio especial en Elizalde 29, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; a Angel Felix Di Pietrantonio, con domicilio especial en Luis María Campos 1666, piso 13, C.A.B.A.; 3) Renunciaron, lo cual se aceptó, el director titular Angel Felix Di Pietrantonio y la suplente María Antonieta Di Pietrantonio, y se nombraron, y aceptaron los cargos, dos directo es suplentes: Carlos Damian Mundín, con domicilio especial en Beauchef 1446, C.A.B.A y Cristian Gabriel Leis, con domicilio especial en Elizalde 29, Avellaneda, pcia. de Buenos Aires. El directorio quedó compuesto por dos directores titulares, y dos suplente. Escribano autorizado según escrituras 205 y 206, del 5/11/2009, Registro 18 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Notario - Guillermo L. Aguirre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: FAA03720293.

e. 13/11/2009 Nº 105295/09 v. 13/11/2009

“C”

CAMPO LARGO S.A.

Por acta de Directorio del 11-4-09 se dejó constancia que se dejó sin efecto el traslado de sede social ya que la misma será tratada en Asamblea Extraordinaria oportunamente.- Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Reunión de directorio del 11-4-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 13/11/2009 Nº 103962/09 v. 13/11/2009

CARVAL INVESTORS ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 30/10/09 y Reuniones de Gerencia del 30/10/09 y del 2/11/09 designó la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente Juan José Quiroga Vicepresidente María Laura Krauss Gerente Titular Elisa Silvia Schaer y Gerentes Suplentes Raúl Adrián Rodríguez, Esteban Torres Pedernera y Elvira Josefina García Lastra de Guerrero quienes fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1882 del 3/11//09 pasada al folio 10847 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 072.

e. 13/11/2009 Nº 103914/09 v. 13/11/2009

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

Por reunión de directorio del 6.7.09 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Principi a su cargo de Director Suplente, por reunión de directorio del 18.9.09 se aceptó la renuncia del Sr. Fernando Gallino a su cargo de director titular, por reunión de directorio del 23.9.09 se aceptó la renuncia de la Dra. Silvina Indart a su cargo de Directora Titular; y por asamblea general ordinaria del 5.11.09 se designó al Dr. Leonardo Marinaro como Director Titular por la Clase “B”, al Sr. José María Vázquez como Director Suplente por la Clase “A”, y al Sr. Justo Sáenz como Director Titular por la clase “A”. El Sr. Sáenz ocupa el cargo que queda vacante por la renuncia de la Dra. Indart, y el Sr. Falzone hace lo propio con el cargo vacante del Sr. Sáenz como Director Suplente. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Tomás Edison 2701, CABA. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por asamblea del 5.11.09.

Abogada – Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 13/11/2009 Nº 103720/09 v. 13/11/2009

CESIO S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 24/09/09, se cambió el domicilio social, fijando la nueva Sede Social en la calle Paraguay 946, 4º piso, departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se aceptaron las renuncias presentadas por Carlos Rafael Mateos Olivares, Ricardo Jorge Lozano y Graciela Oropel a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la designación del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 31 del 24/09/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Elena Carmen Santiago Gonzalez, Vicepresidente: Eugenia Liliana Chodos, Director Suplente: Nestor Roberto Gomez; todos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria. Nº 1 del 24/09/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/11/2009 Nº 103913/09 v. 13/11/2009

COFIDU S.A.

Por asamblea del 7-12-07 designo presidente: Leon Salem y director suplente: Carolina Nelida Salem todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2306 C.A.B.A. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 804 por instrumento privado del 4-11-09.

Contador - Julio Matías Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 121607. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 13/11/2009 Nº 103674/09 v. 13/11/2009

COLUMNUS S.A.

Por asamblea extraordinaria del 20/4/09 se decidió disolver y cancelar la sociedad. Se designó liquidador a Alicia Varela de Allera, con domicilio especial en Florida 15, Piso 12, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 353 del 23/4/09 ante el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 65. Folio: 02.

e. 13/11/2009 Nº 103735/09 v. 13/11/2009

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 08/08/2006 folio 34 Libro de asambleas 2 rúbrica 24-7-86 A 21618 se designo presidente: Federica Amelotti. vicepresidente: Pedro Amelotti. Director titular: Franca Amelotti de Duhau, Directores suplentes: Caterina Amelotti y Lorenzo Santiago Amelotti. Aceptaron cargos. Domicilio especial J.D. Perón 318 piso 3 (20) CABA. Autorizado Escribano José Eduardo Scarso, registro 372 CABA, por escritura 113, folio 295 1-8-09. El escribano.

Escribano - J. Eduardo Scarso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110512329/E. Matrícula Profesional Nº: 2861.

e. 13/11/2009 Nº 103877/09 v. 13/11/2009

COMPASS BUSINESS CONSULTING S.A.

Complementando edicto Nº 78441 del 18/09/09 se comunica que los Directores electos fijaron domicilio especial en la sede social.- Apoderada Adriana Freire escritura 11/09/09, Fº 231, Registro 2035 Escribana Silvina Justo.

Adriana Freire

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 8.

e. 13/11/2009 Nº 103823/09 v. 13/11/2009

CORNOVA INC

Por Reunión de fecha 5-10-2009 se aumentó el capital a $.1.166.370.-; Firmado Constanza Choclin, Tº 90 Fº 959, autorizada por instrumento privado del 9-11-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 13/11/2009 Nº 103960/09 v. 13/11/2009

COSTANERA UNO S.A.

Asamblea ordinaria Nº 11 27/10/08 y directorio Nº 20 0/10/08: cesan en su cargo del directorio: Presidente: Nestor Jorge Grimoldi, director Titular: Carlos Gustavo Guelfo y directores suplentes: Gustavo Ruben Riess y Fernando Gabriel Soto. Designa nuevo presidente: Nestor Jorge Grimoldi, director titular: Carlos Gustavo Guelfo y directores suplentes: Gustavo Ruben Riess y Fernando Gabriel Soto, todos constituyendo domicilio en Azopardo 858 departamento 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada autorizada por acta de asamblea arriba mencionada: Doctora Maria Emilia Baldovino.

Abogada – María Emilia Baldovino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 98. Folio: 726.

e. 13/11/2009 Nº 103809/09 v. 13/11/2009

CRISTALERIAS ROSARIO S.A.

Por Asamblea, del 07/05/07 y Acta de Directorio del 05/11/09, se designó Presidente a Hugo Eduardo Ballester y Director Suplentes a Laila Jimena Bellester, quienes fijan domicilio especial en Av. Independencia 466, piso 16 Ofc. G" de C.A.B.A. Autorizada por Acta del 05/11/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 13/11/2009 Nº 103703/09 v. 13/11/2009

"D"

DESARROLLADORES INMOBILIARIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 05-06-09 se designo el siguiente directorio: Presidente: José Fernando Cagnolo. Vicepresidente: Sergio Daniel Contigiani. Directores Titulares: Miguel Angel Contigiani y Juan Ignacio Cagnolo. Director Suplente: Edgardo David Cenzón. Domicilio especial de todos los directores en Virrey Loreto 1683, 7º piso, departamento B, Capital Federal. José Fernando Cagnolo, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 5 de junio de 2009.

Presidente - José Fernando Cagnolo

Certificación emitida por: Ruth Noemí Wagner. Nº Registro: 131. Fecha: 23/10/2009. Nº Acta: 1237. Libro Nº: 28.

e. 13/11/2009 Nº 105343/09 v. 13/11/2009

DEVOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/2008 se procedió a la designación de miembros del Directorio y distribución de los cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Claudio Icikson y Director suplente: Juan Carlos Ricardo Pinelle, ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 576, 6º, CABA. Cesan en sus cargos por renuncia Leopoldo Augusto Schollaert y Mariel Alejandra Jattar. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado por Acta de Reunión de Directorio de fecha 20/10/2008.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 13/11/2009 Nº 103810/09 v. 13/11/2009

DOS TINTAS S.A.

Por Acta de Asamblea De fecha 20/10/2008 se aprobó la designación de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Dámaso Sierra, Vice-Presidente: Javier Majarín Ramos; Director Titular: Néstor Osvaldo Larrandart y Directora Suplente: Jacqueline María Bouchet. Autorizado por instrumento privado de fecha 29/10/2009. Los directores constituyen domicilio especial en la Calle Balcarce 711 de C.A.B.A.

Escribano – Sebastián Galo Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/11/2009. Número: 091102497988/4. Matrícula Profesional Nº: 4365.

e. 13/11/2009 Nº 103901/09 v. 13/11/2009

"E"

EDITORIAL SUR S.A.

IGJ No. Correlativo 458845. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la reunión de directorio del 26 de febrero de 2008 resolvió redistribuir los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Ubaldo Aguirre; Vicepresidente: Juan Javier Negri; y Director titular: Carlos María Fariña. Los directores oportunamente constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucila Verónica Primogerio, autorizada a suscribir el presente por acta de directorio del 26.02.2009.

Abogada – Lucila V. Primogerio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 100. Folio: 542.

e. 13/11/2009 Nº 103712/09 v. 13/11/2009

EL BAQUEANO S.A.

El Baqueano S.A., Nº C 180.625, comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de fecha 4-11-08 se resolvió designar a un nuevo Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Antonio Rodríguez Ribas; Vicepresidente: Paula María Elizalde y Directores Suplentes: José Rodríguez Ribas y María Julia Rodríguez Ribas. (ii) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 12-01-09 se resolvió extender el mandato de los actuales miembros del Directorio a tres ejercicios. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 1120, CABA. Autorizada Cecilia de Achával mediante Acta de Directorio Nº 300 de fecha 6 de enero de 2009.

Abogada – Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 13/11/2009 Nº 103813/09 v. 13/11/2009

EL TESON S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Estanislao Francisco Rusek, argentino, casado, Abogado, D.N.I. Nº 10.605.164, Nacio: 14/11/1952, domicilio Pasaje Hungría 1247 Cap. Fed. Vicepresidente: María Liliana Sánchez, argentina, casada, Computador Científico, D.N.I. Nº 11.408.376, nacio: 6/10/1954, domicilio Pasaje Hungría 1247 Cap. Fed. Director Suplente: Oscar Fernández Vázquez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 16.379.552, nacimiento 15/06/1963, domicilio Armenia 2295, piso 3º departamento 20 Cap. Fed. Domicilio especial: Solis 227 piso 3, oficina 33 Cap. Fed. El acto fue resuelto por Asamblea 16 del 30/04/2008 – Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 202 del 02/11/2009.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2009. Número: 091109510832/6. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 13/11/2009 Nº 104017/09 v. 13/11/2009

EMAUPE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/10/09 que me autoriza a publicar, por renuncia de Celma Inés Pezzarini se designa Presidente a Carlos Alberto Canale con domicilio especial en Tucumán 960, Cap. Fed.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/11/2009 Nº 103711/09 v. 13/11/2009

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

Por asamblea y directorio del 12-12-07 Designo Presidente: Ernesto Sebastian Zuelgaray Vicepresidente: Graciela Jorge Director Titular: Martin Ferlini Directores Suplentes: Alfredo Carlos Ronchetti y Nestor Oscar Linari todos domicilio especial en Esmeralda 358 piso 5º CABA Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 225 del 30-10-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: 120526. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 13/11/2009 Nº 105190/09 v. 13/11/2009

ESPACIO CITY S.R.L.

Por escritura del 19-10-09 renunció el gerente Daniel Sergio Gola. Designa gerente a Silvia Beatriz Yelin, domicilio especial en Avenida Juan de Garay 4231 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo. 71, autorizado por escritura pública No 72 de 19-10-09.

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 121603. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 13/11/2009 Nº 103681/09 v. 13/11/2009

EXPANISH S.A.

Por acta de directorio del 4/12/07 se traslada sede social a Viamonte 927 piso 1 oficina A y B. Por asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/4/08 y acta de directorio del 14/7/08 se designo presidente: Agustín Vignale, DNI 29249673, Director: Alejandro Rched, DNI 29092627, ambos con domicilio especial Viamonte 927, piso 1 oficina A y B CABA, Director suplente: Sebastián José Ricciardi Lima, DNI 23967975, domicilio especial Carlos Pellegrini 961 piso 1 CABA. Nicolás Gutiérrez Millán, abogado Tomo 76, Folio 357 del CPACABA autorizado por acta de directorio del 4/12/07 y Asamblea de114/4/08.

Abogado – Nicolás G. Millán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 76. Folio: 357.

e. 13/11/2009 Nº 103784/09 v. 13/11/2009

EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A.)

Designación de Administradores (Art. 60)

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 65 del 30/5/08 y de Directorio Nº 780 del 2/6/08, protocolizada por escritura 364 del 09/11/09, Registro 574, Capital Federal, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente Directorio: Eladio Chao. - Secretario: Oscar Andrés Rillo.- Vocal 1º Titular: Carlos Alberto Romero.- Vocal 1º Suplente: Horacio Alberto Bugallo.- Vocal 2º Suplente: Domingo Roque Lofranco.- Vocal 3º Suplente: Aniceto Orozco.- Presidente Consejo de Vigilancia: Manuel Bugallo.- Consejeros Titulares: Aníbal Leandro Quiroga y Juan Martín Otero.- Consejeros Suplentes: Antonio Manuel Rodríguez, Luis Juan Gómez y Daniel Rampini.- Domicilio especial en Ministro Brin 1045 Capital Federal.- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 364, folio 885 del 09/11/09, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 24.

e. 13/11/2009 Nº 104009/09 v. 13/11/2009

"F"

FIBESA S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial de Registro el 7.06.79 bajo el Nº 1750, Libro 93 del Tomo:- de Estatutos Nacionales, a los fines de la ley se hace saber por un día que por Acta de directorio y de Asamblea de fecha 04.09.09, se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Alejandro Gustavo Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877 piso 24, CABA; Vicepresidente: Saúl Zang; con domicilio especial en Florida 537 piso 18, CABA; Directores Titulares: Gastón Armando Lernoud, con domicilio especial en Moreno 877 piso 24, CABA, Andres Olivos, con domicilio especial en Roque Saenz Peña 938 piso 3, CABA; Directores Suplentes: Pablo Vergara Del Carril con domicilio especial en Florida 537 piso 18, CABA; Daniel R. Elsztain, con domicilio especial en Moreno 877 piso 24, CABA, Leonardo Fernandez, con domicilio especial en Roque Saenz Peña 938 piso 3, CABA Fdo.: Franco Rizzo Jurado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 04.09.09.

Abogado – Franco Rizzo Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 102. Folio: 197.

e. 13/11/2009 Nº 103790/09 v. 13/11/2009

FRABAMA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 29/05/09 que me autoriza a publicar,se reelige como Presidente a Francisco Oscar Lamolina y como Directora Suplente a María Paula Lamolina; ambos con domicilios especiales en Avenida Belgrano 748, Piso 1º, Oficina "15", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 13/11/2009 Nº 103708/09 v. 13/11/2009

FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7 S.A.

Se comunica por un día a los accionistas de Frigorífico Calchaquí Productos 7 S.A. que la Asamblea Ordinaria del 4 de Julio de 2007 resolvió pagar un dividendo de $ 6.469.000,-- en acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,-- cada una y de 1 (un) voto por acción, las que se entregarán a los accionistas en proporción a sus tenencias. El Capital de la Empresa pasará de $ 21.000.000,-- a $ 27.469.000,-- en el tipo, valor y votos por acción antes indicado. El aumento primitivo a $ 21.000.000,-- se encuentra inscripto el 27/02/2007 bajo el registro Nº 3371 del libro Nº 34 de Sociedades por acciones. El Directorio. Sr. Omar Arturo Vázquez, elegido miembro del Directorio por Acta de Asamblea del 3 de Julio de 2009, según Acta Nº 58 la cual consta a fojas 97 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 10 de Agosto de 1971 bajo el Nº A-18243 y electo Presidente con aceptación del cargo por Acta de Directorio Nº 379 del 6 de Julio de 2009 al folio Nº 97 del libro de Actas de Directorio Nº 5 rubricado el 16 de Septiembre de 2002 bajo el Nº 53189-02. Omar Arturo Vázquez, Presidente.

Certificación emitida por: Maximiliano Ariel Flesler. Nº Registro: 8, Partido de Florencio Varela. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 317. Nº Libro: 56.

e. 13/11/2009 Nº 103863/09 v. 13/11/2009

“G”

GALLIPOLI S.A.

Por Escritura 131 de fecha 9/11/2009 pasada al folio 301 del Registro 1326 de Capital Federal, se designa como Presidente a Gustavo Demetrio Pérez y como Director Suplente a Juana Vallata quienes aceptan los cargos. Constituyen domicilio especial en Juan B. Justo 3400 C.A.B.A. Decisión adoptada por unanimidad en Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 5/10/2007. Escribana Sandra Verónica Iampolsky – Autorizada por Escritura 131 de fecha 9/11/2009.

Escribana – Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2009. Número: 091112518498/C. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 13/11/2009 Nº 105448/09 v. 13/11/2009

GLOBAL FINDER S.R.L.

Por Esc. 215 del 27/10/09 Fº 537 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 19/10/09 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Gabriela Edith Pipman; 2. Designar gerente a Bernardo Hidalgo, con domicilio especial en Pacheco de Melo 1827 piso 6 C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 215 del 27/10/09 Fº 537 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge. A. De Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 32.

e. 13/11/2009 Nº 103833/09 v. 13/11/2009

“H”

HARRY S.A.

Por Esc. 682 del 9/9/09 Registro 1587 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/8/07 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alfredo Carlos Sorgi. Directora Suplente: Norma Marina Martínez Nole. Domicilio especial de los directores: Avda Callao 420, Piso 7, Departamento C, C.A.B.A. Eduardo Alfredo Arias, autorizado por Esc. 682 del 9/9/09 Registro 1587 C.A.B.A.

Escribano – Eduardo Alfredo Arias

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2009. Número: 091028491266/4. Matrícula Profesional Nº: 3254.

e. 13/11/2009 Nº 104143/09 v. 13/11/2009

HERTAL S.A.C.I.F. E I.

Hace saber que en la Asamblea Ordinaria de accionistas del 26 de octubre de 2009 se decidió aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo, sin reforma del Estatuto Social, de 300.000$ a 535.400$ mediante la emisión de 23.540 acciones nominativas no endosable s de valor nominal 10 $ cada una, con derecho de un voto cada una, cuya oportunidad de emisión se delegó en el directorio. Asimismo, dicha Asamblea designó como único director titular y Presidente al Sr. Oscar Gold DNI 8.353.786 y como director Suplente al Sr Tomás Martínez DNI 4.274.924, con mandato por un período, con vencimiento el 31 de agosto de 2010. Ambos directores aceptaron su designación y fijaron domicilio especial en la calle Rivadavia 755, 5º G de CABA. Autorizado por Asamblea del 26 de octubre de 2009.

Contador - Luis Jorge Manzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 121562. Tomo: 0045. Folio: 113.

e. 13/11/2009 Nº 103849/09 v. 13/11/2009

“I”

INDUSTRIAS TEXTILES ZUCO’ S S.A.

Por acta Directorio del 29/12/08 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/1/09 se resolvió: Modificar el domicilio social a Catamarca 234 Piso 20 Departamento F Capital Federal.- Apoderada por Escritura 442 del 3/11/2009 Folio 1323 del Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 1524.

e. 13/11/2009 Nº 103963/09 v. 13/11/2009

INFORMATICA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/08/09 resolvió su fusión por absorción con “Atos Origin Argentina S.A.”, habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1898 del 6/11/09 pasada al folio 10934 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 072.

e. 13/11/2009 Nº 103890/09 v. 13/11/2009

INVERSORA BOLIVAR S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial de Registro el 16.06.80 bajo el Nº 2154, Libro 95 del Tomo “A” de S.A., a los fines de la ley se hace saber por un día que por Acta de directorio y de Asamblea de fecha 03.09.09, se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Fernando Adrián Elsztain, Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Titulares: Oscar Pedro Bergotto, Gastón Armando Lernoud., David Albero Perednik, todos ellos con domicilio especial en Moreno 877 piso 24 y Saúl Zang, con domicilio especial en Florida 537 piso 18; Directores Suplentes: Jorge Cruces con domicilio especial en Moreno 877 piso 24, Armando F. Ricci y Pablo Vergara del Carril con domicilio especial en Florida 537 piso 18. Todos ellos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Franco Rizzo Jurado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 03.09.09.

Abogado – Franco Rizzo Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 102. Folio: 197.

e. 13/11/2009 Nº 103787/09 v. 13/11/2009

“J”

JENELU S.A.

En Reunión de Directorio del 25/9/2009, se dispuso el cambio de sede social de Marcelo T. de Alvear 1458/64 a Reconquista 336, piso 11, CABA.- Dr. Tomás Francisco Young Rebaudi, Tº 95 Fº 395, autorizado en la citada reunión de directorio.

Abogado – Tomá F. Young Rebaudi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 95. Folio: 395.

e. 13/11/2009 Nº 105390/09 v. 13/11/2009

“K”

KEVICAN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/11/2009 se ratificaron las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 9/12/2008 mediante la cual se Designó como Presidente de la sociedad a María de las Victorias Claudia Toscani y como directora suplente a María del Rocío Guadalupe Arriaga Toscani, ambas constituyeron domicilio en la calle Jujuy 140, Piso 1º “C”, CABA. Asimismo se reformó el artículo noveno del estatuto social estableciendo las garantías de los directores. Autorizada Claudia E. Raisberg por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9/11/2009.

Abogada - Claudia E. Raisberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 29. Folio: 430.

e. 13/11/2009 Nº 105345/09 v. 13/11/2009

“L”

L.M. Y A. S.R.L.

Por escritura Nº70, Folio 214, 9/11/2009, Escribana Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, y Acta Reunión Socios Gerentes del 23/10/2009, Cambio Sede Social Sin Reforma Contrato, a Bravard número 1180 Cap. Fed. y gerentes constituyen allí domicilio especial. Autorizado por Acta de Reunión de Socios Gerentes del 23/10/2009 y escritura 70, folio 214,9/11/2009, Registro 1382 de Cap. Fed. Escribana María Inés Pano Taquini.- Socio Gerente Julio Fernando Levi DNI 12.046.364.

Socio Gerente - Fernando Levi

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 28.

e. 13/11/2009 Nº 104079/09 v. 13/11/2009

LA FARMACO ARGENTINA I. Y C. S.A.

Comunica que por Acta de Directorio y de Asamblea, ambas de fecha 16 de octubre de 2009, se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Poccard; Director Titular: Andrés Ramírez; Director Titular: Miguel del Pino; y Director Suplente: Pablo García Morillo. Los directores electos fijan domicilio especial a los efectos del Art. 256 in fine de la Ley 19.550 de la siguiente forma: (i) el Sr. Juan Poccard y el Sr. Andrés Ramírez, mantienen el domicilio de Hidalgo 215, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y (ii) el Sr. Miguel del Pino y Pablo García Morillo en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina “721”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago César del Río, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 16/10/09.

Abogado – Santiago César del Río

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 89. Folio: 343.

e. 13/11/2009 Nº 103768/09 v. 13/11/2009

LA TOPADA S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 09-03-09 se resolvió; 1) Rectificar lo aprobado en la Asamblea Unánime del 20/12/08 respecto del Balance de liquidación al 31/10/08 y a la designación del depositario de los libros, y 2) Ratificar la Disolución Anticipada y Nombramiento de Liquidadores. Autorizado por escritura pública número 138 de fecha 30 de octubre de 2009, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 58 Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/11/2009. Número: 091106508089/3. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 13/11/2009 Nº 103788/09 v. 13/11/2009

LACROSSE GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 2/11/09 y de Gerencia del 3/11/09 se designó la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente: Gustavo Claudio Rodríguez Ponti. Vicepresidente Adriana Judith Garbi. Gerente Titular Manrique Adolfo Riestra, quienes fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 1877 del 4/11/09 pasada al folio 10882 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 138.

e. 13/11/2009 Nº 103875/09 v. 13/11/2009

LACROSSE GLOBAL FUND SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 24/8/09 se aceptó la renuncia de María Bettina Zubin a su cargo de Gerente Suplente. Santiago Caparra autorizado por escritura 1876 del 3/11/09 pasada al folio 10826 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 138.

e. 13/11/2009 Nº 103880/09 v. 13/11/2009

LEVI MINOND S.R.L.

Por escritura Nº 69, Folio 211, 9/11/2009, Escribana Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, y Acta Reunión Socios Gerentes del 23/10/2009, cambio sede social Sin Reforma Contrato, a Bravard número 1180 Cap. Fed. y gerentes constituyen allí domicilio especial. Autorizado por Acta de Reunión de Socios. Gerentes del 23/10/2009 y escritura 69, folio 211, 9/11/2009, Registro 1382 de Cap. Fed. Escribana María Inés Pano Taquini.- Socio Gerente Julio Fernando Levi DNI 12.046.364.

Socio Gerente - Fernando Levi

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 28.

e. 13/11/2009 Nº 104075/09 v. 13/11/2009

LIXSA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 29/10/09 trasladó domicilio social a Bernardo de Irigoyen 858 Piso 1º Dpto. “E” Cap. Fed; renunció Gerente Pablo Marcelo Quintana designó Gerente a Jorge Alberto Bettinardi quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizada por Instrumento del 29/10/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 13/11/2009 Nº 103704/09 v. 13/11/2009

LOOPPA S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 26/1/09, se resolvió modificar el directorio, por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Enrique Abraham Blusztein y Director suplente: Roberto Argentino Laddaga. Fijan domicilio especial en Uriarte 1656, piso 1º, CABA. Autorizada por Instrumento privado del 15/10/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 13/11/2009 Nº 103695/09 v. 13/11/2009

LWS ARGENTINA S.A.

Por Esc. 345 del 3/11/09, Fº 1402, Registra 1251 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio Nº 10, del 26/10/09, que resolvió Fijar nueva sede social en Carlos Pellegrini número 1175, cuarto piso, Oficina “A”, C.A.B.A. Janet Soraya Pereira autorizada por Esc. 345 del 3/11/09, Fº 1402, Registro 1251 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 32.

e. 13/11/2009 Nº 103937/09 v. 13/11/2009

“M”

M 200 S.A.

Por Asamblea del 21/8/08 se aprobó la Renovación del cargo del Presidente y Director Único Walter Daniel Petina DNI 22.297.357 y del Director Suplente Verónica Moreno DNI 22.167.098 ambos domicilio con especial en Bolívar 1422 C.AB.A Autorizado en asambleas del 21/8/08 al Contador Oscar Daniel Chianese tomo 190 folio 95 Resolución 9/87.

Contador - Oscar Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 255396. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 13/11/2009 Nº 103855/09 v. 13/11/2009

MABA PUBLICITARIA Y SELECTORA S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 35 de fecha 20/03/2009 resolvió por unanimidad la aprobación de la Gestión y Cese del siguiente Directorio; Director Titular y Presidente Sra Álvarez María Blanca y Director y Vicepresidente Sra. Analia Remedios del Bueno. Autorizado Dr. Matías E. Rodríguez Bidegain según Acta de Directorio Nº 146 del 04/03/2009.

Contador - Matías Rodríguez Bidegain

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2009. Número: 121170. Tomo: 0233. Folio: 247.

e. 13/11/2009 Nº 103685/09 v. 13/11/2009

MAHUIDA S.A.

Mahuida S.A. hace saber que se rectifica numero de Documento Nacional de Identidad de la Sra. Marta Roman, siendo el correcto 13.530.952 - El Autorizado: Claudio Horacio Rodríguez, surge la autorización de Esc. 259 del 05/11/09, Registro 1243 Escribana Lidia N. P. de Botte, Titular.-

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 40.

e. 13/11/2009 Nº 103872/09 v. 13/11/2009

MECUM S.A.

Por acta del 10/8/09 se fija la sede social en Belgrano 430, piso 6º, departamento “8”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 10/8/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/11/2009 Nº 103697/09 v. 13/11/2009

MENENDEZ, MOURO Y ASOCIADOS S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 10 del 22/12/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Directores Titulares y Director Suplente las señoras Silvia. Adriana Menendez, María Alejandra Mouro y María Josefa. Rivas de Menendez respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 46 del 23/12/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvia Adriana Menendez, Vicepresiente: María Alejandra Mouro, Director Suplente: María Josefa Rivas de Menendez; todos con domicilio especial en Cerrito 836, 11º piso, departamento ‘25’, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 10 del 22/12/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/11/2009 Nº 103923/09 v. 13/11/2009

MENENDEZ, MOURO Y ASOCIADOS S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 49 del 02/09/09, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Cerrito 836, 11º piso, oficina. “25”, Ciudad Autónoma de Buenos. Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 94. Autorizado en Acta de Directorio Nº 49 del 02/09/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/11/2009 Nº 103926/09 v. 13/11/2009

MERNOK S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27 de octubre de 2009, se resolvió designar nuevo Directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Bátyi, D.N.I. 8.113.282, C.U.I.T 20-08113282-9, Primer Director Suplente: Andrés Esteban Bátyi, D.N.I. 29.905.669, C.U.I.T. 20-29905669-5 y Segundo Director Suplente: Daiana Jezabel Bátyi, D.N.I. 28.230.241, C.U.I.T. 27-28230241-7. Los nuevos directores fijan domicilio especial en Dr. Juan F. Aranguren 3643 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en carácter de autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 2009.

Abogado/Autorizado - Gustavo Adrián Milio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 96. Folio: 944.

e. 13/11/2009 Nº 103832/09 v. 13/11/2009

METECNO ARGENTINA S.A.

Inscripta en IGJ el 4-02-2009 bajo el Nº 2097, Lº 43, Tº de Sociedades por Acciones, hace saber que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 23-10-2009 se ha aceptado la renuncia del Sr. Jan Christoph Socha Calvo y Fernando Aguinaga, como presidente y director suplente, respectivamente, y designar en su reemplazo a los Sres. Diego Corengia, con domicilio real en la calle Manuel Belzu 2185 P.A, Provincia de Buenos Aires, como Presidente y el Sr. Hernando Vallejo Tafur, Pasaporte Colombiano, CC-16619678, con domicilio en la calle Humboldt 1510 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en la calle Florida 537 piso 18º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por Asamblea de fecha 23-10-09.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 13/11/2009 Nº 103789/09 v. 13/11/2009

MIGALI Y CIA S.A.

Por escritura 244, del 29/10/2009, Registro 1727 Cap. Fed, hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 29/6/2009 se resolvio por unanimidad: Declarar la disolución total de la sociedad Migali y Cia. S.A., poniéndola en estado de liquidación; 2º) Designar como liquidadores a: Diego Migali, argentino, 19/6/1981, soltero, DNI. 27.265.181, CUIT. 20-27265181-8, Chile 32, Piso 13º, Departamento D, San Isidro, Pcia. Bs. As; y Jose Domingo Migali, argentino, 30/11/1951, casado, DNI. 10.424.776, CUIT. 20-10424776-9, Fernandez 886, San Isidro, Pcia. Bs. As, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Echeverria 2381 Piso 14º, Cap. Fed. Los liquidadores actuaran en forma indistinta, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Se encuentra autorizado a publicar en Boletin Oficial, por Esc. 244 del 29/10/2009 del Regitro 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/11/2009. Número: 091104503731/9. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 13/11/2009 Nº 103817/09 v. 13/11/2009

MINERA AGUA RICA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº Correlativo IGJ 1.696.831. Se hace saber que el 13 de julio de 2009, el Directorio de Minera Agua Rica LLC resolvió aumentar el capital asignado a su sucursal en la República Argentina, Minera Agua Rica LLC. (Sucursal Argentina), en la suma de $ 5.512.595, el que aumentará de la suma de $ 145.922.397,92 a la suma de $ 151.434.992,92. Firma la presente María Eugenia, abogada, inscripta al Tomo 83 Folio 442 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por la resolución de Directorio de Minera Agua Rica LLC de fecha 13 de julio de 2009.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 13/11/2009 Nº 103728/09 v. 13/11/2009

“N”

NGEC S.A.

1.793.286 que por Reunión de Directorio del 05/11/09 se decidió trasladar la sede social a Santa Fe 5207 oficina Nº 7, CABA. Natalia Müller, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 05/11/09.

Abogada – Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 13/11/2009 Nº 105362/09 v. 13/11/2009

NOR-ALDYL S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 09.03.09 designó nuevas autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich y Director Suplente: Juan Manuel Arias, ambos con domicilio especial constituido en la calle Talcahuano 778 Piso 1º, Capital Federal. Maria Pia Moffat autorizada por acta de asamblea de 09.03.09.

Abogada - María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 13/11/2009 Nº 105332/09 v. 13/11/2009

NOUGUES S.A.

Pago de Dividendo en Efectivo

Se comunica a los Sres. Accionistas, que a partir del 16 de Noviembre de 2009, se abonará el dividendo en efectivo del 3,644% sobre todas las acciones escriturales actualmente en circulación y que fuera aprobado por la Asamblea realizada el 26.10.2009. El mismo se efectivizará a través de la Caja de Valores S.A. sita en 25 de Mayo 362 - Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas y en las sucursales de la misma en el interior del país. Simultáneamente, de dicho, dividendo se descontará a los accionistas que así corresponda, el importe del Impuesto sobre los Bienes Personales 2008 que fuera abonado por la Sociedad oportunamente en su calidad de Responsable Sustituto y según los términos del último párrafo del artículo incorporado por la Ley 25.585 a continuación del artículo 25 de la Ley 23.966. En virtud de los procedimientos a ejecutar con motivo del reintegro a la Sociedad del mencionado Impuesto, el efectivo pago se realizará dentro de los 10 (diez) días de la puesta a disposición. La personería del firmante surge del acta de Asamblea, del acta del Consejo de Vigilancia y del acta de Directorio celebradas el 26.10.2009.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 070.

e. 13/11/2009 Nº 104059/09 v. 13/11/2009

“P”

P & P - PREVENCION Y PROMOCION S.R.L.

Por reunión de socios del 01/04/09, el Socio Gerente Modesto Marciano Alonso renunció a su cargo de gerente, a partir del 31/08/09, habiendo sido su renuncia aceptada por unanimidad en el mismo acto. Autorizada por Reunión de Socios del 01/04/09.

Abogada – María Fernanda Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 94. Folio: 02.

e. 13/11/2009 Nº 104068/09 v. 13/11/2009

PABLO ELOY DONNET S.A.

Por Actas del 30/10/08,7/11/08 y 18/11/08 designó Presidente a Norberto Pablo Donnet, Vicepresidente Orlando Carlomagno, Directora Titular Myrtha Beatriz Donnet de Tortarolo y Directora Suplente Franca Irene Carlomagno, todos fijan domicilio especial en Larrea 1267 Piso 1º “A” Cap. Fed. Autorizada por acta del 18/11/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/11/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 13/11/2009 Nº 103700/09 v. 13/11/2009

PAMPA ECOFEEDERS GROUP S.A.

Por acta de Asamblea del 16/8/07 transcripta en escritura del 9/6/09 renuncia como presidente del Directorio Carlos Horacio Fonseca Martínez DNI 11765745 y Directora Suplente Viviana Graciela Larrañaga DNI 17070250 y se designa presidente a Carlos Horacio Fonseca Martínez DNI 11765745 Director Suplente: Pablo Ariel Sturla DNI 17700075 todos con domicilio especial en la sede social de San Nicolás 4248 piso 2 departamento 9 CABA José De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/11/2009. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 13/11/2009 Nº 103982/09 v. 13/11/2009

PARADA SIETE S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de Octubre de 1996 bajo el Número 9570 del libro 119, tomo A de sociedades anónimas, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 28 de Diciembre de 2007 y Acta de Asamblea del 29 de Diciembre de 2008: Presidente: Héctor Daniel Benvenuto, con domicilio real y fijando el especial en la calle Humberto Primo 3039, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 17.715.622, mayor de edad. Director Suplente: Miguel Angel Iglesias, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Acoyte 184, piso 6 departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 16.824.099, mayor de edad. Directores salientes: Director Suplente saliente: Carlos Horacio Napp, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida San Juan 2870, piso 9 departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, empleado, Libreta de Enrolamiento 4.197.411, mayor de edad. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado, según Acta de Asamblea del 29/12/2008.

Abogado – Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 13/11/2009 Nº 105359/09 v. 13/11/2009

PLAZA S.R.L.

Expediente 922017. Por Reunión de Socios del 3/11/09, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1 y 2 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a Francisco Guillermo Dittrich, argentino naturalizado, 21/1/25, DNI 4.703.225, casado, comerciante, con domicilio real y especial en calle Italia 428, localidad y partido Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Autorización por acta de Reunión de Socios del 3/11/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 13/11/2009 Nº 103757/09 v. 13/11/2009

PREMIER SOLUTIONS S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio del día 5/11/2009 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 570, Piso 2º, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 5/11/2009.

Abogada/Autorizada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 13/11/2009 Nº 103772/09 v. 13/11/2009

PROSEME PAMPEANA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Proseme Pampeana S.A. celebrada el 19 de marzo de 2009 se aprobó aumentar el capital social de $ 100.000 a la suma de $ 200.000, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con deréchо a un voto por acción. Por lo que se comunica dicha resolución a los efectos de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y de acrecer de acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 suscribiendo las acciones que les correspondan, en proporción a las que posean. El ejercicio de tal derecho y la suscripción de las acciones deberán ser notificados fehacientemente al Directorio en la sede social sita en Salta 188 piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido suscriptas, se prorratearán entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias. Cynthia Lorena Vatrano Natale, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria del 19.03.09.

Abogada – Cynthia Vatrano Natale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 777. Folio: 25.

e. 13/11/2009 Nº 105539/09 v. 17/11/2009

“Q”

QUICKFOOD S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2009 y por reunión de Directorio de fecha 2 de noviembre de 2009, de distribución de cargos, se resolvió que el Directorio quede conformado del siguiente modo, para el ejercicio que finaliza el 30 de junio de 2010: Presidente: Marcos Antonio Molina Dos Santos; Vicepresidente Primero: Marcia Aparecida Pascoal Marçal Dos Santos; Vicepresidente Segundo: Luis Miguel Bameule; Directores Titulares no independientes: Renato Macedo, Estanislao Uriburu y Alain Martinet; Directores Titulares, independientes: Saúl Alfredo Torres, José Manuel Coya y César Guido Forcieri; Directores Suplentes no independientes: Jorge Mosquera, Martín Carignani y Ernesto Luis Lasnier; y Directora suplente independiente: María Belcastro, todos ellos con domicilio constituido en Fondo de la Legua 1690, Martínez, Provincia de Buenos Aires, excepto el Sr. César Guido Forcieri, con domicilio constituido en Av. Córdoba 720, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Gabriela Grigioni, abogada, Tomo 32, Folio 772, autorizada por Acta de Directorio del 15 de septiembre de 2009.

Abogada – María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/2009. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 13/11/2009 Nº 103819/09 v. 13/11/2009

QUIMPREX S.A.

Nº Correlativo 1525948.- por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05-05-2008 por vencimiento de mandato se designo nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos y aceptaron por Acta de Directorio del 05-05-2008 Presidente: Fernando Jose Baserga, Vicepresidente: Fernando Baserga (h) Directores Titulares: Vanina Baserga, Martha Viola Baserga, Directora Suplente: Lidia D’Atri de Baserga. Todos constituyeron domicilios especiales en Pasaje Martires Palotinos Nº 4131 CABA. Firma Alberto Edgardo Bula DNI 12.747.672 autorizado por Instrumento Privado del 9-11-2009.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 22.

e. 13/11/2009 Nº 104067/09 v. 13/11/2009

“S”

SAN JORGE MARITIMA S.A.

(IGJ 4.6.97 Número 5819 Libro 121) Por escritura 258 del 9/11/09 se protocolizó Acta de Asamblea Extrordinaria Nº 5 del 31.1.05,de cambio de sede social de Teniente General Juan D. Perón 1515 Piso Noveno C.A.B.A. a Avenida Belgrano 1667 Piso Sexto C.A.B.A.; Asamblea Ordinaria Nº 8 del 17.1.08 de elección de directores y distribución de cargo, Juan Manuel Medina Presidente y Hugo Juan Baneki Director Suplente; que constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 1667 Piso 6º C.A.B.A. Autorizado Escribano Jorge Ayuste – Matrícula 4300 Escritura 258 folio 829 del 9.11.09.

Escribano – Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110512646/C. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 13/11/2009 Nº 103805/09 v. 13/11/2009

SANTA RITA DE LA HORQUETA S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 48 del 30-06-09 y de Directorio Nº 49 del 07/07/09 se designó el Directorio: Presidente: Bruno Sallustro y Directora Suplente: María Carlota Spaghi, quienes fijan domicilio especial en Arenales 2673 piso 1º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 48 del 30-06-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/11/2009 Nº 105286/09 v. 13/11/2009

SIDERMES S.A.

Nº Correlativo I.G.J. 1798248. Por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2009 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Alberto Valerio Lisdero, Director Suplente: Alfredo Ricardo Lisdero; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/10/2009.

Abogado – Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 13/11/2009 Nº 103741/09 v. 13/11/2009

SUPPLY AND SERVICES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25-08-2009: 1) Zulema del Carmen Rodriguez renuncia al cargo de Presidente.- 2) Se designa directorio: Presidente: Roberto Luis Costantino con domicilio especial en General Manuel Rodríguez 283, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Gabriela Minichiello con domicilio especial en Pampa 1275, El Palomar, Pcia. de Bs. As. Roberto Luis Costantino, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25-08-2009. Supply and Services S.A.: última inscripción 14-07-2009 Nº 11538 Lº 45 Tº - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 36.

e. 13/11/2009 Nº 103716/09 v. 13/11/2009

“T”

TDC HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por escritura 1287 del 05-11-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea 9 del 23-04-09 y de Directorio 58 del 23-04-09, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente Santiago Tomás Soldati; Vicepresidente: Jorge Oscar Morón; y Director Titular: Matías María Brea, constituyendo todos domicilio especial en Reconquista 1088,9º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1287 del 05-11-09.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/11/2009. Número: 091109510620/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 13/11/2009 Nº 104040/09 v. 13/11/2009

TELBAI S.A.

Asamblea Ordinaria 18.07.08, renuncian: Maria Baiocchi-Presidenta y Juan Ravagnan-Director Suplente por venta paquete accionario designados: Presidente: Guillermo Adolfo Stefanazzi, y Director Suplente: Roberto Torres, dos ejercicios, fijan domicilio especial sede social Parana 774, piso 5, oficina F - C.A.B.A. Autorizada Instrumento Privado 18.07.08.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 13/11/2009 Nº 103785/09 v. 13/11/2009

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, Telefónica de Argentina S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con ST Mary S.A. Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad - Apoderado Escritura 324 - Fº 1020 - Reg 1058 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 07-11-08.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 34.

e. 13/11/2009 Nº 103992/09 v. 13/11/2009

TODOVENT S.A.C.I.

Por Esc. 89 del 15/5/09 Fº 232 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 6/1/09 que resolvieron fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Raúl Fabian Prado. Vicepresidente: Marta Claudia Prado. Directora Titular: Margarita Marta Pazos. Director Suplente: Norberto Pazos. Domicilio especial de los directores: Avenida Callao 938 planta baja frente, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 89 del 15/5/09 Fº 232 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 32.

e. 13/11/2009 Nº 103834/09 v. 13/11/2009

TRANSPORTES VERNAZZA S.R.L.

Se hace saber que par reunión de socios de fecha 5 de noviembre de 2009 se ha aceptado la renuncia al cargo de gerentes presentada por Silvia Blanca Vernazza, Zelmira Carmen Vernazza, Mercedes Margarita Lira de Vernazza, Daniel Vernazza y Carlos Agustín Vernazza. En consecuencia, la gerencia queda integrada exclusivamente por Héctor Luis Vernazza, Rubén Oscar Vernazza y Vanina Vernazza. Héctor Luis Vernazza. Socio Gerente designado en Reordenamiento de Estatutos inscripto el 12 de agosto de 2002 en la Inspección General de Justicia, bajo el número 4186 del Libro 116, tomo de Sociedades de Responsabilidad limitada.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 11/11/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 29.

e. 13/11/2009 Nº 105407/09 v. 13/11/2009

“U”

UOL SINECTIS S.A.

Por acta de Asamblea Nº 43 del 20/5/2009 se designó a Miguel Longo Júnior, Luiz Antonio Molento de Moraes y Diego Martín Garrido como Directores Titulares, y a Leonardo Rubén Herrera como Director Suplente. Por acta de Directorio Nº 195 del 20/5/2009 se designó a Miguel Longo Júnior como Presidente y a Luiz Antonio Molento de Moraes como Vicepresidente. Miguel Longo Júnior, Luiz Antonio Molento de Moraes y Leonardo Rubén Herrera han constituido domicilio especial en Florida 537, Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, y Diego Martín Garrido en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado, apoderado por Acta de Asamblea Nº 43 del 20/5/2009.

Abogado/Apoderado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 13/11/2009 Nº 103743/09 v. 13/11/2009

“V”

VIALMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria 14/09/2009 designó: Presidente: Edda Rettori, y Director suplente: Stella Maris Rettori por tres años. Ambas constituyen domicilio especial en Reconquista 336, piso 4, oficina 40, CABA. Autorizada por escritura 509 de 9/11/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 13/11/2009 Nº 103970/09 v. 13/11/2009

Nueva Delegación del Boletín Oficial en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas

COLEGIO DE GRADUADOS
EN CIENCIAS ECONOMICAS
1891 al servicio de la profesión y del país

Viamonte 1592
1er. Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

→ Publicación de avisos arancelados

→ Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial

→ Informes legislativos y societarios
1ra. Sección desde el año 1895
2da. Sección desde el año 1962
3ra. Sección desde el año 2000

→ Venta de separatas CDs y DVD de legislación

→ Venta de ejemplares

→ NO SE TRAMITAN AVISOS URGENTES

Horario de atención: de 13.00 a 17.00 hs.

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco de la Pcia. de Córdoba SA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Lopez, Silvina, el 24/11/2009 a partir de las 14.00 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, un automotor marca Fiat, sedan 4 puertas, Siena EL/98, Dominio CAM 874 en el estado que se encuentra y exhibe lunes a viernes 9 a 12,30 hs en Martín Rodríguez 1660, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As..- Base: $ 15.781.- De no existir ofertas se subastará sin base. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11/2009 Nº 105479/09 v. 13/11/2009

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Finansur S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/11/2009 a partir de las 14.00 hs. en Tte. Gral J.D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Canosa Griselda	Alfa Romeo, 3 ptas, 145 TD/ 6	BDC 818	17.654
Mansilla Fabian	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/93	RNO 339	13.250
Caro Vargas Soledad	Ford, 4 ptas, Focus Edge 2.0 L N/03	EDD 817	29.713
Toledo Julio Cesar	Fiat, 5 ptas, Palio EL/98	CBY 722	16.880
Pino Miranda Juan	Ford, pick up, Ranger XLT C/C 4x2 2.8 L /02	EAB 556	36.703

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVIA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11/2009 Nº 105488/09 v. 13/11/2009

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art., 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/11/2009 a partir de las 14.0 hs. en Tte. Gral J.D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Sabatte Susana Marta	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BIX 939	18.340
Riquelme Sebastian	Citroen, furgoneta, C 15 /98	BUF 478	18.930
Postilloni Mariano	Toyota, pick .up, Hilux 4x4 c/dob. SR5/98	BVY 977	27.993
Bengen Tamara	Ford, rural, Ecosport 1.6 L 4X2 XLS/04	ENI 094	31.050

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo -del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11/2009 Nº 105474/09 v. 13/11/2009

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC Compañía Financiera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/11/2009 a partir de las 14 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Moyano, Juan	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Calssic Base 1.7/06	FDO 906	20.144
Soto, Juan Andrés	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Super 1.6/07	GMO 092	22.375

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11/2009 Nº 105482/09 v. 13/11/2009

Eduardo A. Esposito hace saber por 1 día que por cuenta y orden HSBC Bank Argentina (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará 24/11/2009 14hs. en Juan D. Peron 1233, CABA: Fiat Siena ELX 1.4 8V GBN 390, Volkswagen Polo Classic 1.9L SD ETG 344, Chevrolet Corsa II GL AA+Dir Gas EJS 819, Ford Ranger XL C/C 4x2 D DOJ 033; en exhibición en Barragan 306, Cap Fed, de lunes a viernes de 14 a 17hs.- Sin base.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Certificado de dominio, verificación policial, patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed.- Subasta sujeta aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.

Eduardo Abel Esposito, secretario.

e. 13/11/2009 Nº 105485/09 v. 13/11/2009

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/11/2009 a partir de las 14.00 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Magrini Domingo	Mazda, 4 ptas, 323 GLX/01	DWY 739	18.236
Oliva Martín Ramón	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8V/08	HLG 169	26.864
Basualdo Leonardo	Peugeot, 5 ptas, 206 Premium 1.6/07	GKU 319	25.750
Perez Alfredo David	Fiat, 3 ptas, Palio FIRE 1242 MPI 16V/03	EJH 069	27.890
Del Solar Flavio	Ford, 4 ptas, Fiesta Max 1.6L Amb. MP3/08	HCZ 132	36.440
Navarro Myriam	VW, 5 ptas, Gol 1.6/08	HKH 317	23.364
Gebel Alfredo Enrique	Fiat, rural, Palio Adventure 1.7 TD/07	GBS 724	28.340
Villar Nestor Omar	VW, 4 ptas, Bora 2.0/08	HUL 228	37.510

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11/2009 Nº 105492/09 v. 13/11/2009

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 24/11/2009 14 hs. en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V GNZ 682; Peugeot 206 XRD 1.9 CVH 501; Volkswagen Polo 1.9 SD EFH 310; Ford Pick Up Ranger DC 4x2 XL Plus 3.0 D GIW 875; en exhibición en calle Cazon 500, Tigre. Pcia. de Bs. As., el 19, 20 y 23 de octubre de 10 a 16 hs. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. - Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Certificado de dominio, verificación policial, patentes e impuestos impagos, gastos de transferencia, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/11/2009 Nº 105458/09 v. 17/11/2009

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 24/11/2009 a partir de las 14.00 hs. en Tte. Gral J. D.Peron 1233, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 19, 20 y 23 de noviembre de 10 a 16 hs. en Cazon 500, Tigre Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Bianchi Monica Beatriz	Ford, 5 ptas, Escort CLX 1.8/99	CQQ 245	16.930
Gabelle Juan Alberto	Fiat, 4 ptas, Siena EX Fire 16V/04	EIB 454	23.644
Belloli Adriano Tomas	Peugeot, 3 ptas, 206 XR 1.4 3P/03	EJC 509	21.671
Ormeño Vrginia	Fiat, 5 ptas, Palio FIRE 1242 MPI 16V/06	FNV 337	26.352
Bossio Daniel	Renault, furgón, Kangoo Conf 1 6 CD 1 PL/08	HIH 440	35.978
Rojas, Alba	Ford, pick up, F 100 XL D/04	EIF 841	32.402
Pozzuto, Mara	Fiat, furgoneta, Fiorino Fire MPI 8V/07	GOP 490	24.970
Villarreal, Nestor	Peugeot, 4 ptas, 307 XT Premium 2.0 HDI /06	FTM 777	35.745

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/11/2009 Nº 105470/09 v. 13/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL IV NOMINACION - SALTA

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. 4º nom. en autos caratulados "Toconas Rosa del Carmen Gilardoni Mario Eduardo c/Haendel S.A. y/o Wolsing S.A. s/Adquisición del Dominio por Prescripción" Expediente N° 199491/07, ha resuelto citar a Wolsing S.A. por edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de Circulación masiva de la Capital Federal, para que dentro de 6 (seis) días, con mas diez días en razón de la distancia, a partir de la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial civil para que lo represente en juicio (art. 343 – 2º parte del C.P.C.C.). Salta, 19 de mayo de 2009. Fdo. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez, Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Salta, 23 de octubre de 2009.

Julia Raquel Peñaranda, secretaria.

e. 13/11/2009 Nº 103816/09 v. 17/11/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Alba Yapura, Agustina /Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: condenar a Agustina Alba Yapura, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanera, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada pública (Art. 876 inc. "e", "f" y "h" de la Ley 22415), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo de la mencionada ley, en función del artículo 864, inc. "d", con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de noviembre del año dos mil trece, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Agustina Alba Yapura, dispuesta a fs. 77/80 de autos.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Agustina Alba Yapura para su notificación en ese lugar.

Sexto: Tener presente la solicitud de arresto domiciliario interpuesta, aguardándose hasta tanto se denuncie el domicilio correspondiente para resolver.

Séptimo: Remitir a Agustina Alba Yapura, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá verificar la circunstancia de acercamiento familiar invocada, y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Octavo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones) pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/11/2009 N° 103550/09 v. 26/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Bazán Velasco, Juan Carlos s/infracción a la Ley 23.737", falla:

I.- Condenar a Juan Carlos Bazán Velasco, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión y Multa de pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12, C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Cómputo de Pena: fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 23 de mayo de 2.013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — René Vicente Casas. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/11/2009 Nº 103554/09 v. 13/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Calderón Justiniano, Guillermo Adolfo s/Inf. Ley 23.737", falla:

I.- Condenar a Guillermo Adolfo Calderón Justiniano, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión y Multa de pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Cómputo de Pena: fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 23 de junio de 2013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — René Vicente Casas. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/11/2009 Nº 103253/09 v. 13/11/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Zela Flores, Alejandro Jesús s/Infracción a la Ley 23.737", falla:

Falla:

I.- Condenar a Alejandro Jesús Zela Flores, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de Cuatro Años de Prisión y Multa de pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

II.- Cómputo de Pena: fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de marzo de 2.013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 13/11/2009 Nº 103545/09 v. 13/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaria única, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaría Unica, interinamente desempeñada por el Dr. Adrián P. Ricordi, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950, 6º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares c/Krahn, Vicente Hugo s/ejecución" Expte. Nº 10.711/2006, cita al Sr. Vicente Hugo Krahn (D.N.I 16.712.115) para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. María Isabel Benevente. Juez. Publíquese por un (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 13/11/2009 Nº 103670/09 v. 16/11/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Victoria Fama, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. María Celeste Cabodevila por medio de edictos en los autos "Cabo de Vila Camila Rocío y Arias Nazareno Alejandro s/Control de Legalidad Ley 26.061", Expediente Nº 18.305/09, que el 23 de Octubre de 2009 se ha declarado el estado de adoptabilidad de los niños Camila Rocío Cabodevila y Nazareno Alejandro Arias. Publíquese por edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de tres días. Firmado Lucas C. Aón. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

María Victoria Famá, secretaria interina.

e. 13/11/2009 Nº 103519/09 v. 17/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de "Bene Rubén Reynaldo s/ Propia Quiebra", Expte 96028, D.N.I. 7.719.279, en la que se designó síndico a Dr. Lidia Margarita Diaz, con domicilio en Independencia 2031 7° B, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/11/2009 N° 103247/09 v. 19/11/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº.: 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer Secretaria Nº.: 19 mi cargo, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días que en los autos caratulados "Cardini Ignacio A. s/Quiebra", que tramita por ante este Tribunal se ha presentado informe final y proyecto de distribución, y se han regulado honorarios, con fecha 9/10/09.-

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 13/11/2009 Nº 103244/09 v. 16/11/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 16, Secretaría Nro 32, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en autos: "Ilum S.A.I.C. s/Quiebra" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto en el art. 218 de la ley concursal 24.522, y se ha procedido a la regulación de honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/11/2009 Nº 103526/09 v. 16/11/2009

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal comunica por cinco días, en autos: "Diligenti Francisco s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble por Sindicatura" Exp. N° 50577, que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta de U$S 107.500 presentada por el señor Domingo Antonio Mazzeo, con relación al siguiente bien: 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. del Libertador Gral San Martín N° 18.000 esquina calle 33 N° 789, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- Matrículas: N° 21.303 21.304 y 21.305. Nom. Cat.: Cir. VIII; Sec B; Manz. 25; Parcelas 1-a, 1-b y 31. Superficie de las Parcelas: Parc. 31: 308,95 m2.- Parc. 1-a: 322,30 m2.- Par. 1-b: 359,45 m2. Se trata de un chalet con frente de piedra y techo de tejas, de dos plantas, con balcón, de muy buena calidad con calefacción central, piscina, parque y quincho con parrilla, con cuatro dormitorios (dos en suite), otro baño, toilette de recepción, y pisos de parquet. Ocupado por la copropietaria que se reserva derechos y acciones reales y posesorios en defensa de la usucapión. Deudas: AYSA: Fs. 19: al 7/8/06 no registra deuda. Munic. de San Isidro: al 2/8/06: Fs. 23: $ 13.050,11; Fs. 26: $ 22.537,25 y Fs. 29: $ 11.558,51. OSN: Fs 46 y 48: No registra deuda. Rentas: al 31/10/06: Fs. 49: $ 148.460,50 y Fs: 56: $ 15.543,80. Condiciones de la Oferta: Los oferentes, por el sólo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado físico y de ocupación y situación jurídica en que se encuentran los bienes. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede del Tribunal hasta el día 26 de noviembre de 2009 a las 12:00 hs., debiendo adjuntarse boleta de depósito en garantía, equivalente al 30% de la oferta. Dicho sobre deberá ser adjuntado con un escrito indicando los autos, nombre y D.N.I. del oferente. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Pago Saldo: El pago será al contado y deberá integrarse mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario; en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos ocasionados y de la disminución real del precio de los bienes a liquidarse. De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, los mismos serán adjudicados al segundo mejor oferente, en los términos y condiciones descriptos en la presente. Dispónese también que queda prohibida la venta en comisión de los bienes, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Apertura de Sobres: Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 30 de noviembre de 2009, a las 12:00 hs.; una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada; mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en U$S 1.000 la última mejor oferta efectuada. Además, hágase saber a los comparecientes al acto, que Domingo Antonio Mazzeo —por resultar el primer oferente—, tendrá derecho de preferencia y resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento aquí dispuesto. Se deja constancia que en caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad de la Sala de Audiencias del Juzgado, podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta, ello a los fines de asegurar la participación de todos los oferentes. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Comisión: 3% más IVA 21%. Sellado de Ley: 1%. Martillero: Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins). Francisco Diligenti: LE. 575.924. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 2009, de 14,30 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/11/2009 N° 103896/09 v. 19/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secr. N° 37, sito en M. T. de

Alvear 1840, PB, de la Ciudad de Bs. As. Cita a los herederos y causahabientes del Dr. Jorge Miguel Aguilar, a fin de que dentro de los cinco días de notificados asuman la intervención que les corresponda en los autos “Sirera, Pedro y Otro c/Bco. Supervielle SG y Otro s/Sumario”, expdte N° 31.849, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que los represente (conf art 43 y 53 inc. 5° del Cpr).Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 13/11/2009 N° 103837/09 v. 16/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco Días, que con fecha 24 de setiembre de 2009 se decretó la quiebra de Capizzi Vicente José, DNI: 17404770, con domicilio en Manzoni 270- P.B. “7”, Capital Federal, en los autos caratulados Capizzi Vicente José Pedido de Quiebra por Fircop Cooperativa de Vivienda Crédito y Cons. Ltda, Expte. Nº 052610 en la cual se designó síndico al Contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6to. Piso - Of. 614, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/03/2010 y 14/04/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/11/2009 Nº 103502/09 v. 19/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 2009 se decretó la quiebra de Import Export Service S.R.L., CUIT: 30-69897531-4, con domicilio en Maipú 26, Piso 14 “B”, Capital Federal, en los autos caratulados Import Export S.R.L. pedido de Quiebra por Obra Social de Empleados Despachantes de Aduana, Expte. N° 51016, en la cual se designó síndico al Contador Ariel Martin Marsili con domicilio en la calle Sarmiento 1582, 3er. Piso “A”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/03/2010 y 15/04/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 13/11/2009 N° 103500/09 v. 19/11/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de ésta ciudad, comunica por 2 días, que en los autos: “Carollo Miguel Angel s/ Quiebra” (expte. N° 032781) se ha presentado informe y proyecto de distribución final, haciéndose saber que de no merecer observación dentro del 10° día desde la última publicación, quedará aprobado sin más trámtie. Publíquense por 2 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/11/2009 N° 103540/09 v. 16/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Andrea Santos, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3er de esta Ciudad, en relación con los autos Nº 6916/09 “NN s/Encubrimiento”, hace saber a Pedro Morales (de quien se desconocen demás datos personales) que deberá comparecer a esta sede dentro de las 72 hs de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declarárselo rebelde y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría Nº 8, 26 de octubre de 2006.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 13/11/2009 Nº 103464/09 v. 17/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de Cinco Días a contar desde la fecha de su última publicación, a Jack Deny Velasquez Moro a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 72.517 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 13/11/2009 Nº 103493/09 v. 19/11/2009

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.574 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Luis Adalberto Ortiz Santos, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 13/11/2009 Nº 103478/09 v. 19/11/2009

N° 7

Graciela Angulo de Quinn, jueza interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 65.514 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa. Cita y emplaza: a Michael Steven Gómez, venezolano, nacido el 24 de julio de 1977 por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la presente causa.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.
Omar Rojas, secretario.
e. 13/11/2009 N° 103495/09 v. 19/11/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Edicto de Citación. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan - Secretaría Penal Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 17.002-5, caratulados: “c/ Cachy, Víctor Daniel – Por: Inf. a la Ley 23.737”,

San Juan, 4 de Noviembre de 2.009.
María Laura Farina, secretaria interina.
e. 13/11/2009 Nº 103556/09 v. 19/11/2009

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE AVELLANEDA

El Juzgado de Paz Letrado de Avellaneda, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Natiello, sito en Iriarte N° 142 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 15 días, en los términos del art. 17 de la Ley 18248, a toda persona que tuviere derecho a oponerse a la petición de adición del apellido Olmos, formulada por Oscar Luis Perazzo, D.N.I. N° 4.548.446. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses.

Avellaneda, 19 de agosto de 2009.
Ricardo Schlain, secretario interino.
e. 13/11/2009 N° 87593/09 v. 13/11/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/10/2009	HILDA ELENA SCOTTI	103069/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	26/05/2009	CARLOS GUILLERMO BRUCINI AQUILES	102992/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	30/10/2009	YOLANDA CACCURI	103100/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/10/2009	ROBERTO JORGE GORRA	102946/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/11/2009	NOVELLE JOSE ALBERTO	103064/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/11/2009	DELMIRA SARA LOPEZ y JORGE VICENTE TALON	102867/09
17	UNICA	MARIEL GIL	27/10/2009	SARA CARLOTA SALOMON	103076/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/11/2009	TOMAS VILA GONZALEZ	102937/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/10/2009	LOZANO BARTOLOME MARIANO	103023/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/11/2009	DOROTEO ILDEFONSO DE PALACIO	103050/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2009	CARLOS MIGUEL ESTEVA	102895/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/11/2009	ROSA LUCIA SPOLTORE Y CRISTINA NILDA BREX	102968/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	13/10/2009	VICENTE MORTORO	103084/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/11/2009	PISANO DIAZ ADELA AIDA	103063/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/11/2009	FRANCISCO CLAUDIO CIABURRI	102984/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/10/2009	BURLANDO JUAN ANTONIO VITO	102854/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/11/2009	RODOLFO HANDL	102829/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/10/2009	OSVALDO CARINO	102840/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/11/2009	JULIA IRMA QUERCETTI	102966/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/10/2009	HECTOR GREGORIO VELASQUEZ	102903/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/11/2009	EUGENIA FERNANDEZ	102888/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/2009	MORALES RAUL HORACIO	103143/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/09/2009	RAMONA DEL CARMEN GOMEZ	102869/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/10/2009	MARIA MOSALU RIDAO	102833/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/10/2009	MARIA ADELAIDA GIUDICE	102836/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/10/2009	PEDRO MARTIN SARRASAGUE	102844/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/06/2009	AMALIA BEATRIZ RAVAGNAN	103013/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/11/2009	FRANCISCO LUIS CALISE	103108/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/10/2009	HECTOR ORLANDO PRESTILEO	103117/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	06/11/2009	DOLORES GARCIA CAPELLINO	102847/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/10/2009	SOLA MARIA ELENA	102993/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/11/2009	MARIO EDUARDO CLERICI	102942/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/10/2009	MANUEL AMOEDO Y SENSAT	102918/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/09/2009	LILIANA BEATRIZ MATTA	103106/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/10/2009	BELLIZZI FRANCISCO AGUSTIN	102890/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2009	LUIS FERNANDO VIÑOLES KAESTNER	102924/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/10/2009	RICARDO ROBERTO RICO	103089/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	27/10/2009	NASTA ELENA	102985/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	09/11/2009	JOAQUINA ADELA TEJEIRO DE GODOY	102907/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	06/11/2009	NELIDA ESTHER ESPERON	102868/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/10/2009	ENRIQUETA MARIA LUISA PATER	99589/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/10/2009	MARCOS MEDARDO PORTILLO	102811/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/10/2009	CARLOS ALFREDO COTO	102870/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	21/09/2009	SALVADOR BELLUSCI Y CARMEN MARIA BRUGELLIS	102828/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/10/2009	BRUNETTI FRANCISCO MARIA INOCENCIA PARREIRA Y MARTHA BEATRIZ BRUNETTI	102820/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/09/2009	VILANOVA JUAN	103053/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/10/2009	ALCIRA MAXIMINA VITULLO	102831/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/10/2009	ENRIQUE JOSE CESARINI	102832/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/10/2009	PURIFICACION NOVO	102846/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/10/2009	CARMEN FRANCISCA MARIA TARANTINO Y LUDOVICO POLINO	103095/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/11/2009	EMILIA MACEL	102982/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/11/2009	JUAN CARLOS MONTINI	103132/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/10/2009	AMADO ALONSO	102950/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/10/2009	CLELIA ELBA LAROCCA	102819/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/11/2009	ALFREDO MANTEI y ROSA ESPERANZA ESQUIVEL	103105/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	29/10/2009	ABRAHAM FALICOFF	103057/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/09/2009	ZULMA ARGENTINA FERREYRA	102825/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/09/2009	RUBEN ANIBAL BERMUDEZ	102827/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/11/2009	LUIS RICARDO SORRENTINO Y ANGEL MITARITONNA	103082/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/10/2009	JORGE LUIS CONTI	102964/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/11/2009	JOSE LUIS LIZZOLI	102892/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/11/2009	CARLOS ROBERTO GARCIA	102881/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/11/2009	VIÃ‘A ANGELA	102841/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/10/2009	SILGUERO FELICIANO	103079/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/10/2009	LEOPOLDO RUBEN PUJALS	102929/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	03/11/2009	LEONOR CLELIA MAGNI	102952/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/10/2009	MARTINEZ JOSE MANUEL	102981/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	05/11/2009	MIRTA SUSANA LUNA	102852/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	06/11/2009	MIGUEL ANGEL SCENNA y ANGELA DELFINO	103015/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/10/2009	ROBERTO CARLOS ROBLES	102839/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/11/2009	CATALINA FRANCISCA ALCIRA CASANOVA	102965/09

e. 13/11/2009 Nº 1469 v. 17/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO.8
SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 8, a cargo de la Dra. Adriana Claudia Cammarata, secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1844, piso 7º, edificio anexo, de la C.A.B.A., comunica por un día en los autos: “Obra Social para la Actividad Docente c/Maestro S.R.L. s/Ejecución Ley 23.860”, expediente Nº 11.581/2003, que el Martillero Público Sr. Marcelo F. Sigal, subastará el 20 de Noviembre de 2009 a las 10:00 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la CABA., los bienes muebles embargados a fs. 73 el 20 de Diciembre de 2004 y son los siguientes: (un escritorio de madera con vidrio con dos cajones y biblioteca en madera con cuatro estantes dos cajones y dos puertas; Impresora marca Xerox modelo Fax Centre 160, CPU con monitor color Compaq teclado y mause; maquina de escribir eléctrica marca Panasonic R 560; televisor color 20 pulgadas marca Grundig; microonda marca BGH modelo compact 16150; microonda marca Ranser). En el estado en que se encuentren. Exhibición: el 18 de Noviembre de 2009 de 10:00 a 12:00 horas, en la calle Ituzaingó 831, de la C.A.B.A. Condiciones de venta: sin base, sin seña, al contado en efectivo, al mejor postor y en block y se hace saber a quien resurte adquirente: a) En el acto de suscribir el boleto de compraventa que deberá abonar el precio total ofrecido con más el 10% de comisión y el 0,25% en concepto de Arancel Ac., 24/00 C.S.J.N. b) Deberá identificarse con Documento Nacional de Identidad (D.N.I.). c) Deberá constituir domicilio dentro del radio de la C.A.B.A.- d) Hágase saber al adquirente de los mismos que los gastos emergentes del retiro de ellos serán a su exclusivo cargo y riesgo dentro de las 72 horas de aprobada la subasta en el día y horario que oportunamente se disponga.- Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
José Alberto Ortiz, secretario.

e. 13/11/2009 Nº 103721/09 v. 13/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaria única interinamente a mi cargo, con, asiento en Talcahuano 490 5º piso, Capital Federal, Comunica por 2 Días, en los autos: “Page Agustin y otro c/Romano José s/Ejecución Hipotecaria” Expte Nº 17.098/2004; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez Iva Responsable Inscripto; CUIT: 20-17333614-5, (tel/fax 4778-0366) Rematará el día 19 de noviembre de 2009 a las 9,00 Hs (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 17 y 18 de Noviembre de 2009 de 14 a 16 hs; el bien sito en la calle Salta 2208/10/12 esquina Enrique Finochietto 1294/96/1300, UF 7 de pisos 1 y 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 3; Secc: 16; Mza: 55A; Parcela: 12A; Matrícula: 3-4204/7; Superficie total s/título: 87,53 m^2. Porcentual: 13,14%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble tiene entrada común por el Nº 1294 de la calle Dr Enrique Finochietto del Barrio de Barracas de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.). Al departamento se accede sólo por escalera al 1º piso se ingresa a un hall de recepción luego pasillo de distribución living comedor con balcón a la calle Salta, toillette instalado, cocina instalada con mesada de mármol en forma de L con bacha simple de acero inoxidable puerta corrediza a un patio cubierto, con un comedor diario, luego mediante una escalera cubierta interna se accede al 2º piso: 1º dormitorio interno con placard de 2 hojas y balcón interno con piso alfombrado, hall baño instalado con bañera inodoro, lavabo y bidet en color blanco, 2º dormitorio con amplio placar y balcón a la calle Salta con piso alfombrado. Cuenta con los servicios de corriente eléctrica, gas natural. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Ocupado por José Romano en carácter de propietario. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 125.000. 7 Seña: 30%.- Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley. 0,8%. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión (art. 398 inc. 79 del CPCC) "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99). Adeuda a G.C.B.A: s/fs. 205 bis $ 6.152,69 al 19/2/09; a O.S.N: s/fs. 217 sin deuda al 29/4/09; a A.A.S.A: s/fs. 218/219 $ 5.840,66 al 6/5/09; a Aysa: s/fs. 216 $ 982,64 al 29/4/09; a Expensas: s/fs. 139: no cuenta con administrador por lo que no genera deuda por expensas al 20/10/08.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2009.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 13/11/2009 Nº 103973/09 v. 16/11/2009

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "Abaco Compañía Financiera SA. c/Asservice SA. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 32.311/03, que el Martillero Miguel A. M. Soaje rematará el 19 de Noviembre de 2009, a las 9,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte Tte Gral J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles sitos en a) General Madariaga Nº 1474 entre Tapalqué y Helguera, lote 6 Mza. 13, matrícula 7450, N.C.: C. II, S. R, M. 55, P. 23; que mide 8,66 m, de fte. al NO. por 36,48m de fdo. Sup. 315 m2, 93 dm2; b) General Madariaga Nº 1480 entre Tapalqué y Helguera, lote 7 Mza. 13, matrícula Nº 7451, N.C.: C. II, S. R, M. 55, P. 22; que mide 8,66m de fte. al NO, 8,77 m en su c/fte SE; 30,47 m de fdo. en su cdo. NE y 29,48 m de fdo. en su cdo SO.; ambos del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; los que adeudan: a) Arba $ 26.225,60 al 6/5/09 (fs. 376); Aysa $ 5.087,70 al 19/5/09 (fs. 407); Municipalidad $ 27.637,36 al 13/1/05 (fs. 163), Aguas Arg. $ 1.189,37 al 17/11/04 (fs. 134); OSN sin deuda al 6/5/09 (fs. 400); y b) Arba $ 2.084,80 al 6/5/09 (fs. 383); Aysa $ 1.259,39 al 19/5/09 (fs. 406); Municipalidad $ 28.656,69 al 13/1/05 (fs. 163); Aguas Arg. $ 543,22 al 17/11/04 (fs. 133); Osn sin deuda al 6/5/09 (fs. 400). De la constatación efectuada por el martillero (fs. 421/2) surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Hector M. Porreca quien manifestó ser inquilino y que utiliza el inmueble como deposito de la firma Huron Construcciones S.A., sin exhibir contrato. Se trata de galpón con entrada peatonal, y un portón para vehículos, sin columnas que ocupa la totalidad de los dos terrenos, con paredes de ladrillo y piso de hormigón, techo parabólico de chapa y traslucido, con vestuario y baño construido en los fondos del lote 6 ó parcela 23, con una pequeña oficina en entre piso arriba del baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y Al Mejor Postor, Base $ 390.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 0,5% y Arancel 0,25% (Acordada 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del C.P. El inmueble se vende en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 16 al 18 de Noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 13/11/2009 Nº 103969/09 v. 16/11/2009

N° 31

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaria única, sito en Uruguay 714 P:5, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos Melendez, Luis Pedro c/Pulcini, Miguel Alberto y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Reservado, Expte. Nº 5681/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauria, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 23 de noviembre de 2009, a las 12 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Quirno 157/59, Piso 2º, Unidad 10, identificada con la letra "D", y la U.C. XIX de la pta. sótano, Capital, Matrícula 5-13587/10 (Comp. XIX). Superficies: U.10 58,49 m2. Porc. 2,86%, u.c. XIX 2,58 m2, Porc. 0,12% - Se trata de un departamento que consta de hall, living-comedor con balcón al contrafrente, dos dormitorios, baño y cocina.- Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario, al igual que la U.C. XIX.- Base u$s. 48.453 al contado y al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3% Iva, s/comisión - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes informes de deudas: Osn (344) Sin deuda, GCBA (fs. 524/27) al 24.08.09 u.f. 10 $ 13.269,95 y al 10.08.09 $ 3.316,34 y (fs. 528) al 24.08.09 u.c. XIX $ 484,33 Expensas (fs. 532) por ambas unidades a Julio 2009 $ 36.704,05 más punitorios e intereses según sentencia judicial, más gastos y honorarios judiciales - Aysa (fs. 534/36) al 28.08.09 uf 10 $ 792,81 y uc XIX no debe, Aguas Args. (fs. 541/544) al 18.09.09 uf 10 $ 13.522,66 y uc XIX $ 1.627,28,- No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 18 y 19 de noviembre de 16 a 17,30hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 13/11/2009 Nº 104053/09 v. 16/11/2009

N° 34

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N°. 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverria, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana B. Marzioni , con sede en Uruguay 714, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos carat. "Cons. de Prop. Av. Corrientes 502/24 esquina San Martín c/Darom S.A. s/Ejecución de Expensas" - Expediente Número 99687/02, que el Mart. Néstor L. Marinacci Monotributista 20-12459513-5 con domicilio legal const. en calle Uruguay, n° 390-8°-F, Bs. As., rematará el 20 de noviembre de 2009 a las 12:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed, el inmueble ubicado en Av. Corrientes, 502/24, esq. San Martín, UF 20, piso 13, de Capital, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base $ 95.000. Adeuda A.B.L. al 8-5-09 $ 14.948,86 A. Arg. al 7-5-09 $ 9.318,15 A y SA al 19-5-09 $ 2.507,11 Exp. a '06-09 $ 38.821,46. El inmueble se trata de una oficina. Consta de frente blindex, es de aprox, 100 m 2, y se encuentra dividido por tabique en 3 oficinas y un estar, consta de 2 toilettes, una pequeña cocina, balcón perimetral con frente a la Av. Corrientes y calle San Martín. El estado de mantenimiento general es malo. El inmueble se encuentra desocupado. Comisión 3% Seña 30% pudiéndose abonar con cheque certificado 0,25% Arancel Acordada CSJN. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta así como también requerir a quien resulte adjudicatario que constituya domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado en lo pertinente.- Asimismo se saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (confr. C. N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Sin perjuicio de ello, se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. Se hace saber asimismo, que la orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes regístrales y concordantes de la provincia correspondiente. Hágase saber que no procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC). Día de visita 17 de noviembre de 2009 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 13/11/2009 N° 103682/09 v. 16/11/2009

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Bainter S.A. de ahorro para Fines Determinados c/Carrillo ó Carrillo y Rancaño, Alejandro Víctor s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 65978/2001 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 23 de Noviembre de 2009 a las 10:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Virasoro entre las de La Rioja y Perú, ubicado en el Cuartel Tercero del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Lote "r" Manzana V. Matrícula 43660 Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Manz. 17; Parc. 6 Superficie: 153 m2 28 dm2. Según informe de fs. 230 el inmueble se encuentra sito en la calle Pasaje Virasoro Nº 250, entre los números 248 y 252, y se encuentra ocupado por el Sr. Néstor O. Carrillo en compañía del demandado Alejandro Víctor Carrillo, en carácter de propietarios. Se trata de una vivienda construida sobre la línea de edificación y consta de: al frente un ambiente amplio con un pequeño E.P. metálico y piso de cemento alisado, del otro lado un living comedor, pasillo de distribución dos dormitorios, dos baños, cocina comedor diario, al fondo un patio c/piso de cemento alisado con un pequeño cuarto tipo galpón, los pisos de los dormitorios son de pinotea y el resto de mosaico, el techo de chapa, y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: Osn fs.114 al 10/03/03 partida sin deuda. AySA fs. 251 al 25/02/09 $ 542,52. Municip. de Avellaneda fs. 269/272 al 17/03/09 $ 2.037,49, ARBA fs. 278/282 al 25/03/09 $ 671,70. Aguas Argentinas fs. 287/289 al 30/03/09 $ 7.644,10. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (Conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18-1999,- Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I, publicado en la ley 31/03/1999). Base $ 82.346,66 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley: 1,5% Arancel CSJN: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Exhibición: días 19 y 20/11/09 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 13/11/2009 Nº 104074/09 v. 16/11/2009

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Consorcio Propietarios Galeria Jardin Florida 537/71, Tucumán 536/68 c/Utipal SA s/Ejecución de Expensas", Exp. 25446/2002, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 19 de noviembre de 2009 a las 11 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de ésta Capital, el inmueble ubicado en calle Florida 537/71 -entre Tucumán y Lavalle- y calle Tucumán 536/568 -entre Florida y San Martín-, unidades funcionales: 38 y 1210 de ésta Ciudad, Matrículas 14-1599/38, 14-1599/1210, destinadas a: la UF 38 cochera en el 3er. subsuelo y la UF 1210, inmueble en el piso 12 "A", 3 ambientes, baño y cocina, ambas en buen estado y desocupadas conforme constataciones de fechas 18/12/07 y 5/02/09. Superficies 27,09 mc. y 50,23 mc. Porcentuales 0,55 milésimos por ciento y 0,96 milésimos por ciento. Todo respectivamente. Bases $ 50.000.- y $ 180.800.-, respectivamente. - Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. Sellado fiscal.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate.- No procede la venta en comisión ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos.- Conforme lo dispuesto por el plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión.- Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y el postor deberá exhibir el dinero después de bajar el martillero, el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Deudas: UF 38, AA al 14-2-05 $ 4.486,66; fs. 601 y 604, expensas $ 15.713,45 y $ 14.348,19 por intereses, ambas a junio 2009; fs. 342, GCBA $ 1962,16 al 15-6-07; fs. 326, OSN no deuda al 16-5-07 y fs. 310, AySA al 21-5-07 $ 331,38.- UF 1210: AA al 14-2-05 $ 9.396,25; fs. 595 y 598 expensas $ 31.367,16 y $ 27.853,50 por intereses, ambas a junio de 2009; fs. 364 GCBA $ 5.154,94 al 15-6-07; fs. 320 OSN, no deuda al 16-5-07; fs. 305, AySA al 21-5-07 $ 593,71. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 13/11/2009 Nº 105497/09 v. 16/11/2009

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490 2° Piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Valenzuela de Divico Delia c/ Gavin S.R.L. s/Ejecución de Alquileres" (Exp. Reserv. N° 42011/98), que el Martillero Alberto J. Aliano, rematará el día 19 de Noviembre de 2009 a las 9,30 hs. en punto, en Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cádiz 3747/51 entre Treveris y Triunvirato, Unidad Funcional 17 Piso 4° de Cap. Fed. Nom. Catas.: Circ. "15"; Secc. "61"; Mza. "86"; Parc. "11"; Matrícula 15-2749/17. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de un departamento de tres ambientes, interno, compuesto de living comedor, dos dormitorios, uno con placard, cocina y baño semi instalados y pequeño lavadero.- Los pisos del living y de los dormitorios son de parquet y, cocina baño y lavadero son de mosaicos.- El Estado general del departamento es bueno, y se encuentra ocupado por la Sra. Mabel Sosa Lamothe D.N.I. 13.529.554 con su hija en carácter de ocupante no exhibiendo título alguno. Base U$S 20.000, Seña 20%, Comisión 3%, y Arancel del 0,25% por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de Subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C.Proc.). Queda prohibida la compra en comisión; asi mismo el comprador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder.- Deudas informadas en autos: A.B.L. Fs. 299, $ 1.678,33 al 28/8/08; AYSA Fs. 312, al 5/9/08 No Registra Deuda; Aguas Argentinas Fs. 337, al 31/8/09 No Registra Deuda; O.S.N. Fs. 307, hasta el 2° bimestre del Año 1993 No registra Deuda; Expensas Fs. 323, al 10/3/09 No Registra deuda. Conforme Plenario de la Cámara Civil Servicios Eficientes S.A. c/Yabra: "...No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".- Exhibición 17 y 18 de Noviembre de 2009, en el horario de 10,00 a 13,00 hs. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 13/11/2009 N° 104497/09 v. 16/11/2009

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Lottar SA y Otro c/Paseo del Puerto SA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp 76141/6, que el martillero Gustavo V. L. Lauria subastará el día 24 de noviembre del 2009, a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Av. Alicia Moreau de Justo 1100/04/10/18/20/30/38/40/48/50/58/60 /70/78/80/86/88 - Esquina Azucena Villaflor S/N y Juana Manuela Gorriti 1109/31/41/61/71/87, unidad funcional Nº 2 planta Sótano y planta baja y (Unidad Complementaria VIII Azotea con respecto a 4,68% indiviso), Matrícula FR 21-29/2, de esta ciudad; Nomenclatura Catastral: Circ. 21, Sec. 98, Manz. 5C, Parc. 4. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 404 y 405 y que dice: Se trata de un inmueble en el que se encuentra instalado un restaurante, consta de dos niveles, planta baja con amplio salón comedor con frente a tres arterias (Av. Alicia Moreau de Justo, Azucena Villaflor y Juana Manuela Gorriti), cocina, baños y oficina; en planta sótano depósito y vestuarios. Consta de montacargas que comunica ambos niveles. Estado de conservación: (fs. 404 y 405: excelente). Estado de ocupación: ocupado (Pablo Enrique Puig, quien manifestó ser presidente de la firma Grupo Dock S.A., manifestando que la misma ocupa dicho inmueble con carácter de inquilina, con vencimiento del contrato en septiembre de 2014 (fs. 404 y 405). Deudas: Aguas Argentinas: no registra deudas, fecha 1-10-09, (fs. 440/41. Rentas: $ 29.612,75, fecha 10-9-09, (fs. 425/35). Expensas: por la U.F. Nº 2, no registra deuda de expensas comunes, fecha 13-10-09, se abonan por expensas $ 4.448. Además de las expensas comunes la unidad se encuentra obligada al pago del uso del sector común denominado recova, por la suma equivalente al 4% de los gastos totales ordinarios que tenga el consorcio en forma mensual. Por el dicho concepto (uso de recova), la U.F. Nº 2 adeuda al consorcio la suma de $ 36.134, (fs. 448). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de dominio: Nº 579237, fecha 9-9-09, (fs. 418/20). Certificado de Inhibiciones: Nº 579238, fecha 9-9-09, (fs. 416/17). Base: U$S 800000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 18 y 19 de noviembre, en el horario de 9 a 11 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4373-0520.

En Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 13/11/2009 Nº 103889/09 v. 16/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "La Rectora Cía. Argentina de Seguros S.A. s/Liquidación s/Inc. Venta Inmueble (calle Hipólito Yrigoyen 1280/1284/1288/1294/1300 esq. Stgo. del Estero) Expte. N° 94913, que el martillero Fulvio Galimi (Cuit 20-4222295-0)) subastará el 24 de Noviembre de 2009 a las 10,30 hs.. en punto en Tte. Gra. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Santiago del Estero 108, 112, 118 esq. Hipólito Yrigoyen 1280, 1284, 1288, 1294 y 1300, U.F. 19, 3° (s/const. tiene entrada por Stgo. del Estero 112), de Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de hall de entrada, amplio living-comedor con piso de parquet con balcón al frente. Por pasillo de servicio se accede a cocina con ventanales, pieza y baño de servicio. Consta de dormitorios, 2 con placards, todos con balcón a la calle y baño. Pisos de parquet, de techos altos, muy luminoso y buen estado de mantenimiento. Servicios centrales. Con una sup. aproximada de 116 m2., Dos ascensores, importante entrada con mármol de carrara y hall de ingreso con moquette.- Se encuentra ocupado por el Sr. Gabriel B. Ballesteros (DNI 3.034809) conjuntamente con 3 hijos quien lo habita en condición de ocupante, no exhibiendo contrato de locación ni título de propiedad alguno. Base: U$S 80.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, serán reconocidas como gastos del concurso en os términos del LC 240.- En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra incidente pago de los profesionales". Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Sr. martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 19 de Noviembre de 2009 de 14.30 a 16 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 13/11/2009 N° 103537/09 v. 17/11/2009

N° 10

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., de Cap. Fed, comunica por 2 días en autos: "La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. c/Muneglia y Corra S. H. y Otros s/ Ejecutivo", Exp. Nº 70335, que la Martillero Reinaldo M., Piñeiro, rematará el día 25/11/09 a las 9:00 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., en block, al mejor postor y dinero en efectivo, y con la Base de $ 20.000,00: las siguientes propiedades de los Sres. José Muneglia y Roberto Luis Corra, ubicadas en la calle calle Bonn entre las calles Irlanda y Alaska (hoy la manzana se encuentra rodeada por las calles Alaska, Viamonte, Roma y Zelada; los lotes se encuentran unidos a partir de la esquina y/o intersecciones formada por las calles Viamonte y Roma), del Partido de Presidente Perón, (Ex Guernica), Pcia. de Bs. As.- Nomenclatura Catastral: (Circ. VIII, Secc. D, Quinta 19, Parcelas 7, 8 y 9) - superficies ad-corpus respectivamente 2.477,00 m2, 2.505,20 m2, 2.505,20 m2 - Matriculas respectivamente: 27042, 27043 y 27044 - La fracción a realizar, es campo sin nada construido y todo alrededor, desocupado, regular estado de conservación, es campo, las calles son de tierra, la fracción no se encuentra alambrada en este momento, la única construcción está en el lote Nº 7, esquina de la calle Viamonte con la calle Roma, y la construcción es una pileta desmoronada casi en su totalidad, al ras de la tierra, de 10 mts. de largo por 7 mts. de ancho por 2 mts. de profundidad aproximadamente, abandonado todo desde hace mucho tiempo.- Exhibe todo el día los días 23/11/09 y 24/11/09 Deudas; Rentas fs. 225/6 al 17/9/08: (parcela 7) $ 2.580,16, (parcela 8) $ 2.580,16, (parcela 9) $ 2.580,16 - Condiciones de venta: Seña 30% - Com. 3% - Sellado de Ley 1% - 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99 (CSJN) - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- Se deja constancia que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago; "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto J. del 18/9/99" - En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el 133 del cód. proc.- Mayores datos consultar el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 13/11/2009 Nº 103893/09 v. 16/11/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael C. Martín, Sec. N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, PB (Cap. Fed.), comunica por 2 días en autos "Rozin Pedro Raúl s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmueble —Griveo 3373—)" Exp. N° 087.433, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart, rematará al contado y al mejor postor el día 30 de Noviembre de 2009 a las 09:00hs —en punto— en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Griveo 3.373, Unidad 9, Piso 1° de Cap. Fed.- Ubicado al contrafrente, identificado con el N° 9. Se compone de living-comedor, cocina pequeña, baño y dos habitaciones con ventanas al contrafrente. Estado de conservación regular. Ocupado por la Sra. Rosa Rozin, madre del fallido (conf. acta constatación).- Base: $ 22.500.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" (CPR 580), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 584. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador, al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Si el adquirente eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- Solo tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente.- Se aceptan ofertas bajo sobre, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Tribunal.- Salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate.- Exhibición: los días 20, 21 y 23 de Noviembre de 2009 de 09:00 a 12:00 horas. Más información en el expediente o Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 13/11/2009 N° 103841/09 v. 16/11/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25; sito en Marcelo T. de Alvear 4° piso Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación", en los autos caratulados "Fontan Susana Noemí s/Quiebra" (Expte. N° 094111, que el Martillero Horacio Fernando Cambareri, Matrículo 209, F. 304, L. 69 (cuit 23-22167080-9; con domicilio constituido en la calle Lavalleja 201, P.B. Of. 3, rematará el día 25 de noviembre de 2009 a las 12:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Ciudad; A) el 100% del inmueble propiedad de la fallida sito en Billinghurst 1910 Piso 1 Unidad Funcional N° 3 Letra "C", Matricula FR-19-4697/3; Nomenclatura Catastral: circunscripción 19, Sección 15, Manzana 26, Parcela 13A. Ciudad de Buenos Aires. Características del bien: el inmueble consta de de un living comedor, dos dormitorios al frente, un balcón a la calle, un baño y una cocina. En regular estado de conservación. El inmueble se 1 encuentra ocupado. La exhibición se realizara el día 20 de Noviembre de 2009 de 15:00 a 16:30 hs Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 200.000. El comprador y abonará en el acto del remate: la seña del 30% del precio de venta-; la comisión del 3% del mismo importe - mas IVA; el 0,8 % del como sellado de ley y el 0,25% sobre el precio de venta -Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ- . El impuesto sobre la venta del bien inmueble -ley 23.905:7- en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (Art. 41 y 133 C. proc.) B) La marca S F Sendas Financieras –propiedad de la fallida en un 100 % que se encuentra individualizada en fs. 601 Hácese saber a los interesados que las marcas se subastarán en el estado en que se encuentren y que los posibles adquirentes deberán continuar con el trámite ante la Administración Nacional de Marcas conforme fuera citado en el primer y segundo párrafo del presente. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. El comprador abonara la comisión del martillero 10% mas IVA y el 0,25% sobre el precio de venta - Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ-. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580,581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre - Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero - las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12-. en audiencia pública a la que deber 4 comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
Sebastian Julio Martorano, secretario.
e. 13/11/2009 N° 105288/09 v. 19/11/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secrt N° 36, sito en M T de Alvear N° 1840 3° P, Bs As, comunica por 2 días en autos caratulados "Police Angela c/Leto Roberto Mauricio s/Ejecutivo" Expte N° 038416 que el Martillero Néstor C. Teglia, CUIT 20-17677530-1, procederá a subastar, al contado y mejor postor el día 24 de Noviembre de 2009 a las 10 hs en TGJD Perón 1233, Cap. Fed. un Dpto sito en calle Mendoza N° 3890/2/4/6, esq Luis M Drago N° 102/8/14/20/26 UF N° 12, Costa Azul, (Pcia de Bs As), Nom Cat: Cic IV, Sec Y, Man 14, Parc 1, Sub parc 12, Matricula 19446/12, Sup 25,15 mts2, Porcentual 0,0071. Segun constatación a fs 280, se encuentra en buen estado, desocupado y consta de cocina comedor de 4x4 aprox, y dormitorio de 4x4 aprox, con vista a calle Mendoza y al mar y baño de 1,50x1,50 aprox. Base $

40.000, Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac 24/00 CSJN) Sellado de Ley. Seña, Comisión y Arancel a cargo del comprador en el acto de remate en efectivo, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de ora notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 del CPCC. Asimismo, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos. La asunción de estas obligaciones por el adquirente, no es oponible a los entes acreedores. El adquirente debera efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa diaria del 0,25% del valor del inmueble. Fijase el día 23 de Noviembre de 2009, a las 12 hs para la recepción de ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expte en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en Bco de la Ciudad de Bs As —Suc Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “No a la Orden”, o cheque certificado. Se informa que para la presentación de ofertas no se requiere patrocinio letrado. Deudas a fs 246 Municip de La Costa (Serv Grales) $ 97,76 al 29-8-07, a fs 250 arba sin deuda al 30-09-07, a fs 260 osn Sin Deuda al 4-4-08 y Expensas $ 69,12 al 11-8-08 a fs 261. Exhibición, 19 y 20 de noviembre de 2009 de 11 a 18hs. El Presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el “Boletín Oficial” y diario “La Nación” de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 13/11/2009 N° 103903/09 v. 16/11/2009

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N| 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40 desempeñada por el Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4° - C.A.B.A., comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos caratulados “Cohen Alberto Rubén s/Quiebra” Expte. N° 063289, que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el día 20 de Noviembre de 2009, a las 13 hs. (puntualmente) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, C.A.B.A., el 33% de la marca Mango, de tipo Denominativa, Clase 16, Clase 40, Clase 37 y Clase 39, en el estado en que se encuentran. En block, con una base conjunta de $ 5.000.-, Comisión 10% y Arancel 0,25%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo, Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:00 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá bajo depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, o mediante cheque certificado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

Buenos Aires, 9 de Noviembre del 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 13/11/2009 N° 104883/09 v. 17/11/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados “Confecciones Pico SRL s/Quiebra” Expte N° 55582 que el Martillero Público Elsa Beiro CUIT 27-10588907-6, (tel: 4251-0810/1540871916) rematará el día 30 de Noviembre de 2009 a las 10:00 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal: Vehículo marca Ford, dominio BFW037, modelo Transit 190-L, Diesel, tipo Furgón, motor marca Ford, chasis marca Ford N° SFALXXBDVTBT 5709 año 1997, cuyas condiciones de dominio obran a fs. 570. La venta se realiza al contado, en dinero efectivo en el acto de la Subasta, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, Base: $ 20.000.- seña: 20%: Comisión: 10%; Arancel de Subasta: 0,25% (Acordada 24/00). Todo a cargo del comprador y en acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate, las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día anterior. Se excluye la figura del comitente y no se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo por boleta separada. Asimismo se hace saber que las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de la quiebra (03/11/08) deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, en tanto a las generadas con posterioridad a la toma de posesión, que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Intimase al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (CPR, 584 de aplicación por la LCQ 278). Dentro del 10° de aprobado el remate y pago total, el comprador deberá retirar el bien adquirido quedando a su cargo los gastos de movilidad, retiro y mudanza. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el CPR 133. Por más datos consultar el expediente o Sr. Martillero. Exhibición: Los días 24 y 25 de noviembre de 2009 de 13 a 15 horas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 13/11/2009 N° 103155/09 v. 16/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados “Confecciones Pico SRL s/Quiebra” Expte 55582 que el Martillero Público Elsa Beiro CUIT 27-10588907-6, (tel: 4251-0810/1540871916) Rematará el día 30 de Noviembre de 2009 a las 10:00 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal: Los siguientes Bienes: En Block, el 100% de los inmuebles sitos la localidad de Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Sobre Calle Pierres entre Arredondo y Agüero, Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Seccion G, Manzana 104, Parcelas 13; 14; 31; y 32, Matriculas 16.300, 16301, 16302 y 16303, Provincia De Buenos Aires. Se trata de 4 lotes de terreno los cuales se encuentran cercados con 4 paredes perimetrales, y se accede a los mismos por un portón de chapa el cual desemboca en una construcción destinada a garage, superficie total de los terrenos aproximado 1720 m2 ad corpus. El predio se encuentra desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, en caso de corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador. Condición de venta: Base: $ 205.000.- Seña: 20%; Comisión: 3%; Costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00); Sellado de ley 1%. Todo a cargo del comprador y en acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 hs. del día anterior fijado para el remate, con cumplimiento por lo dispuesto por el CPR. 570 y art. 162 del Reglamento del Fuero según auto de subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del día anterior a la subasta del. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 580. Se le fija al comprador diez para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declare adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, más no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentra a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. Queda prohibida la compra “en comisión”, la ulterior cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado. Serán por cuanta del adquirente los gastos de escrituración en caso de designar escribano. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Por más datos consultar el expediente o Sr. Martillero. Exhibición: Los días 25 y 26 de noviembre de 2009 de 13 a 15 horas horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 13/11/2009 N° 103157/09 v. 19/11/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Marcelo Matiauda, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en Boletín Oficial y La Prensa, que en los autos caratulados “Delucchi y Compañía S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por: Banco del Chubut S.A.”, Expediente N° 40.592 (Reservado), que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 1° de Diciembre de 2009 a las 09:30 hs —en punto— en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% (correspondiendo: 35% indiviso a la Fallida, 32,5% a la condómino Sra. Goyeneche de Delucchi Zulema Isabel y 32,5% restante a la Sra. Delucchi de Colombo Martha Noemi) de la Unidad Funcional N° 11, del 2° Piso del inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N° 267/73 C.A.B.A..- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 51; Parcela 5; Matrícula 14-1861/11.- Se trata de tres (3) oficinas con ventanas al patio de luz, cuya entrada se encuentra por la calle 25 de Mayo N° 267 (conf. acta constatación).- Desocupado. En buen estado de conservación.- Base: U$S 37.500.-; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El saldo del precio de venta deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.).- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las deudas correspondientes a tasas, servicios, expensas, etc., anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso.- Para el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo.- Deudas: Ag. Arg. $ 6.345,03.- al 28/08/07 (fs. 575); Expensas $ 41.066,38.- a Julio de 2008 (fs. 622/5).- Exhibición: los días 24 y 25 de noviembre de 2009 de 10:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 13/11/2009 N° 103911/09 v. 16/11/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 42 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo 42, a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Juez Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Cerrito n° 264, piso 6°, CABA, comunica por un (1) día en autos “Ramírez Carlos Daniel c/Vandenfil s.A. s/despido” Expte. N° 25428/01, que el Martillero Martín Adolfo Corral Alonso Mazzoni, CUIT 20-25374762-6, T 4373-7794, rematará el día 25 de Noviembre de 2009, a las 12:00 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CABA, los siguientes bienes muebles: dos telares marca Nuovo Pignone: 1) maquina TP520/2 matricula 48435, año 1988, y 2) maquina TP 520/2 matricula 4843/8 año 1988. En la constatación se pudo verificar que los mismos están en buen estado de conservación y en funcionamiento. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor portor, ad corpus, en el estado físico en que se encuentran. Sin Base, Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Dentro de los 5 días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, depositándolo al contado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. La exhibición de los bienes se realizará el día 19 de Noviembre de 2009, de 10 a 12 hs en el domicilio de la demandada Vandenfil SA sito en Ruta 5 Km 67,5 intersección con calle Iribarne, e la ciudad de Lujan provincia de Buenos Aires. El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2009.
Irene E. Mezzera, secretaria.
e. 13/11/2009 N° 103454/09 v. 13/11/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 27/10/09, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; “Partido Unión Celeste y Blanco”, solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

La Rioja, 30 de octubre de 2009.
Lía M. de la C. de Ibarlín, secretaría electoral nacional.
e. 13/11/2009 Nº 103552/09 v. 17/11/2009

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito Córdoba

PSOL
PARTIDOSOLIDARIO

Córdoba, 3 de noviembre de 2009.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.
e. 13/11/2009 Nº 103166/09 v. 17/11/2009

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito Córdoba

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO SOLIDARIO

TITULO I.- DEL PARTIDO.

Artículo 1°.- La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Solidario, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. Sus objetivos y programas están descriptos en su Declaración de Principios y en las resoluciones de sus órganos partidarios. Sus autoridades y listas a cargos públicos se integrarán con representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente Carta Orgánica y en su Declaración de Principios.

Artículo 2°.- El ámbito de actuación del Partido Solidario abarca el Distrito Electoral de la Provincia de Córdoba y el de los Municipios que la componen.

TITULO II.- DE LOS AFILIADOS.

Articulo 3°.- Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos domiciliados en el ámbito de la Provincia de Córdoba, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos como tales por las autoridades partidarias.

Artículo 4°.- No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderá su condición de tales:

a) Los ciudadanos incluidos en las prohibiciones contenidas en el art. 37 de la Ley 9572;

b) los que hayan sido sancionados con la pena de expulsión o exoneración;

c) los que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido;

d) los que incurrieren en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica;

e) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de los derechos humanos;

Artículo 5°.- Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, a saber:

a) ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados,

b) Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Partido y, oportunamente, en la Plataforma Electoral, mantener una conducta partidaria consecuente con la ética y la solidaridad y cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos;

c) votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias;

d) ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro del Partido, como así también para cargos electivos y ejecutivos en el gobierno, para lo cual será necesario haber sido afiliado al partido, ininterrumpidamente, durante un año inmediato anterior a la fecha de elección. Esta disposición no será de aplicación para la primera elección interna del Partido;

e) Ser informado acerca de las políticas del Partido, recibir capacitación política y de gestión pública.

TITULO III.- DE LAS AFILIACIONES.

Artículo 6°.- El ciudadano que desee afiliarse deberá completar una ficha —por cuadruplicado— que contenga nombre, apellido, matrícula individual, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, domicilio y cualquier otro requerimiento que establezca la Justicia Electoral de la Provincia de Córdoba. La firma será debidamente certificada por autoridad partidaria. Aceptada la afiliación, se entregará la correspondiente constancia a la Autoridad de Aplicación.

Afiliado 7°.- La afiliación implica la adhesión irrevocable a los principios del Partido y a la presente Carta Orgánica.

Artículo 8°.- La afiliación se extingue por renuncia, expulsión, por incumplimiento o violación de lo dispuesto en los arts. 36, 37 y 39 de la Ley 9572. Si la renuncia a la afiliación no fuera considerada o resuelta en un plazo de 15 días por la autoridad competente, se considerará aceptada.

Artículo 9°.- Los afiliados ejercerán, por medio de sus representantes, la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 10°.- El Registro de Afiliados está constituido por el ordenamiento actualizado de las fichas de afiliación y las constancias correspondientes de conformidad a los términos de la Ley 9572. Anualmente, se procederá a la apertura del Registro de Afiliados, siendo atribución de la Junta Electoral su anuncio y desarrollo asegurando en todo momento el debido proceso partidario.

TITULO IV.- DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS

Sección I.- Organismos Resolutivos.

Capítulo I.- Del gobierno del Partido.

Artículo 11°.- Los órganos directivos que componen el gobierno del Partido Solidario en el distrito son:

a) La Asamblea General

b) la Junta Ejecutiva

Son órganos de contralor:

1. el Tribunal de Conducta,

2. la Comisión Revisora de Cuentas

3. la Junta Electoral

Artículo 12°.- Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 21 años de edad al menos y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 13°.- Es incompatible el ejercicio de más de un cargo partidario. La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 14°.- Los cargos titulares que resulten vacantes por renuncia, separación, muerte, incapacidad u otras causas, serán cubiertos por los afiliados electos como suplentes para los mismos cargos, siendo éstas integraciones parciales y al solo efecto de completar el período de que se trata.

Artículo 15°.- Las autoridades partidarias deberán ser elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios.

Capítulo II.- De la Asamblea General.

Artículo 16°.- El único cuerpo deliberativo del distrito es la Asamblea partidaria representa la soberanía partidaria. Estará conformada por 28 asambleístas titulares y 14 asambleístas suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido Solidario conforme el sistema electoral que se establece en el Capítulo “Régimen Electoral”. Corresponderá de ese número de asambleístas titulares, la cantidad de 8 titulares y 4 suplentes a la lista que obtenga la minoría, siempre que supere el 25% de los votos válidos emitidos. En caso contrario resultarán electos la totalidad de los candidatos propuestos por la lista triunfante. Además habrá un delegado titular y uno suplente con voz y voto en representación de la Juventud Solidaria.

Artículo 17°.- Los asambleístas durarán 4 años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 18°.- Los miembros electos se reunirán en sesión constitutiva dentro de los 30 días de aprobada la elección y proclamados los electos, debiendo efectuar la Junta Electoral la convocatoria de los electos con 5 días hábiles de anticipación por notificación fehaciente, en la que se determinará el día y hora de reunión. En su primera sesión, la Asamblea deberá elegir entre sus miembros a los miembros que compondrán la Mesa de la Asamblea, sus autoridades por simple mayoría de los presentes. El Plenario decidirá la cantidad y funciones de los miembros que componen la Mesa, entre los cuales elegirán un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario General.

Artículo 19°.- La Asamblea tendrá las siguientes atribuciones:

a) crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros;

b) aprobación y/o modificación de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política del Partido Solidario.

c) controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva;

d) Resolver el Orden del Día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias;

e) formular y aprobar la plataforma electoral que sostendrá el partido en las elecciones a las que concurra,

f) resolver sobre posibles alianzas electorales;

g) aprobar los Estados Contables Anuales.

h) determinar las pautas y planes de acción política, social, cultural y económica;

i) Reformar la presente carta Orgánica con el voto de las dos terceras partes del quórum;

j) Considerar y/o solicitar los informes que anualmente deberán elevar todos los organismos partidarios y las representaciones comunales y cada uno de sus componentes;

k) Juzgar en grado de apelación y de acuerdo al reglamento, la conducta de los miembros de los organismos partidarios y de los afiliados, siendo sus decisiones de carácter irrecurrible;

l) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación;

m) Autorizar a la Junta Ejecutiva para que efectúe la enajenación de bienes inmuebles y bienes muebles registrables de propiedad del partido.

n) Aprobar los programas de capacitación de cuadros partidarios en los distintos ámbitos de actuación del Partido.

La Asamblea resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los incisos f), h) y l) que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea General.

Artículo 20°.- La Asamblea se reunirá en el lugar que la misma determine, pudiendo en cada sesión designar el lugar en que se realizará la siguiente. El quórum se formará con el voto de la mitad más uno de la totalidad del cuerpo en la primera y segunda convocatoria. Si no hubiese quórum en las dos primeras, el quórum para la tercera convocatoria estará conformado por los miembros presentes.

Artículo 21°.- La Asamblea se reunirá en sesiones ordinarias tres veces por año calendario; para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 22°.- La Asamblea se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la Junta Ejecutiva,

b) A solicitud de la 2/3 partes de sus miembros, formulada ante la Junta Ejecutiva con indicaciones de los asuntos a tratarse.

En ambos casos, la convocatoria deberá hacerse con 2 días de anticipación como mínimo y de manera fehaciente.

Para la aprobación de los Estados Contables Anuales del Partido, se convocará una sesión especial dentro de los 30 (treinta) días corridos contados desde la fecha de cierre del ejercicio, en cuyas citaciones se remitirá copia de la documentación a tratar, así como el respectivo orden del día. La fecha de dicha sesión especial podrá coincidir con la realización de una sesión anual ordinaria o con otra sesión extraordinaria que se hubiere convocado.

Artículo 23°.- Las sesiones de la Asamblea serán públicas, salvo disposición en contrario, para lo cual será necesario el voto de los dos tercios del quórum.

Artículo 24°.- De cada sesión se labrará un Acta que contendrá una relación sintética de las deliberaciones y de las resoluciones adoptadas, debiendo ser firmada por el Secretario General y el Presidente. A este fin se llevará un Libro de Actas foliado y rubricado, debiendo cada acta ser leída y aprobada en la sesión posterior.

Capítulo III. De la Junta Ejecutiva.-

Artículo 25°.- La Junta Ejecutiva estará compuesta por 5 miembros elegidos por Distrito Unico correspondiendo 4 miembros a la lista que obtenga la mayoría y 1 miembros a la que logre la primera minoría, siempre que supere el 25% de los votos válidos emitidos. En caso contrario resultarán electos la totalidad de los candidatos propuestos por la lista triunfante. Además habrá un Delegado por la Juventud Solidaria, con voz y sin voto. Los cargos a ocupar en la Junta Ejecutiva serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero Titular, ProTesorero y Secretarios hasta completar el número total de miembros que serán elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido conforme al sistema electoral que se establece en el Capítulo “Régimen Electoral”.

Artículo 26°.- El presidente de la Junta Ejecutiva será el Presidente del Partido y el representante legal y político del Partido. Puede ser removido por la Asamblea contando con la mayoría de dos tercios del total de los miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.

Artículo 27°.- El Secretario tiene los siguientes deberes y atribuciones que se enumeran a continuación: a) asistir a las sesiones de la Asamblea General y sesiones de la Junta Ejecutiva, firmando las actas conjuntamente con el Presidente; b) firmar con el Presidente, la correspondencia y todo otro documento del Partido Solidario; c) llevar el Libro de Actas de sesiones de la Asamblea General y de la Junta Ejecutiva, y de acuerdo con el Tesorero, el libro de Registro de Afiliados.

Artículo 28°.- El Tesorero tiene los deberes y atribuciones siguientes: a) Asistir a las sesiones de la Asamblea General; b) Llevar de acuerdo con el Secretario el registro de afiliados ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas partidarias; c) Llevar los libros de contabilidad exigidos por la Ley 9572; d) Preparar los Estados Anuales Contables y la cuenta de gastos y recurso e inventario, para su presentación a la Asamblea General; e) Firmar con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería, efectuando los pagos resueltos por la Asamblea General y por la Junta Ejecutiva; f) Efectuar la apertura de una cuenta corriente bancaria en una institución financiera oficial a nombre del

Partido Solidario y a la orden conjunta de dos o más autoridades partidarias; g) Dar cuenta del estado económico del Partido, toda vez que lo exija otra autoridad partidaria o alguna dependencia judicial y/o administrativa con competencia para ello.- El Tesorero Suplente sólo actuará en ausencia, enfermedad o vacancia de la persona que revista el cargo de Tesorero.

Artículo 29°.- La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del Partido. Funciona con quórum de la mitad más uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Artículo 30°.- Serán funciones de la Junta Ejecutiva las siguientes:

a) Conducir orgánica y políticamente el Partido haciendo cumplir esta Carta Orgánica,

b) Confeccionar y elevar a la Asamblea, las modificaciones de la Declaración de Principios y/o de las Bases de Acción Política,

c) Disponer el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los organismos partidarios,

d) Designar asesores de todo tipo y disponer la formación de comisiones especiales,

e) Designar personas o comisiones que representarán al Partido dentro o fuera del ámbito de la Provincia de Córdoba,

f) administrar los bienes y recursos del Partido. Decide sobre su aplicación conforme al Estado Contable aprobado por la Asamblea;

g) fijar la cuota voluntaria mensual de los afiliados;

h) decidir sobre las solicitudes de afiliación,

i) representar al partido ante otras instituciones, negociar sobre alianzas y establecer estrategias políticas,

j) confeccionar y custodiar los Libros y documentos del Partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente,

k) llevar la contabilidad e informar sobre sus resultados produciendo la memoria y balance de la gestión para la aprobación por parte de la Asamblea,

l) planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad,

m) informar sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea y/o ante un requerimiento de la misma,

n) designar a los apoderados partidarios,

o) convocar a elecciones partidarias internas para la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos en la forma determinada por la presente carta Orgánica,

p) convocar a la Asamblea General;

q) aplicar sanciones disciplinarias a los afiliados con intervención del Tribunal de Conducta con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Estas sanciones serán recurribles por ante la Asamblea.

r) Definir y coordinar los distintos programas de capacitación de cuadros partidarios así como sus contenidos, en los distintos ámbitos de actuación del Partido.

Sección II.- Organismos de Control.

Capítulo I.- Tribunal de Conducta.

Articulo 31°.- a.- El Tribunal de Conducta estará constituido por 3 miembros titulares y 3 suplentes elegidos a simple pluralidad de sufragios por sistema de lista completa mediante el voto directo de los afiliados en la forma determinada por esta Carga Orgánica. Corresponderán dos cargos titulares y dos suplentes a la lista que obtenga la mayoría y un cargo titular y uno suplente para la lista que obtenga la minoría, para lo cual deberá reunir el 25% de los votos válidos emitidos. Si no alcanzare ese porcentaje el Tribunal se integrará con todos los miembros propuestos por la mayoría. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o ausencia.

Artículo 32°.- Para ser miembro del Tribunal de Conducta son necesarios los mismos requisitos que para ser miembro de la Junta Ejecutiva y durarán 4 años en sus funciones.

Artículo 33°.- El Tribunal de Conducta se constituirá dentro de los 5 días hábiles de su nombramiento y en la primer sesión dictará su reglamento interno adoptando el procedimiento del juicio oral con acusación y defensa. En la primer reunión también deberán elegir entre ellos quien detentará los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario y dictar su reglamento interno de funcionamiento.

Artículo 34°.- El quórum necesario para sesionar será de 2 miembros. En caso de empate, las cuestiones se resolverán haciendo uso del voto doble que detenta el Presidente del cuerpo.

Artículo 35°.- El Tribunal de Conducta deberá entender en todos los asuntos relacionados a la conducta partidaria de los afiliados, tanto por la violación de los principios partidarios como de las disposiciones de la presente Carta Orgánica o de las resoluciones de los organismos partidarios. El Tribunal de Conducta se avocará, de oficio o cuando mediare denuncia formulada por un afiliado, al conocimiento del asunto y procederá al juzgamiento del imputado. En el caso de considerar inmotivada la denuncia por el voto de los dos tercios de sus miembros, se archivará sin más trámite. Resuelta la procedencia, deberá darse traslado por quince días al acusado.

Las sanciones que podrá imponer son las siguientes:

a) amonestación,

b) suspensión temporaria de la afiliación,

c) separación del cargo partidario,

d) desafiliación,

e) expulsión.

Estas sanciones serán apelables ante la Asamblea General por escrito dentro de los 10 días hábiles de notificada al afiliado y su resolución será irrecurrible e inapelable.

Artículo 36°.- La suspensión hará perder al afiliado todos los derechos por el término que dure la sanción. En todos los casos se deberá asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos y se sustanciará por escrito.

Artículo 37°.- El Tribunal de Conducta dictará resolución motivada, aplicando la sanción que corresponda, la que deberá ser notificada en forma fehaciente al afiliado imputado dentro de los 5 días hábiles de la fecha de su dictado.

Capítulo II.- De la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 38°.- a.- La Comisión Revisora de Cuentas estará integrado por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del partido y durarán 4 años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. Corresponderán dos cargos titulares y dos suplentes a la lista que obtenga la mayoría y un cargo titular y uno suplente para la lista que obtenga la minoría, para lo cual deberá reunir el 25% de los votos válidos emitidos. Si no alcanzare ese porcentaje la Comisión se integrará con todos los miembros propuestos por la mayoría. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o ausencia.

b.- La Comisión Revisora de Cuentas se constituirá dentro de los 5 días hábiles de su nombramiento y en la primer sesión dictará su reglamento interno adoptando el procedimiento del juicio oral con acusación y defensa.

Artículo 39°.- Son funciones de la Comisión Revisora de Cuentas las siguientes:

a) examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios,

b) efectuar el control de gestión de la ejecución del Presupuesto,

c) elevar un informe anual a la Asamblea,

d) certificar el estado anual del patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del Partido previo a su entrega en los plazos legales a la autoridad judicial competente.

Capítulo III.- Junta Electoral.

Artículo 40°.- a.- La Junta Electoral estará compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del Partido y durarán 4 años en sus funciones.- Corresponderán dos cargos titulares y dos suplentes a la lista que obtenga la mayoría y un cargo titular y uno suplente para la lista que obtenga la minoría, para lo cual deberá reunir el 25% de los votos válidos emitidos. Si no alcanzare ese porcentaje la Comisión se integrará con todos los miembros propuestos por la mayoría. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia o ausencia.

Artículo 41°.- La Junta Electoral tendrá a su cargo todas que se relacionen con los actos electorales internos, a saber:

a) trámites de afiliación,

b) anuncio, desarrollo y control del proceso anual de Apertura del Registro de Afiliados,

c) dirección y control de todo acto eleccionario,

d) ordenamiento, clasificación y distribución de padrones,

e) organización de comicios, estudio y resolución de protestas e impugnaciones, fiscalización de elecciones y escrutinios,

f) aprobación de elecciones,

g) proclamación de candidatos electos.

Artículo 42°.- La Junta Electoral se constituirá dentro de los 5 días hábiles de su nombramiento y dictará su propio reglamento interno. Las normas que sean necesarias para la regulación de los actos electorales serán dictadas por esta Junta. Para todos los casos no previstos en esta Carta Orgánica o en el Reglamento que posteriormente esta Junta se dicte, se aplicarán supletoriamente la legislación electoral de la Provincia de Córdoba.

TITULO V.- DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO.

Artículo 43°.- El patrimonio del partido se formará con:

a) el aporte voluntario de los afiliados,

b) los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la Ley 9572 de la Pcia. de Córdoba.

c) las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales,

d) las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes.

e) La cuota voluntaria mensual que fije al efecto la Junta Ejecutiva

f) El aporte obligatorio del 5% del total de las remuneraciones percibidas por los afiliados que ocupen cargos electivos o ejecutivos hasta el rango de Director o Categoría equivalente y también a los afiliados que desempeñen funciones así categorizadas en entidades autónomas, autárquicas u otras en tanto deriven de designaciones vinculadas a la actividad política.

g) Toda contribución, rifa, colecta, bonos, etc. que no estuviera prohibida por la ley.

Artículo 44°: El incumplimiento del aporte partidario citado en el inciso e) del artículo precedente provocará la inmediata intervención del Tribunal Disciplina.-

Artículo 45°: Ejercicio Anual: El ejercicio anual se cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Artículo 46°.- Los fondos del Partido deberán depositarse en entidades bancarias que determine la Junta Ejecutiva de conformidad a los términos de la Ley n° 9572.

Artículo 47°.- La contabilidad será llevada conforme las normas profesionales vigentes y en la forma que prescribe la ley 9572. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión Revisora de Cuentas. Los estados contables serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, según lo prescripto en la Ley 9572.

TITULO VI.- DEL REGIMEN ELECTORAL.

Artículo 48°.- La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá ser publicada con una anticipación no menor a 30 días respecto de la fecha de los comicios, y éste, a su vez deberá señalarse con una antelación no menor a los 60 días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados. En la convocatoria deberán ser especificados los cargos a ser cubiertos, los plazos para presentar candidaturas y los días y horarios en los que se efectuará el acto eleccionario.

Artículo 49°.- A los efectos de las elecciones internas de las autoridades partidarias y de los cargos para elegir pre-candidatos a Gobernador y Vicegobernador de la Provincia de Córdoba, Legisladores de la Provincia de Córdoba, Legisladores Nacionales por la Provincia de Córdoba; Intendentes y demás autoridades municipales, el padrón electoral se integrará con los afiliados inscriptos que a la fecha del acto eleccionario acrediten una antigüedad mínima y continuada de un año de afiliación. Esta disposición no se aplicará para la primera elección de autoridades ni de candidatos a cargos electivos, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 50°.- La elección de los integrantes de los órganos de gobierno se hará por listas y en boletas separadas para cada categoría.

Artículo 51°.- Las listas de candidatos deben estar avaladas por no menos del 4% de los afiliados al partido, con un máximo de doscientos afiliados.

Artículo 52°.- Las listas de candidatos para la Asamblea General y la Junta Ejecutiva no pueden incluir a tres personas de un mismo sexo en orden consecutivo, y las listas de candidatos para el Tribunal de Conducta, la Comisión Revisora de Cuentas y la Junta Electoral, no pueden incluir a dos personas de un mismo sexo en orden consecutivo.

Artículo 53°.- La lista que obtenga el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en la cantidad de sufragios obtenida, en tanto esta obtenga al menos el 25% (veinticinco por ciento) de los votos emitidos.

Artículo 54°.- En las elecciones internas en las que se haya oficializado una sola lista de candidatos para determinada categoría o para todas, se podrá prescindir del voto de los afiliados procediendo la Junta Electoral a la proclamación de las mismas luego de someterlas a los procedimientos indicados en la presente Carta Orgánica.

TITULO VII.- EXTINCIÓN DEL PARTIDO.

Artículo 55°.- La extinción del Partido pondrá fin a la existencia legal del partido y producirá su disolución definitiva.

Artículo 56°.- El Partido Solidario sólo se extinguirá, además de las causas previstas por la Ley 9572, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por la Asamblea del Partido mediante decisiones unánimes de sus miembros

TITULO VIII.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Artículo 57°.- Hasta tanto se encuentren en funciones las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, la Junta Promotora ejercerá las funciones de todos los órganos establecidos en esta Carta Orgánica del Partido Solidario, debiendo sancionar y aprobar los textos de Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases y de Acción Política; pudiendo además constituir confederaciones de distrito, realizar fusiones, alianzas transitorias, designar candidatos a cargos públicos electivos con la sola condición de ser ciudadanos y estar inscriptos en el padrón electoral del distrito para el cual se elegirán candidatos; así como resolver las cuestiones que pudieran suscitarse en torno a candidaturas, debiendo decidir estas cuestiones por mayoría simple y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Los miembros de la Junta Promotora podrán ser removidos por la Asamblea Fundadora por simple mayoría, y con quórum de la mitad más uno del total de sus miembros.

Córdoba, 3 de noviembre de 2009.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 13/11/2009 N° 103171/09 v. 13/11/2009

“PROYECTO SUR”

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Proyecto Sur” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 1 de agosto de 2009. Dra. Gabriela Beatríz Giacchetta - Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 3 de noviembre de 2009.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional. Distrito Río Negro.

e. 13/11/2009 N° 103160/09 v. 17/11/2009

Partido: “FRENTE FEDERAL - MOVIMIENTO POPULAR SALTEÑO”

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Movimiento Popular Salteño”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de la denominación partidaria por el de: “Frente Federal – Movimiento Popular Salteño”, e inscripción de los símbolos partidarios, que adoptaron en fecha 17 de septiembre de 2009.

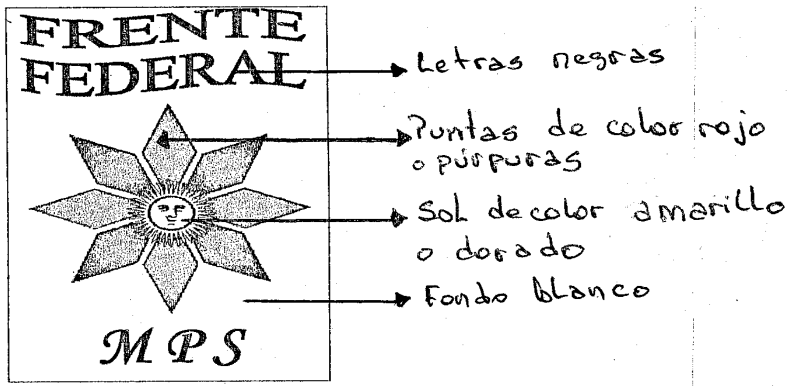
FRENTE FEDERAL
Letras negras
Puntas de color rojo o púrpuras
Sol de color amarillo o dorado
Fondo blanco
MPS

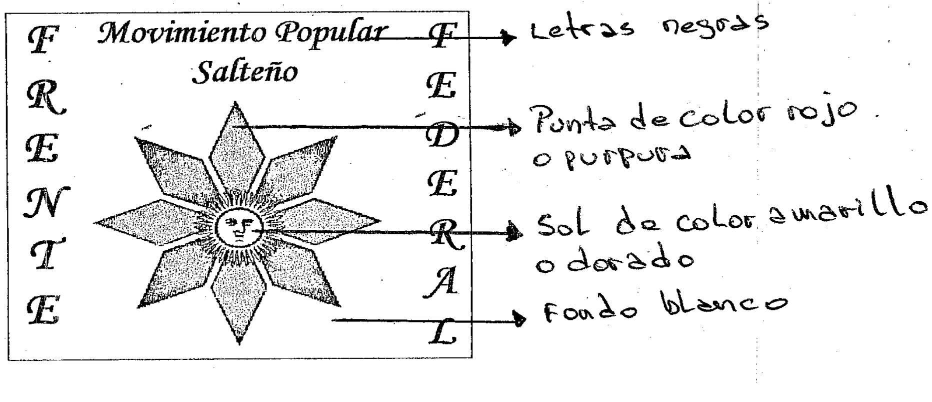
Movimiento Popular Salteño
FRENTE
FEDERAL
Letras negras
Punta de color rojo o purpura
Sol de color amarillo o dorado
Fondo blanco

En Salta a los 4 días del mes de noviembre del año 2009.

Adolfo Aráoz Figueroa, secretario electoral.

e. 13/11/2009 Nº 103555/09 v. 17/11/2009

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Colección de Separatas
↘ Textos de Consulta

Revista de la Procuración del Tesoro de la Nación
N° 47 / Enero-Junio 2007 $19.50

Revista de la Procuración del Tesoro de la Nación
N° 48 / Julio-Diciembre 2007 $19.50

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

↘ Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central:
Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales:
Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.).
Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

NUEVA Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas:
Viamonte 1592 - 1er. Piso (13.00 a 17.00 hs.)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 8 hs., en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Alejandro Guido Regueira D.N.I. 24.190.857, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 68. Libro Nº: 13.
e. 09/11/2009 Nº 98912/09 v. 13/11/2009

AGREST S.A.C.I.F E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 2009 a las 15.- horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/06/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/2009.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2009, conforme lo normado por el Art. 261, 4º párrafo de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 30 de 2009.

Roberto A. Agrest. Presidente, designado por resolución de la Asamblea Nº 74 del 27 de noviembre de 2008 y reunión de Directorio de la misma fecha.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 149. Nº Libro: 43.
e. 12/11/2009 Nº 103005/09 v. 18/11/2009

AGRO RINDE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Agro Rinde S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2009 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, en Gral. Juan Gregorio Lemos 219, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en art. 234 inc. 1º Ley 19550, por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Cambio de Domicilio Social, Legal y Fiscal.
6º) Aumento de capital social.
7º) Rescate de títulos y emisión de acciones.
8º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente – Jorge Horacio Pasore

Según Acta de Asamblea Nº 7 del 10-04-2007.

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 144.
e. 11/11/2009 Nº 102515/09 v. 17/11/2009

AL FIUME S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Al Fiume S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 2/12/2009 a las 12 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 13 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de tres ejercicios.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General. Nº 6/2006 IGJ. Modificación

---

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 27/11/ 2009, inclusive.

Designada por Acta de Asamblea de fecha 6/10/2008, labrada a fojas 18/19, del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado el 23/6/1977, bajo el número 49459-97.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 85.
e. 11/11/2009 Nº 102564/09 v. 17/11/2009

ALFREDO J. MARSEILLAN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Alfredo J. Maiseillan S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2009, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 1134, 6º piso "A", Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevo Director Suplente por fallecimiento de la Sra. Dolores Luque de Marseillán.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Ingeniero Alfredo J. Marseillán - Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/08/09.

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 016 a mi cargo.
e. 11/11/2009 Nº 102533/09 v. 17/11/2009

ARASIO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Arasio S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 2/12/2009 a las 14 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de tres ejercicios.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 27/11/ 2009, inclusive.

Designada por Acta de Directorio de fecha 10/6/2008, labrada a fojas 41, del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 23/6/1977, bajo el número 49469-97.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 85.
e. 11/11/2009 Nº 102571/09 v. 17/11/2009

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2009, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.
2º) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 14.09.09.
Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 006.
e. 11/11/2009 Nº 103829/09 v. 17/11/2009

ASOCIACION DE AMIGOS DE MALBA (A. MALBA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Amigos de Malba (A. Malba), a celebrarse el día 27 de noviembre de 2009 en la sede social sita en Avenida Figueroa Alcorta 3415, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para considerar la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con la Señora Presidente, Señora Secretaria y un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas;
2º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del término estatutario;
3º) Consideración, aprobación o modificación de las memorias, balances generales, inventarios, informes de auditoria, cuentas de gastos y recursos, y los informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas;
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión. Revisora de Cuentas, que deban reemplazar en su totalidad a los que cesan en sus mandatos;
6º) Fijación de la cuota social y toda contribución ordinaria y extraordinaria. Determinación de las pautas para su adecuación; y
7º) Consideración y ratificación de la nueva redacción del artículo 29 del estatuto social, inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 19 de mayo de 2008 en el expediente número 60466.

Se recuerda que el sistema de registro y asistencia a la Asamblea está fijado en el Título XI del Estatuto Social. Asimismo, se informa que la totalidad de la documentación a ser considerada en la agenda mencionada se encuentra a disposición de los Asociados en la sede social, a fin de ser compulsada de lunes a viernes, en el horario de 10 a 19 horas. Florencia Valls, Presidente, designada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de fecha 29/06/2007.
Presidente - Florencia Valls

Certificación emitida por: M. Dolores Garrido Oromí. Nº Registro: 986. Nº Matrícula: 5019. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 3.
e. 09/11/2009 Nº 100961/09 v. 13/11/2009

AVALAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Avalar Sociedad de Garantía Recíproca convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria el día 14 de Diciembre de 2009 en 25 de Mayo 195 piso 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Razones por las cuales se convoca a la presente Asamblea Extraordinaria.
3) Aceptación de renuncias de miembros de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Administración y elección de nuevas autoridades en su reemplazo.
4) Aprobación de la Gestión realizada hasta la fecha.
5) Presentación de compra venta de acciones, consideración de la documentación e ingreso de nuevos Socios Protectores y Partícipes.
6) Consideración de la Reforma Estatutaria solicitada por la Subsecretaria de la Pequeña y Mediana Empresa.
7) Consideración de la documentación a presentar ante la autoridad competente en post de lograr la aprobación
8) Consideración de cambio de domicilio social.

La Asamblea se celebrará válidamente en primera convocatoria a las 18 horas, de cumplirse las mayorías de acuerdo al Artículo 39 inciso a y en segunda convocatoria a las 18.30 horas de acuerdo al Artículo 39 inciso b.

Lic. Marcelo Battilana, Presidente designado por Escritura Número 671 del día 12 de octubre de 2006 ante Christian José Manzella Escribano Público autorizante adscripto al Registro de Contratos Públicos número 41.

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41, partido de Vicente López. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 14.

e. 12/11/2009 Nº 102994/09 v. 18/11/2009

"B"

BINGO ADROGUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Noviembre de 2009, a las 11.00 hs. en primera y 12.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 4710, CABA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.

3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.

4º) Destino de los resultados y remuneración de lo Directores.

5º) Elección de los miembros del Directorio y su composición.

Designado por AGO del 29/01/2008.

Presidente - Carlos Armando Butelli

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 78.

e. 09/11/2009 Nº 101106/09 v. 13/11/2009

"C"

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2009 en el domicilio social de Emilio Castro 6063 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Distribución de Dividendos a los accionistas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente - Carlos Roberto Mackinlay

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 05/05/2009.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 94.

e. 09/11/2009 Nº 101593/09 v. 13/11/2009

CARRILEUFU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. accionistas de Carrileufu Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Esmeralda 1080 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que se incluirán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 19 de Junio de 2008 y Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 30 de Octubre de 2008.

CONOVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

3º) Consideración y resolución de la documentación prevista por el articulo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 17 cerrado el 30 de Junio de 2009.

4º) Consideración de la gestión del Directorio de la sociedad y fijación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones en la sede social con por lo menos tres días de anticipación a su celebración, a efectos de incorporarlos al Libro de Asistencia.

José Antonio Esteves

Presidente según Acta Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 30 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 151. Nº Libro: 5, Int. 88.615.

e. 09/11/2009 Nº 101112/09 v. 13/11/2009

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Compañía de Viñedos Andinos Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2009 en primera y segunda convocatoria a las 9.30 horas y 10,30 horas respectivamente, en el local social de la calle Maipú 459 Piso 4 oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del sindico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2009.

3º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.

4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado el 30 de setiembre de 2009.

5º) Elección de Directores titulares y un suplente.

6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente designado según acta Nº 48 fecha 24/01/2008.

Presidente – Horacio Luis Bossi

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 64. Nº Libro: 04.

e. 09/11/2009 Nº 101214/09 v. 13/11/2009

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2009, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2009; Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio.

2º) Análisis del Estado Contable Anual Consolidado;

3º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); Destino de los resultados no asignados.

4º) Elección de miembros del directorio; Designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora; Y

5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 20 de noviembre de 2009 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 17 y de Directorio Nº 124 ambas de fecha 28.11.2008.

Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 84.

e. 09/11/2009 Nº 101096/09 v. 13/11/2009

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de diciembre de 2009 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 67 cerrado el 30 de Junio de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.

5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 6/12/07. El Directorio.

Presidente – Alberto Duhart Mc Innes

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 040. Nº Libro: 45reg91307.

e. 10/11/2009 Nº 101624/09 v. 16/11/2009

COPRELSO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Coprelso S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el Castelar Hotel, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30-6-2009.

4º) Elección del Directorio.

5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

A los efectos de tratar el punto 5.- del Orden del Día la Asamblea sesionará en su carácter de Extraordinaria.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Lo que acredita como Presidente:

Acta de Asamblea del 01/12/2008 obrante a foja 85, 86 y 87 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 07/12/90 bajo el Nº A32819, con facultades suficientes.

Presidente - Darío Gabriel Melnitzky

Certificación emitida por: Jose Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 051. Nº Libro: 17.

e. 12/11/2009 Nº 103097/09 v. 18/11/2009

CRIADORES DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 9:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2009.-

2º) Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Destino del Resultado del Ejercicio.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/10/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 27.

e. 09/11/2009 Nº 98480/09 v. 13/11/2009

"D"

D.D.A. DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2009 a las 11.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.

2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.

3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.

4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).

5º) Consideración del resultado del ejercicio.

6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.

7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.

8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de noviembre de 2008, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente –
Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 42.

e. 10/11/2009 Nº 101742/09 v. 16/11/2009

DASSER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea general Ordinaria para el 2 de diciembre de 2009 a las 16.00 hs en Cerrito 836 piso 7, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del balance cerrado con fecha 31.12.08 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550; razones de su tratamiento fuera de plazo; balance de corte por escisión;
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio;
5º) Designación de miembros del directorio;
Presidente - Horacio Sergio Rozanski

El cargo surge del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 22 de marzo de 2007 obrante a foja 48 del libro de Actas de Asambleas y directorio rubricado ante IGJ con fecha 5 de mayo de 1998 con el Nº 34254-98.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 189.
e. 12/11/2009 Nº 103269/09 v. 18/11/2009

DIELO S.A.

CONVOCATORIA.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009 en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a las 17 hs. y a las 18 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31 de Agosto de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de su remuneración.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año.

El que suscribe Sr. Celso Dieguez lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 69 del 09 de Diciembre de 2008 y Acta de Directorio Nº 310 del 15 de Diciembre de 2008.
Presidente – Celso Dieguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 2277.
e. 10/11/2009 Nº 101768/09 v. 16/11/2009

DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2009, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 29/12/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 28/10/2009. Nº Acta: 30. Libro Nº: 27.
e. 09/11/2009 Nº 98486/09 v. 13/11/2009

“E”

ECOPHARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 27-11-09 10 hs. en Moreno 1833 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2009. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 2º convocatoria a celebrarse a los 30 minutos de fracasada la 1º. El Directorio.

Diego Hernán Romani, Presidente, según acta de asamblea de fecha 28/11/08 y acta de directorio 28/11/08.

Certificación emitida por: Rodolfo A. Nahuel (h). Nº Registro: 1979. Nº Matrícula: 3784. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 20.
e. 10/11/2009 Nº 103003/09 v. 16/11/2009

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Diciembre de 2009 en el domicilio sito en la Calle Rivadavia 789 Piso 5º – Ciudad Autónoma – a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la presente convocatoria fuera de los plazos reglamentarios.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y períodos anteriores con cierre: 30/04/2001, 30/04/2002, 30/04/2003, 30/04/2004, 30/04/2005, 30/04/2007, 30/04/2008 y 30/04/2009.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos años.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 69, de fecha 06 de diciembre de 2007 y Directorio electo por acta de Asamblea Nº 28, del 06 de diciembre de 2007, folio 65.
Presidente - Marcelo Amilcar Martínez Frugoni

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº de Registro 1992. Nº de Matrícula 3683. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 34.
e. 12/11/2009 Nº 103006/09 v. 18/11/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el 2 de diciembre de 2009, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1351, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causales de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Consideración de los resultados y su destino.
7º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración, por los ejercicios económicos en tratamiento, de conformidad con lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Elección de los miembros del Directorio de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Social.
9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, según el artículo 31 del Estatuto Social.

Eduardo Flores, Presidente designado Asamblea del 29 de noviembre de 2007 y reunión de Directorio del 5 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 97. Libro Nº: 136.
e. 11/11/2009 Nº 102337/09 v. 17/11/2009

ENTRENOS S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.685.315 por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2009, a las 10 horas, en Godoy Cruz 3046, 2º Piso, Departamento “A”, Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número nueve, cerrado el 31 de julio de 2009.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-11-09. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.

Silvia Cristina Carbonell, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 9, del 5 de marzo de 2008.
Presidente - Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Jorge Gustavo Caamaño. Nº Registro: 47, Partido General San Martín. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 347. Libro Nº: 20.
e. 11/11/2009 Nº 102349/09 v. 17/11/2009

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de noviembre de 2009, a las 9 hs en Las Heras 1960 Piso 1º oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones, por el jercicio cerrado el 30 de junio de 2009
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados
3º) Consideración de la gestión del síndico y sres directores.
4º) Remuneración del Directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5º) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente. José Alberto P. Coelho; según acta de directorio del 23 de diciembre de 2008, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 59.
e. 09/11/2009 Nº 101117/09 v. 13/11/2009

“F”

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009 a las 10:00 horas en la Sede Social de la firma de la calle Benito Quinquela Martin (ex Australia) Nº 1779 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las ofertas de compra de la ex planta fabril recibidas. Arnoldo Francken. Presidente. Justifica su representación con Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 130 del 5/12/2008 a fojas 221 y 222 por la que se elije el actual directorio y Acta de directorio Nº 132 del 5/12/2008 a fojas 227 por la que se distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: María Gabriela Rubbiolo. Nº Registro: 2, San Martín de los Andes. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 292. Libro Nº: 42.
e. 11/11/2009 Nº 102562/09 v. 17/11/2009

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2009, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo noveno ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2009; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados.
3º) Elección de miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora; y
4º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 20 de noviembre de 2009 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 22 y de Directorio Nº 137 ambas de fecha 28.11.2008.
Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 84.
e. 09/11/2009 Nº 101098/09 v. 13/11/2009

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

Nuevo Suplemento

Actos de Gobierno

Todos los lunes junto con la Primera Sección del Boletín Oficial se publica el Suplemento Actos de Gobierno cuyo objetivo es dar a conocer planes, campañas de interés público, informes, proyectos y actividades que surgen del accionar del Estado Nacional, Organismos Descentralizados y Desconcentrados, Empresas del Estado y Entes Reguladores.

Se fundamenta en el principio constitucional de dar a publicidad los actos de gobierno, como una herramienta idónea de información para el conocimiento de los ciudadanos.

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Año CXVI
Número 31.513

Suplemento
Actos de Gobierno

Sumario

Programa de Certificación de Compromiso Social Compartido INTI para Empresas de Indumentaria

PRESIDENCIA DE LA NACION

www.boletinoficial.gov.ar

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
NUEVA **Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas:** Viamonte 1592 - 1er. Piso (13.00 a 17.00 hs.)

FRIGORIFICO REGIONAL BOVINOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2009 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Lavalle 1444, piso 5, departamento R, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) fijación de nueva sede social;
3º) modificación de estatuto artículo 1.

Firmado Juan Carlos Melgarejo, presidente inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 15954, Libro 46 de sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 91.

e. 10/11/2009 Nº 101880/09 v. 16/11/2009

“G”

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Global Brands S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 2009, a las 11.30 horas, en primera convocatoria y las 12.30 en segunda convocatoria, en Combate de los Pozos 220, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Martín Alejandro Liniado, Presidente. Designado por Acta de Directorio del 19 de Noviembre de 2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 14.

e. 10/11/2009 Nº 101641/09 v. 16/11/2009

GUCCI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2009, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida del Libertador 498, Piso 3º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el señor Pablo Alejandro Pinnel a su cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad, y de la renuncia del Sr. Luis Alberto Erize a su posición de Director Suplente de la Sociedad. Aprobación de la gestión.
3º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número de directores. Elección.

Los accionistas que asistan a la asamblea, deberán depositar sus acciones en Avenida del Libertador 498, Piso 3º, CABA, de 10:00 horas a 18:00 horas, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la celebración del acto.

Pablo A. Pinnel, Presidente designado por Asamblea de fecha 23/03/95.

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 021. Libro Nº: 35.

e. 11/11/2009 Nº 102381/09 v. 17/11/2009

“I”

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Inversora Catamarqueña S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de Diciembre de 2009 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al octavo ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2009.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2008.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 38, ambas del día 19/12/2007.

Presidente - Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 9.

e. 12/11/2009 Nº 102948/09 v. 18/11/2009

“K”

KARIKU SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 27 de Noviembre de 2009 a las 12,00, a realizarse en la calle San Martín 991 Piso 8 Departamento E, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea vencido el termino legal (Art 234. Ultimo Parte L.S.C.).
2º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art 234 Inciso I de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Aprobación de la gestion del directorio.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Pedro Santiago Beraza Presidente Dni 12.464.942. Designado por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2008. El Directorio.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 490.

e. 10/11/2009 Nº 101899/09 v. 16/11/2009

“L”

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el próximo día 3 de Diciembre de 2009 a las 10 horas y 11 horas, respectivamente en Tacuarí 910, 4to. Piso of. 7, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de las gestión del Directorio hasta el día de la fecha.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, ap I de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de mayo de 2009.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente Jorge Norberto D’Angeli DNI 4.412.461. Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2007.

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 54. Libro Nº: 4.

e. 11/11/2009 Nº 102372/09 v. 17/11/2009

“M”

MARIO A. SALLES S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria el 30/11/09, 15 hs, en Cerrito 208, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 socios para firmar el acta.
2º) Reforma de los art. 8º y 9º del Estatuto.

Olmar E. D. Parola, DNI. 2.451.034, Presidente designado por Asamblea con fecha 09/06/2009.

Certificación emitida por: Federico José Guglietti. Nº Registro: 884. Nº Matrícula: 4776. Fecha: 2/11/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 08.

e. 09/11/2009 Nº 100943/09 v. 13/11/2009

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA.

Convocase a los Sres. Accionistas de Matersider S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2009 a las 11 horas en Primera convocatoria y a las 12 horas en Segunda convocatoria en la sede social, calle Ramón L. Falcón 6439, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de capital por la suma de $ 91.328,71.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones mediante la capitalización del crédito de titularidad de la Sra. Mónica Tadeo por la suma de $ 137.557, 59. A todo evento emisión de prima.
4º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social en razón de los aumentos de capital.
5º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Garantía de los Directores.
6º) Autorización.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley.

Suscribe el Presente la Sra. Mónica Ana Tadeo, en su carácter de Presidente designada por Acta de Asamblea del 29.10.2009 y Acta de Directorio del 29.10.2009.

Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 009. Libro Nº: 13.

e. 11/11/2009 Nº 102369/09 v. 17/11/2009

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº “A” de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2009, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y a las 13.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio del 2009, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Consideración de los honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico vencido el 30 de junio del 2009.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
8º) Elección del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
9º) Autorización a Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Florida 229 Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 24 de Noviembre de 2009. ALAN N. Beattie Presidente electo en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de Octubre de 2008.

Presidente - Alan N. Beattie

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 191.

e. 09/11/2009 Nº 102347/09 v. 13/11/2009

MEDIO AMBIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 4 de diciembre de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda a las 15 horas en el domicilio social de calle Donato Alvarez Nº 2025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentos establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de julio de 2009.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de julio de 2009.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir deberán dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 238 de la ley de sociedades, en cuanto cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el libro de asistencia con una antelación no menor a los tres días de la fecha fijada. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en calle Libertad Nº 1652 6º piso, departamento “B”, C.A.B.A., donde se encuentra la documentación societaria. Firmado Jorge Luis Abramo, presidente, según acta de asamblea y de directorio del 9/12/2008.

Presidente - Jorge Luis Abramo

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 10.

e. 11/11/2009 Nº 102385/09 v. 17/11/2009

MERECER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Merecer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 2º piso, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su asignación.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Suplente Marcos Epszteyn. Designación de reemplazante. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550. Esther Sara Judith Hodesch. Presidente. Designada por Acta de Asamblea del 04 de Agosto de 2008.

Presidente – Esther Hodesch

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 02/11/2009. Nº Acta: 23. Nº Libro: 100.

e. 09/11/2009 Nº 100923/09 v. 13/11/2009

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cema S.A.I.C.F. para el día 27 de Noviembre de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos, previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 pertenecientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.

Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 369 de fecha 17/11/2008 obrante a fojas 184 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 3/11/2009. Nº Acta: 048. Nº Libro: 48.

e. 10/11/2009 Nº 101596/09 v. 16/11/2009

"O"

OSINET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 2009 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en Padilla 448, Ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de marzo de 2008 y 2009;
3) Destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados al 31 de marzo de 2008 y 2009;
4) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de marzo de 2008 y 2009;
5) Honorarios al Directorio;
6) Consideración de la disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador;
7) Consideración del balance final de liquidación y distribución;
8) Autorizaciones.

NOTA: A los fines prescriptos por los artículos 67 y 110 de la Le y de Sociedades las copias de la documentación en ellos indicadas se mantendrán a disposición de los accionistas en el domicilio de Padilla 448 Ciudad de Buenos Aires, lugar donde también deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la ley citada.

Firmado: Matías Lambert, Presidente, conforme contrato constitutivo otorgado el 1º de abril de 2005 bajo el número de inscripción ante IGJ 4713 Libro 27 Tomo de Sociedades por Acciones, en fecha 15 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 7.

e. 12/11/2009 Nº 103152/09 v. 18/11/2009

"P"

PALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Pale S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de Noviembre de 2009 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios al directorio y al síndico por el ejercicio al 30/6/2009. El Directorio
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Designada por acta número 103 de directorio del día 11 de noviembre de 2008.

Presidente - Lida Frascino de Villaverde

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 9/11/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 033.

e. 12/11/2009 Nº 103114/09 v. 18/11/2009

PAPEL 2.0 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú 271, Capital Federal, el 30 de noviembre de 2009 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de fecha de cierre de ejercicio económico del 30 de mayo de cada año al 31 diciembre de cada año.

Firmado: Carlos Mateu, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia conforme actas de asamblea y directorio de fecha 22/07/2009.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 12.

e. 12/11/2009 Nº 102860/09 v. 18/11/2009

PERVINKA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pervinka S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 2/12/2009 a las 16 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
4) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de tres ejercicios.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 27/11/ 2009, inclusive.

Designada por Acta de Directorio de fecha 10/6/2008, labrada a fojas 43, del Libro de Actas de Directorio número 1, rubricado el 23/6/1977, bajo el número 49445-97.

Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 85.

e. 11/11/2009 Nº 102567/09 v. 17/11/2009

PLASTICOS R.V.H. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2009, a las 16 hs en Primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en la calle Rivadavia 1115 Piso 3º de esta ciudad Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Análisis de la propuesta de renuncia del señor presidente,
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Asamblea,
4º) Designación del nuevo directorio, fijación del número y elección de directores.

Patricio Sebastián Procida. Presidente designado por Acta de Asamblea del 15 de agosto de 2008, como director suplente y por renuncia del anterior, designado presidente, por Acta de Directorio del 29 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 021.

e. 10/11/2009 Nº 101723/09 v. 16/11/2009

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Señores Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Noviembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. sito en Suipacha 948, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dejar sin efecto lo resuelto en los puntos 2º y 3º del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 26.10.2009 al constatarse que tanto en el Acta de Directorio Nº 128 del día 1º de octubre de 2009 que convocara a dicha Asamblea, el aviso de convocatoria a la misma y en el Acta de Asamblea del 26.10.2009 se ha transcripto y aprobado un acuerdo de Mediación que no concuerda con el que fuera firmado por las partes el 1º de septiembre de 2009, por ante la Mediadora María Cristina Deponti (M.J. Nº 666) en el Expediente de Mediación "Armanini, José Eduardo c/Playa Palace S.A. s/Ordinario.
3º) Someter a la decisión de la Asamblea General Extraordinaria para su aprobación, el texto correcto del Acuerdo de Mediación ley 24.573 celebrado el 1º de septiembre de 2009 a las 12.30 horas, en el expediente de Mediación "Armanini, José Eduardo c/Playa Palace S.A. s/Ordinario - Indemnización de Daños y Perjuicios - Provisión de unidades Turísticas".
4º) Modificación del Estatuto Social y el Reglamento Estatutario, en sus partes pertinentes, a fin de adecuarlo a la cláusula cuarta del Acuerdo de Mediación del 1º de septiembre de 2009 arriba referido convirtiendo las acciones del Accionista José Eduardo Armanini de las que éste es actualmente titular en la sociedad Playa Palace S.A. que son: seiscientas veinticuatro acciones clase "A" y ciento cuatro acciones clase "B", en setecientos veintiocho acciones clase "D", por renuncia que hizo en forma expresa a sus derechos de uso y goce de las unidades que tenía, quedando así reducidos sus derechos emergentes de las setecientos veintiocho acciones clase "D" a sus derechos políticos en la sociedad y a los derechos al uso y goce de las partes comunes del Complejo Playa Palace del Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, durante las semanas de uso a las que tiene derecho.
5º) Confección y aprobación de los textos ordenados del Estatuto Social y del Reglamento Estatutario.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la misma la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Quedan a disposición de los Accionistas, en calle Paraguay 914, piso 1*, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, copia íntegra del convenio de Mediación suscrito entre el Sr. Armanini y la sociedad Playa Palace S.A. del 1º de septiembre de 2009 a considerarse en la Asamblea, así como del dictamen del Estudio Marval, O'Farrell & Mairal sobre el tema.

Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.

Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 46.

e. 09/11/2009 Nº 100917/09 v. 13/11/2009

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Praners SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 1 de diciembre de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora despues en segunda en Gallardo 340, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.08.2009.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del articulo 261 de la ley 19550.
3º) Modificacion y adecuacion de estatutos.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Dispensa articulo 2, Resolucion IGJ Nª 4/09.

El señor Saverio Rafael Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 17 de diciembre 2008 a fs. 71 del libro Actas de Asamblea y Directorio rubricado el 29.10.1985 bajo el n B 34753

Presidente - Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 014.

e. 11/11/2009 Nº 102513/09 v. 17/11/2009

PROPTON S.A.

CONVOCATORIA

(CUIT 30-63656680-9). Por reunión de Directorio del día 04 de Noviembre de 2009, se convoca a los Señores Accionistas de Propton S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Avenida Belgrano 1370, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y designación de Directores y Síndico.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 05 de Noviembre de 2009.

Sergio Enrique Tonconogy, Presidente. Designado por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 06/10/08 que ha designado directores y distribuido cargos.
Presidente – Sergio Enrique Tonconogy

Certificación emitida por: Mariana Sapuppo. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 7.
e. 11/11/2009 Nº 102434/09 v. 17/11/2009

“Q”

QUANTIKA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quantika S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Noviembre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Av. Del Libertador 8520 - 5to. Piso - “D”, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio y consideración de su gestión.
5º) Fijación del número y designación de los directores titulares y suplentes, por el término de un ejercicio.
6º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en calle Av. Del Libertador 8520 - 5to. Piso - “D”, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de Noviembre inclusive;

Autorizado por instrumento de fechas 21/9/2007, 16/10/2007, 27/12/2007 y 24/09/2008.
El Presidente

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 89968/11.
e. 12/11/2009 Nº 103297/09 v. 18/11/2009

“R”

REAXANPAO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Reaxanpao S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 2/12/2009 a las 18 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2009.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de tres ejercicios.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 27/11/ 2009, inclusive.

Designada por Acta de Asamblea de fecha 30/3/2009, labrada a fojas 99, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 10/9/1981, bajo el número B 23362.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 156. Libro Nº: 85.
e. 11/11/2009 Nº 102572/09 v. 17/11/2009

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2009 a las 16,30 horas en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc.1) de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009;
2º) Tratamiento de Resultados No Asignados. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LSC;
3º) Aprobación de la gestión del directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. En segunda convocatoria a las 17:30 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC. El Directorio.

José Luis Hutter, DNI 4991280, Presidente, designado por Asamblea de fecha 30-12-2008, designación vigente conforme art. 257 de la Ley de Sociedades.
Presidente - José Luis Hutter

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 52.
e. 09/11/2009 Nº 100801/09 v. 13/11/2009

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Robinet S.A. a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria General a efectuarse el 27/11/2009 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7º piso Of. 712 de Ciudad Autónoma de Bs. As, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2009.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2009.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. Fijación de su remuneración, en su caso, con la excepción del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Eleccion de Directores.
6º) Afectación de las partidas del Patrimonio Neto conforme las Res. IGJ 25/2004 y 7/2005.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben notificar por escrito su voluntad de concurrir los días hábiles de 10 a 17 hs. en el domicilio legal hasta el 23/11/2009. Presidente Simón Castañon electo por Asamblea de Asamblea y de Directorio del 21/11/07.

Certificación emitida por: Jorge Homero Abud. Nº Registro: 381. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 19.
e. 10/11/2009 Nº 101765/09 v. 16/11/2009

ROELDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Roelda S.A. a la asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2009 a las 13 hs. en el domicilio fiscal sito en la calle Chacabuco 145, piso 7º, Dto. 67, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

18) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
19) Análisis de la situación de la sociedad.
20) Consideración de la disolución de la sociedad.
21) En caso de aprobarse la disolución de la sociedad, designación del liquidador. El Directorio.

Presidente: Roque Procopio según estatuto social de fecha 21/3/2001, inscripto en IGJ el 9/4/01 bajo el número 4195, Libro 14 Tomo de S.A.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 84. Nº Libro: 60.
e. 11/11/2009 Nº 101156/09 v. 17/11/2009

ROELDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Roelda S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2009 a las 11 hs. en el domicilio fiscal sito en la calle Chacabuco 145, piso 7º, Dto. 67, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
1º) Consideración de la convocatoria extemporánea a Asamblea Ordinaria de accionistas.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al primer ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2002.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al segundo ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2003.
5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, e correspondientes al tercer ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2004.
6º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2005.
7º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al quinto ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2006.
8º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al sexto ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2007.
9º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al septimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008.
10) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y notas, correspondientes al octavo ejercicio social finalizado el 31 de enero de 2009.
11) Análisis y aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio desde la constitución de la sociedad hasta la fecha.
12) Distribución de utilidades propuesta por el Directorio en cada uno de los ejercicios considerados.
13) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente: Roque Procopio según estatuto social de fecha 21/3/2001, inscripto en IGJ el 9/4/01 bajo el número 4195, Libro 14 Tomo de S.A.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 85. Libro Nº: 60.
e. 11/11/2009 Nº 101161/09 v. 17/11/2009

“S”

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. Ando y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Diciembre de 2009 a las 16 hs. en Defensa 540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2009;
3º) Consideración de la distribución de utilidades;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El firmante Sr. Keikichi Utsumi en carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 55 del 3/12/2008 y Acta de Directorio Nº 344 del 3/12/2008.
Presidente - Keikichi Utsumi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 092.
e. 12/11/2009 Nº 103234/09 v. 18/11/2009

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de noviembre de 2009 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 23, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andres de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de noviembre de 2008, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente – Juan Huberto Andres de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 42.
e. 10/11/2009 Nº 101737/09 v. 16/11/2009

SIFEME S.A.

CONVOCATIORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Dr. Armando Fachinat presidente de Sifeme S.A., decide convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Noviembre de 2009, en la sede social sita en la calle Maipú Nº 471, Piso 6, de la Capital Federal, a las 12 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 horas hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.
3º) Distribución de resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores y fijación de su retribución.

Dr. Armando Fachinat presidente según Acta de directorio de fecha 08 de julio de 2009 y de 21 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 4/11/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 3.
e. 09/11/2009 Nº 102370/09 v. 13/11/2009

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de Siley S.A. para el 26/11/2009 a las 18:30 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2009 y de la gestión del directorio.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 31 de marzo de 2009.
Presidente/Abogado – Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 3290.
e. 09/11/2009 Nº 100885/09 v. 13/11/2009

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2009 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en el predio de la calle Cdte. Lucena 50 - Avellaneda, Pcia. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 69º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Tratamiento del Plan de Negocios.
7º) Tratamiento Composición del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 02 de noviembre de 2009.
Oscar D. Gauna

Presidente designado por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 93, celebrada el 30 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 03/11/2009. Nº Acta: 071. Libro Nº: 15.
e. 11/11/2009 Nº 102570/09 v. 17/11/2009

SUR AIKE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Sur Aike SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2009 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en General Urquiza 808 piso 8 “34” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Destino.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio durante el Ejercicio.
6º) Nombramiento del Directorio por el término de tres ejercicios.

Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle General Urquiza 808 Piso 8 “34” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea.
La firmante Sra. Stella Maris Frola de Blachere ha sido reelecta Presidente de Sur Aike SA en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de fecha 26 de mayo 2007.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 05/11/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 64.
e. 11/11/2009 Nº 102539/09 v. 17/11/2009

“T”

TOME S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida del Libertador 498, Piso 3º, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el señor Pablo Alejandro Pinnel a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y por el Sr. Luis Alberto Erize a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Aprobación de la gestión.
3º) Revocación de los cargos de los Sres. Antonio Avila (Director Titular) y Jorge Eduardo Tutzer (Director Suplente).
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Fijación del número de directores. Elección.

Los accionistas que asistan a la asamblea, deberán depositar sus acciones en Avenida del Libertador 498, Piso 3º, CABA, de 10:00 horas a 18:00 horas, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la celebración del acto.
Pablo A. Pinnel, Presidente designado por Asamblea de fecha 19/05/95 y por Reunión de Directorio de fecha 19/05/95.

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 04/11/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 35.
e. 11/11/2009 Nº 102382/09 v. 17/11/2009

“U”

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Libro Nº 109. Tomo A de S.A. Folio 3630. Nro. 1.533.569. El Directorio decide convocar a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Junín 954/6 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar para el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria de Ubatec S.A.

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1º y art. 62 de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio Nº 19 terminado el 30 de junio de 2009.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones para el Directorio y Comisión Fiscalizadora,
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Dr. Alberto Boveris, Presidente, designado en Acta de Directorio número 120 de fecha 11 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 6/11/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 027.
e. 12/11/2009 Nº 103176/09 v. 18/11/2009

URBANISTICA EDILIZIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Urbanística Edilizia S.A., a celebrarse el 27 de Noviembre de 2009, a las 10.30 hs., en Av. Del Libertador 6550 Piso 4 Dpto. “C” De la Ciudad Autónoma de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1, Ley 19.550 referida al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2009,
3º) Remuneración de Directorio.
Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Designado por Estatuto Social del 17/10/2005.

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 09/11/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 6.
e. 10/11/2009 Nº 103058/09 v. 16/11/2009

“V”

VERONESI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Veronesi S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 04 de Diciembre de 2009 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el domicilio de calle Lavalle Nº 1394 7º Piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término
3º) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e informes de Auditoria (documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y su modificatoria) por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
4º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Martín Nelio Veronesi por su actuación en el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2009 .
5º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Javier Domingo Veronesi por su actuación en el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2009.
6º) Destino del resultado del ejercicio

Se les hace saber a los Sres. Accionistas que la documentación social para su compulsa se encuentra a su disposición en el domicilio de la sede social de lunes a viernes de 10 a 14 hrs.-

Presidente Directorio - Martín Nelio Veronesi.

Acta de Directorio Nº 34, 18 de Diciembre de 2008.
Presidente Directorio - Martín Nelio Veronesi

Certificación emitida por: Esteban Delgado. Nº Registro: 54, Departamento Gualeguaychú. Fecha: 30/10/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 19.
e. 12/11/2009 Nº 103182/09 v. 18/11/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BNP Paribas, Sucursal Buenos Aires (en adelante “BNP Paribas”), una entidad financiera con domicilio legal en 25 de Mayo 471, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Tullio Lanari en el carácter de apoderado, anuncia por medio de la presente, a los fines previstos en el artículo 2º de la Ley 11.867, que con fecha 21 de agosto de 2009 ha celebrado un contrato (en adelante el “Contrato de Transferencia”) con Banco Santander Río S.A., una entidad financiera con domicilio en 25 de Mayo 140, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Guillermo Tempesta y Luis Aragón en el carácter de apoderados, a través del cual las partes han acordado la transferencia parcial del fondo de comercio de BNP Paribas integrado por los activos y pasivos correspondientes al negocio de banca minorista de BNP Paribas, incluyendo sus 15 sucursales ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, detalladas a continuación: Sucursales Casa Central sitas en Av. Leandro N. Alem 456/66/76 y 25 de Mayo 471/87, Sucursal Alvear sita en Avda. Alvear 1301/29, Sucursal Las Heras sita en Avda. Las Heras 3201, Sucursal Del Angel sita en Cuba 1920/22, Sucursal Plaza San Martín sita en Avda. Santa Fe 880, Sucursal Olleros sita en Olleros 1747, Sucursal Sarmiento sita en Sarmiento 641/43, Sucursal Recoleta sita en Avda. Callao 1690/1692/1700, Sucursal Vicente López sita en Avda. Las Heras 1601, Sucursal Moreno sita en Moreno 838, Sucursal Puerto Madero sita en Olga Cossettini 831, Sucursal Catalinas sita en Avda. Leandro N. Alem 855, Sucursal La Isla sita en Dr. Luis Agote 2202, Sucursal Plaza Lavalle sita en Avda. Córdoba 1299 (esquina Talcahuano 833), y Sucursal Quartier Demaria sita en Fray Justo Santa María de Oro 2923, y sus 2 sucursales en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires detalladas a continuación: Sucursal Martínez sita en Eduardo Costa 2060/68 y Sucursal San Isidro sita en Ituzaingó 400 (el “Fondo de Comercio”). La transferencia del Fondo de Comercio está sujeta a la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Tendrá intervención el escribano Eduardo Rueda (h), titular del Registro Notarial No 2057, Matricula No. 4598 del Colegio de Escribanos de Capital Federal, con domicilio en Viamonte 1167, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1053ABW). A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 11.867, los interesados podrán efectuar sus oposiciones, que deberán ser formuladas dentro del plazo legal y en los términos comprendidos en la ley previamente referida, personalmente los días hábiles de 15:00 a 18:00 horas o por medio fehaciente, en el domicilio del escribano interviniente previamente indicado. Tulio Lanari, apoderado de BNP Paribas, Sucursal Buenos Aires.
e. 12/11/2009 Nº 102842/09 v. 18/11/2009

Fernali S.R.L., Representada por Jorge Alberto Tsiaculias con DNI Nº 16.765.914 domicilado en Tinogasta 3877 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere a Aliki S.A., representada por Jorge Alberto Tsiaculias, con DNI Nº 16.765.914, domiciliado en Tinogasta 3877 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio sito en la Avenida Regimiento de Patricios 1828/36 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires que fuciona habilitado mediante Expediente Nº 16188/1998 con el Rubro: (501344-501347-550510-550520) taller de encuadernación, imprentas sin editorial, deposito de papel y cartón, papel nuevo o limpio, artículos elaborados c/papel y/o cartón, cartul. y sim. artículos de papelería, cartonería e impresos; deposito de editoriales, sin imprenta, art. de editoriales en general. Reclamos de Ley en la Avenida Regimiento de Patricios 1828/36 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 12/11/2009 Nº 103270/09 v. 18/11/2009

Cecilia Delle Ville, abogada, Tomo 100 Folio 868 CPACF, con oficinas en Corrientes 3742, 12º “H” CABA, avisa que Constanza Rivara Oliveri domiciliada en Entre Ríos 886, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Diego Javier Nuñez domiciliado en Aconquija 871, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de venta de empanadas y productos afines que funciona en el local de la calle Cabello 3818, CABA. Reclamos Ley en mi oficina.
e. 11/11/2009 Nº 102323/09 v. 17/11/2009

Nueva Farmacia Córdoba 876 SRL, representada por su socio gerente Jorge R. Garrido, DNI 16937263, domiciliado en la calle Avenida Córdoba 876, Capital Federal, comunica que Transfiere libre de deudas y/o gravamen el fondo de comercio de farmacia de su exclusiva propiedad denominada Farmacia Carlos Pellegrini, sita en la calle Carlos Pellegrini 765, Capital Federal, a Pharmagestion SRL representada por su socio gerente Clara Angélica Stamm, DNI 4583290, domiciliada en la calle Félix Frías 2699 de la localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.- Reclamos de Ley en la calle Carlos Pellegrini 765, Capital Federal.

e. 11/11/2009 Nº 102336/09 v. 17/11/2009

Abogada María Fernanda Amati, T. 67 F. 896 C.P.A.C.F. con estudio en Av. Rivadavia 6747 4 “60” C.A.B.A. avisa que la Sra. María Antonia Riviello L.C. 05.601.533, domiciliada en Av. Rivadavia 6747 2 “43” C.A.B.A., vende Nancy Beatriz Pérez D.N.I. 20.994.049, domiciliada en Olavarría 2800 de V. Celina, Prov. de Bs. As. fondo de comercio de librería, juguetería, regalos sito en Cnel. M. Chilavert 6861 P.B. C.A.B.A. Pasivo a cargo del vendedor. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/11/2009 Nº 102492/09 v. 17/11/2009

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º “B”, CABA avisa que Claudio Enrique Carassale con domicilio en la calle El Cano 4079, PB, CABA, transfiere a Upsale S.A. representada por su presidente Claudio Enrique Carassale con domicilio en El Cano 4085, CABA el fondo de comercio destinado a fabricación de joyas, platerías y artículos enchapados, sito en la calle El Cano 4079, PB., CABA. Reclamos de ley en El Cano 4079, CABA.

e. 09/11/2009 Nº 101268/09 v. 13/11/2009

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º “B”, CABA avisa que Claudio Enrique Carassale con domicilio en la calle El Cano 4085, PB, CABA, transfiere a Upsale S.A. representada por su presidente Claudio Enrique Carassale, con domicilio en El Cano 4085, CABA el fondo de comercio destinado a fabricación de joyas, platerías y artículos enchapados y fabricación de adornos de fantasías y artículos de fantasías, sito en la calle El Cano 4085, PB., CABA. Reclamos de ley en El Cano 4085, CABA.

e. 09/11/2009 Nº 101280/09 v. 13/11/2009

Pablo Augusto Varas, DNI Nº 10.983.619, con domicilio en la calle Pichincha 875, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio ubicado en Estados Unidos 1846, habilitado por expediente 40078/03 bajo el rubro Taller de soldaduras autógena y eléctrica. Taller de maquina pulverizadora como actividad complementaria. Taller de corte estampado y perforado de metales. Elaboración de Medicamentos y Productos Farmacéuticos que emplean organismos frescos de animales y/o residuos a Droguería Libertad S.A., con domicilio en la calle Estados Unidos 1846, Capital Federal, representada por María Virginia López Morillo en carácter de Vicepresidente, DNI Nº 11.768.997, con domicilio en la calle Estados unidos 1846, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 09/11/2009 Nº 101175/09 v. 13/11/2009

Bruders S.R.L. representada en este acto por el Sr. Miguel Angel Villalba domicilio en la calle Lavalle 1669 P.B. C.A.B.A. en su carácter de socio gerente designado según Acta 130 Lº 08 Transfiere a Jose Luis Schiraldi DNI 8110776 domicilio en la Calle 29 Piso 3 Dpto. 8 Mercedes Pcia. Bs. As. su Fondo de Comercio de Restaurante Cantina Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Comercio Minorista Elaboración Venta Pizza Fugazza Faina Empanadas Postres Flanes Churros Grill Parrilla Confitería sito en la calle Lavalle 1669 PB EP Sup. 245.24 M2 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. El comprador mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: Villalba María Eugenia ingresó 01/02/05 Cuil 27-92536760-0 Cheff Colaso Zenobio Lázaro ingresó 01/02/05 Cuil 20-14636382-3 Cocinero Duarte Antonio Adal ingresó 01/02/05 Cuil 20-29653917-2 Ayudante Cocina Toscano Diego Angel ingresó 01/02/05 Cuil 20-22369267-3 Encargado. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1º A C.A.B.A.

e. 12/11/2009 Nº 102938/09 v. 18/11/2009

Guillermo Oscar Sánchez Saravia, Corredor, Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E CABA Avisa: Mariano Mingorance con domicilio en Av. San Martín Nº 6016 CABA Vende a Soco Hoteles SRL representado por sus socios gerentes D. Germán Adrián Lopizzo y Agustín Molina con domicilio en la calle Lavalle Nº 3119 CABA el negocio de Hotel con Servicio de Comida sito en calle Lavalle Nº 3119/21/23, Subsuelo, Planta Baja, Primer Entrepiso, Primer Piso, Segundo Entrepiso y Azotea CABA, libre de deuda, gravamen y personal excepto la antigüedad del siguiente personal: Carrizo Sergio Hiram, sereno, 16/11/2005 y Silva Choque Paulina, mucama tiempo parcial 02/05/2007. Reclamos de ley nuestras oficinas, dentro término legal.

e. 11/11/2009 Nº 102576/09 v. 17/11/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ATLANTIS S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 97 del 30-04-09 se resolvió la reducción del capital social de $ 15.989.505 a $ 12.000, mediante el rescate de 15.977.505 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, para cancelarlas. Balance especial al 31-12-08: Antes de la reducción: Activo: $ 20.345.216,30. Pasivo: $ 821.983,01. Patrimonio Neto: $ 19.523.233,29. Después de la reducción: Activo: $ 4.367.711,30. Pasivo: $ 821.983,01. Patrimonio Neto: $ 3.545.728,29, Oposiciones de ley: San Martín 195 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 97 del 30-04-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/11/2009 Nº 102930/09 v. 16/11/2009

“C”

CALZADOS GUANTE S.A.

Por Escritura número 438 del 6/11/2009, pasada al Folio 1286, Registro 1961 de Capital, se transcribieron: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2 y Acta de Directorio Nº 21, ambas del 15/05/2008, se eligieron Directores titulares y se distribuyeron los cargos, de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Félix Alejandro Halcartegaray Bichendaritz: Director Titular Vicepresidente: Juan Esteban Halcartegaray Bichendaritz y Director Titular: Antonio Jorge Haddad, todos con mandato por 2 ejercicios; y b) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 7, del 16/10/2009 se designó un síndico titular y un suplente de la siguiente forma. Síndico Titular: Pablo Damián Milanesi y Síndico Suplente: Lorena Viviana Martínez, ambos con mandato hasta el 8/5/2010; constituyendo los directores domicilio especial en Tucumán 1.424, Piso 11º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Registro 1961 de Capital Federal, autorizado por Escritura número 438 de fecha 6/11/2009.

Escribano – Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2009. Número: 091110513832/8. Matrícula Profesional Nº: 2456.

e. 12/11/2009 Nº 104413/09 v. 16/11/2009

COLHUE HUAPI S.A.

Por asamblea del 29/05/2009 se redujo el capital a $ 4.811.152.-Activo: antes de la reducción $ 23.214.020. y después de la reducción $ 20.413.577.- Pasivo: antes de la reducción $ 2.676.054. y después de la reducción $ 3.376.459.- Oposiciones en Florida 259 3º piso oficina 317 Capital Federal de Lunes a Viernes de 11 a 18 horas. Jorge Alberto Etchepare, Presidente según escritura 439 del 15/9/2009, folio 1071 Registro 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 082.

e. 12/11/2009 Nº 103230/09 v. 16/11/2009

CORANDES S.A.

Registro Número: 1.548.866. Corandes S.A., con sede social en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/02/92 bajo el Nº 734, Libro 110, Tomo “A”, de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/10/09 la sociedad ha aprobado su escisión, mediante la cual Corandes S.A. destina parte de su patrimonio a constituir dos nuevas sociedades denominadas: Tmluc Argentina Sociedad Anónima, con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y con sede social en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires e Inversiones Aluquina Sociedad Anónima, con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y con sede social en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires. 2. Valuación del activo y del pasivo de Corandes S.A. (sociedad escindente) 2.1. Antes de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/08/09: Activo: $ 228.152.658. Pasivo: $ 127.126.135. 2.2. Después de la escisión: Activo: $ 199.553.113. Pasivo: $ 119.887.210. 3. Valuación del activo y del pasivo de Tmluc Argentina S.A. (sociedad escisionaria) a la fecha de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/08/09: Activo: $ 28.396.572. Pasivo: $ 7.165.774. 4. Valuación del activo y del pasivo de Inversiones Aluquina S.A. (sociedad escisionaria) a la fecha de la escisión según Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/08/09: Activo: $ 202.945. Pasivo: $ 73.151. 5. Las oposiciones de ley deben efectuarse en la sede social de la sociedad escindente, Corandes S.A.: Suipacha 1111, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 2009.

Abogada/Autorizada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 12/11/2009 Nº 104521/09 v. 16/11/2009

“E”

EDIPRI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 09/02/2005, Nº 1942, Libro 122, Tomo de S.R.L. Sede Social Senillosa 40, Piso 14 “A”, comunica la reducción de su capital social, según Balance Especial al 30/09/2009, aprobada por Reunión de Socios, celebrada el 01/10/2009. Capital anterior a la reducción: $ 1.250.600,00. Capital posterior a la reducción: $ 25.000; y reforma el artículo cuarto del Estatuto. La valuación a 30/09/2009, del activo y pasivo respectivamente es la siguiente: Activo $ 1.313.054,22 Pasivo $ 0 (antes de la reducción); Activo $ 87.454,22 Pasivo: $ 0 (posterior a la reducción). Las oposiciones se recibirán en sede social Senillosa 40, piso 14 “A”, CABA de lunes a viernes de 9 a 15 horas. Verónica Andrea Alvarez, abogada autorizada en el acta de reunión de socios del 01/10/09.

Abogada - Verónica Andrea Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/11/2009. Tomo: 103. Folio: 846.

e. 11/11/2009 Nº 102613/09 v. 13/11/2009

“M”

MAR JONICO S.A.

Se hace saber por 3 días y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6.8.2009; “Mar Jónico S.A.”, inscripta en la IGJ el 31/01/2007, bajo el número 1825, Libro 34 Tomo de Sociedades por Acciones, redujo su capital de la suma de $ 4.662.000 a la de $ 2.742.000.- Antes de la reducción: Activo: $ 4.750.046,61; Pasivo: $ 95.242,29; Patrimonio Neto: $ 4.654.804,32.- Después de la reducción: Activo: $ 2.833.010,08; Pasivo: $ 95.242,29; Patrimonio Neto: $ 2.737.767,79.- Reclamos de Ley en su sede social: Gorriti 4746 Cap. Fed.- Se reformó el articulo 4º del estatuto social.- Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.742.000.- El apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 179 del 30/10/2009 Folio 757 Registro Notarial 1739 Cap. Fed.-

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 169.

e. 11/11/2009 Nº 102449/09 v. 13/11/2009

“N”

NOUGUES S.A.

Reducción de Capital. Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26.10.2009, resolvió reducir el capital de la Sociedad de $ 21.140.000.- a $ 20.581.584.- como consecuencia de la adquisición voluntaria de acciones efectuado por Nougués S.A. con motivo del retiro voluntario de la oferta pública. Dicha, reducción comprende 112 acciones de la clase “A” - 5 votos y 558.304 de la clase “B” - 1 voto, todas de v$n 1.- c/u lo que hace un total de 558.416 acciones. La personería del firmante surge del acta de Asamblea, del acta del Consejo de Vigilancia y del acta de Directorio celebradas el 26.10.2009.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2138. Fecha: 5/11/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 070.

e. 12/11/2009 Nº 103158/09 v. 16/11/2009

“S”

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES - AKZO NOBEL COATINGS S.A.

Escisión – Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad Sociedad Anónima Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (cuya denominación ha cambiado por Akzo Nobel Argentina S.A. y se encuentra pendiente de registración ante la Inspección General de Justicia), con sede social en Suipacha 1111, piso 8º, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 04/11/1925 bajo el número 184 al Folio 417 del Libro 41 Tomo A de Estatutos Nacionales; y la sociedad Akzo Nobel Coatings S.A., con sede social en Avenida del Libertador 6250, Piso 5º, C.A.BA., inscripta en el Registro Público de Comercio el 02/05/1958 y su adecuación a la Ley 19.550 inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/07/1981 bajo el número 946 de libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asambleas Extraordinarias del 30/09/2009 aprobar el Compromiso Previo de Escisión - Fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 31/08/2009, por el cual Akzo Nobel Coatings S.A., escinde parte de su patrimonio correspondientes a los negocios de Pinturas Decorativas Especializadas (Specialty Decorative Line – productos “Brikol” y “Cetol”) y Marine & Protective, para fusionarlos con Sociedad Anónima Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices. De acuerdo con los balances especiales de la sociedad escindente y fusionante de fecha 30/06/2009, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente:

	S.A. ALBA FÁBRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES	AKZO NOBEL COATINGS S.A.
Activo	$ 397.058.998	$ 106.511.559
Pasivo	$100.129.446	$ 69.305.829
Patrimonio Neto	$296.929.552	$37.205.730

De Akzo Nobel Coatings S.A. se transfiere, según balance al 30/06/2009, a S.A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices, del activo la suma de 23.987.469 y del pasivo la suma de 8.683.510.

En virtud de la reorganización, Akzo Nobel Coatings S.A. reduce su capital social en la suma de $ 721.817, es decir de los actuales $ 1.754.821 a $ 1.033.004, mediante la cancelación de un total de 721.817 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.- cada una.

En la calle Suipacha 1111, Piso 8º, C.A.B.A., en el horario de 10 a 12:30 y de 14:30 a 17:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión - fusión, dentro de los 15 días, desde la última publicación de este edicto, tal y como lo dispone el artículo 88, inciso, 4º 5º y 6º y el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550.

Flavia Ríos, abogada, autorizada por Actas de Asambleas Extraordinarias de S.A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices y de Akzo Nobel Coatings S.A., de fecha 30/09/2009.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/11/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 12/11/2009 Nº 102962/09 v. 16/11/2009

“U”

ULTRALINE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25/09/09 se resolvió: 1) Designar el siguiente Directorio Presidente: Roberto Ernesto Alpert; Vicepresidente: Eduardo Augusto Jensen y Directora Titular: Mónica Greppo, quiénes constituyen domicilio especial en la calle Lavalle Nº 2134, 2º piso, oficina “A”, CABA, y 2) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 12/11/2009 Nº 104437/09 v. 16/11/2009

“W”

WILLIS S.A.

R.P.C. 6.1.1999, Nº 194, Lº 4 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 29.04.08 designó por un ejercicio Directorio Presidente: Fabiana Scalone; Vicepresidente: Ricardo R. Noguera; Directores Titulares: Eugenio E. Paschoal; Roberto M. Herzfeld; Roberto M. Abeles; Directores suplentes: Juan Pablo Chevallier-Boutell y Erna V. Bauchwitz de Herzfeld. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 344, piso 15º CABA con excepción del Señor Juan Pablo Chevallier Boutell en Cerrito 740, piso 16º; según Asamblea del 18.9.09 designó por un ejercicio Directorio: Presidente: Fabiana Alejandra Scalone; Vicepresidente: Ricardo Reginaldo Noguera; Director Titular: Eugenio E. Paschoal; Director Suplente: Juan Pablo Chevallier-Boutell. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en San Martín 344, piso 15º, C.A.B.A. con excepción del Señor Juan Pablo Chevallier-Boutell en Tucumán 1, piso 4º, C.A.B.A. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según reunión del Directorio del 18.9.09.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/11/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/11/2009 Nº 104311/09 v. 16/11/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 20866, caratulada “Actuaciones Formadas por Separado en la Causa Nº 20.860, Caratulada: De Souza Torres Rubén Angel s/Contrabando de Estupefacientes”, del registro del Juzgado Nº 2, Secretaria Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Pablo Omar Piñeyro (D.N.I. Nº 26.821.371) y Félix Orlando Siri (D.N.I. Nº 10.361.325) el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.- ... desígnase a la Señora Calígrafa Oficial Patricia Méndez, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar ... notifíquese lo dispuesto… a Pablo Omar Piñeyro y Félix. Orlando Siri haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo.

Secretaría, 3 de noviembre de 2009.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 102591/09 v. 18/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Diego A. Iparraguirre, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela Somer, sito en la calle Talcahuano 490, 6º piso de Capital Federal, en los autos “R. D. J. y R. M. A. y Otro s/Control de Legalidad - Ley 26.061”, expte. Nº 739/09, cita y emplaza a la Sra. Marta Ricardez a fin de que dentro del plazo de diez días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponde y haga valer sus derechos respecto de su hija T. R., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de resolver conforme las constancias de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Marcela P. Somer, secretaria interina.

e. 12/11/2009 Nº 102643/09 v. 13/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 16 de octubre de 2009 fue decretada la quiebra de “Bonmetique S A”, en los autos caratulados “Bonmetique SA s/Quiebra (por Akapol S.A.), Expte. Nº 080026”, habiéndose designado síndico al Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 P. 3ro. “C” y TE 4381-7413, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101149/09 v. 16/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “Papel Express S.R.L.”, (30-68010575-4) Expte. Nº 091389, decretada el 22.10.2009, habiéndose designado síndico a Raul Horacio Trejo, con domicilio constituído en Av. Corrientes 818, piso 4º, of. 409, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-02-2010, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de noviembre de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 102553/09 v. 18/11/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Falu SRL designándose como síndico al contador Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 Piso 4 D Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/03/2010 y 23/04/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 100617/09 v. 13/11/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Fijalock SRL s/Quiebra (ex pedido por Adolfo Omar Ferreyra)”, expte. Nº 059183, con fecha 7 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Fijalock SRL (CUIT: 30-51574886-1), siendo el síndico actuante el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247 piso 5 “I”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 09/11/2009 Nº 100427/09 v. 13/11/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaria Nro. 15, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 P.B. C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 22-10-09 se declaró la apertura de concurso preventivo de Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Surikata Limitda, CUIT 30-70810793-6, habiendo designado Sindico al Cont Isaac Jospe con domicilio en Uriburu 1054 piso 7 dto D de la C.A.B.A. Se fijo plazo hasta el 21/12/09 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El informe previsto en el art. 35 se presentará el 3/3/10 y el que establece el art. 39 el 16/4/10. El día 24/09/2010 vencerá el período de exclusividad y el día 17/09/2010 a las 11.00 horas se llevará a cabo la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 209.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102321/09 v. 17/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos Nº 074069 caratulados: “Desarrollos Forestales S.A. s/Quiebra”, se ha presentado el informe previsto en el art. 218 de la ley concursal 24.522, el proyecto de distribución final de fondos y se han regulados los honorarios de los profesionales actuantes, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 102518/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Dissa SRL (CUIT 33-59248947-9) con fecha 19 de octubre de 2009. Que el Síndico es Viviana Santamarina con domicilio en la calle Jufré 250 Piso 3ro. “B” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo de 2010 y 12 de mayo de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas .. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.

María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 10/11/2009 Nº 100944/09 v. 16/11/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Agropecuaria La Martina S.A. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de octubre de 2009 se decretó la quiebra de Agropecuaria La Martina S.A. (inscripta en el Nº 20131 Lº 37); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio constituido en Arcos 3726 y T.E. 4701-5220 de Capital Federal hasta el día 15.12.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 03.03.2010 y 16.04.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22.04.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/11/2009 Nº 101141/09 v. 16/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 16.10.09 se decretó la quiebra de Buenos Aires New Travel S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15.11.2001 bajo el Nº 8399 del Libro 115, con domicilio en La Pampa 2326 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ruben Eduardo Suez, con domicilio en Gral. Cesar Díaz 2324, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16.12.09. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.03.2010 y 15.04.2010, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 16.03.2010. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 08.04.2010 a las 11:00 hs. horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 10/11/2009 Nº 101143/09 v. 16/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Trans G.L.A. S.A. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de octubre 2009 se decretó la quiebra de Trans G.L.A. SA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gandara 2700 de Capital Federal hasta el día 12.02.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29.03.10 y 13.04.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8.04.10 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101146/09 v. 16/11/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.10.09 se ha decretado la quiebra de Servicios De Hoteleria S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 11 Dpto "I" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 29.12.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.03.10, y el general el día 23.04.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 102522/09 v. 18/11/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: "El Centro del Cristal SRL s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 94.175/09), ha resuelto con fecha 25/09/09 decretar abierto el concurso preventivo de El Centro del Cristal SRL, CUIT 30-70719516-5, con domicilio en Obispo San Alberto 3345, Planta Baja, Unidad 1006 de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico la contadora María López, con domicilio en Paraguay 2081, Piso 7º, Depto. "B", Capital Federal, TE: 4284-0087, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 09/12/09, estableciéndose los días 23/02/10 y 08/04/10 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 06/09/10 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/11/2009 Nº 102862/09 v. 18/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Loiacono Mirta Graciela s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 27-10605922-1, decretada con fecha 19/10/09. El síndico actuante es la contadora Hilda Rosa Fernández con domicilio constituido en 676 piso 13 dpto. "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/02/2010. Se deja constancia que el 22/03/2010 y el 06/05/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/11/2009 Nº 102527/09 v. 18/11/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de noviembre de 2009, en los autos caratulados "Pesquera Galfrio S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Pesquera Galfrio S.A. C.U.I.T. 33-67874457-9, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 05.04.10. Fíjase al Síndico hasta el día 17.05.10 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Jewkes con domicilio en Viamonte 1653 1er. Piso. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 102619/09 v. 18/11/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Potter S.A.", en los autos caratulados "Potter S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 055283", continuando como síndico el Contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio en la calle Reconquista 715 Piso 4 of. "E" y T.E.: 43115-1157/1158, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 4 de noviembre de 2009.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 102554/09 v. 18/11/2009

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría 31 a cargo del suscripto, Av. Callao 635 PB CABA. Informa por 5 días que el 08/10/09 dispuso la apertura del concurso preventivo de Jordan López, Ronald – CUIT 20-11018056-0. Sarmiento 2221 1º A CABA. Sindico: Jorge L. Traverso, Yapeyú 939 CABA. Los pedidos de verificación serán hasta el 02/12/09. El Síndico informará arts. 35º el 22/02/10 y 39º el 08/04/10 Ley 24522. La Audiencia Informativa será el 22/09/10 a las 10 hs. En Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 04 de noviembre de 2009.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101770/09 v. 16/11/2009

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo de Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que el 19.10.09 se declaró abierto el concurso preventivo de Canosa Alejandra Marcela – CUIT 23-16762883-4, quedando intimados los acreedores por causa o título anterior a la presentación concursal a presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Néstor Omar Urritia con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1351 piso 8º C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 a 17 hs., hasta el 18/12/09. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24522 deberán presentarse el 08/03/10 y el 22/04/10 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 06/10/10 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 102975/09 v. 18/11/2009

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de Octubre de 2009 se ha decretado la quiebra de Chicken Word S.R.L. (33-70778439-9). El síndico titular interviniente es el contador Juan José O. Castronuovo con domicilio en la calle Corrientes 2621- Piso 12 of. 121 y 122, Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día.- Fíjanse los días 11 de Febrero de 2010 y 26 de Marzo de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 29 de octubre de 2009.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/11/2009 Nº 101881/09 v. 17/11/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "T.P.V. S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nro. 050514), que con fecha 20-10-09, se ha decretado la quiebra de la nombrada "T.P.V. S.R.L."; designándose síndico a la contadora: Costa Susana Mabel con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030 1ro. "116" C.A.B.A. —TE: 1545403136—, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19.02.10. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 09.04.10 y el 31.05.10 respectivamente. Asimismo se intima a la deudora a que cumpla los siguientes recaudos: a) presentación dentro de los tres días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C.Q.; b) entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24hs. —art. 88 inc. 4º de la L.C.Q.—. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Se intima a la fallida a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 3 días del mes de noviembre de 2009.

M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 101980/09 v. 17/11/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en los autos: "Compañia de Alimentos Fargo S.A. s/concurso preventivo s/inc. de consignación judicial pago precio de ejercicio de opción de compra por Sanalp 2005 SL (Expediente Nº 057.788)" a los acreedores individualizados en la planilla agregada a fojas 108 del mencionado expediente, que se encuentran a su disposición en el BBVA Banco Francés (en su carácter de Agente de Pago) los fondos para el pago de la opción de compra ejecutada por Sanalp en cumplimiento del acuerdo concordatorio homologado en autos. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en Infobae. Dr. Eduardo Emilio Malde Juez. Para su publicación el Boletín Oficial por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 30 días de Octubre de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102388/09 v. 13/11/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Puch Carlos Alberto s/Quiebra" Expte. Nº 55805, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 2 de noviembre de 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 10/11/2009 Nº 100951/09 v. 16/11/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli con intervención de la Secretaría Nº 48 a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, dispuso por resolución del 26/10/2009 comunicar por dos días que en los autos: "Karina Rabolini y Asociados S.A. s/Quiebra", ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y los mismos serán aprobados si no se formula oposición, dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Se hace constar que se ha procedido a regular honorarios.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

Marcelo Matiauda, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 102509/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr.- Jorge Sicoli como Juez Subrogante, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 24 de septiembre de 2009 se decretó la quiebra de Mega Marmol S.A. (CUIT Nº Nº 30-69893461-8), La Sindico designado es la Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en la calle Cipoletti 554 de la Capital Federal (tel.- 4632-1794) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2009.- El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts.- 35 y 39 de la LCQ los días 24 de febrero y 9 de abril de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr.- Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.- Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.-Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados “Mega Marmol S.A. s/ Quiebra” Expte.- Nº 51699.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario.
e. 12/11/2009 Nº 102660/09 v. 18/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 02 días del mes de noviembre de 2009, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Alfredo Héctor Castro (DNI Nº 92.486.207) uruguayo, nacido el día 19 de octubre de 1962, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16.313/08 (B-11.848/08), Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 02 de noviembre de 2009.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 11/11/2009 Nº 101956/09 v. 17/11/2009

Nº 2

El Sr. Juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría Nro. 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a María Mercedes Cerrudo (Dni 28.591.576) a fin de que comparezca ante estos estrados —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los cinco días de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 210 y 174, inc. 5to. del Código Penal. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 4348/06, caratulada: “Maldonado, Andrea s/Falsedad Ideológica y otros”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de octubre de 2009.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/11/2009 Nº 102625/09 v. 18/11/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Enrique Orlando Mamani, D.N.I. nro. 23.636.103, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 6529/2009 caratulados “Toconas Martha s/Estafa” dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 3 de noviembre de 2009.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 11/11/2009 Nº 101970/09 v. 17/11/2009

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Alejandro Oscar Rodríguez (D.N.I. Nº 22.041.278), a Carlos José Randisi (D.N.I. Nº 14.872.457) y a José Alberto Aguirre (D.N.I. Nº 10.839.303) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 2.529/07 que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: “///nos Aires, 27 de octubre de 2.009.-.. III.- De conformidad con lo informado a fs. 71/79 por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales “Buenos Aires” de la Gendarmería Nacional, y existiendo mérito suficiente, notifíquese mediante la publicación de edicto a Alejandro Oscar Rodríguez (D.N.I. Nº 22.041.278), Carlos José Randisi (D.N.I. Nº 14.872.457) y José Alberto Aguirre (D.N.I Nº 10.839.303) que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar de la publicación de los mismos, oportunidad en la cual se les recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. IV.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días...” Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2.009.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 10/11/2009 Nº 100892/09 v. 16/11/2009

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Stella Maris Santos de Lavazza (D.N.I. Nº 04.869.375) de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 9.249/05, caratulada “Sandler, Pablo N. y otros s/falsificación de documentos públicos” que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: “///nos Aires, 29 de Octubre de 2.009.- ... II- De conformidad con lo informado a fs. 421/426 por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales “Buenos Aires” de la Gendarmería Nacional, y existiendo mérito suficiente, notifíquese mediante la publicación de edicto a Stella Maris Santos (D.N.I. Nº 04.869.375) que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar de la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N.; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. III.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. IV.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-” Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2.009.
Sergio A. Echegaray, secretario interino.
e. 10/11/2009 Nº 100889/09 v. 16/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en el “Incidente de prescripción de la acción penal promovido por la fiscalía respecto de Miguel José Abraham” formado en el marco de la causa Nº 9452/91 caratulada: “Abraham, María Elda s/inf. art. 302” se resolvió con fecha 9 de octubre de 2009: “...Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I. Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal, en la presente causa Nº 9452/91 (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67, 4º párrafo y 302 del C. P.) con relación a Miguel José Abraham. II) Sobreseer totalmente por extinción de la Acción Penal por prescripción respecto del imputado Miguel José Abraham, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (art. 443 inc. 8º y ccs. del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (arts. 143 y ccs. del C.P.M.P.)...”. Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, secretaria.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 11/11/2009 Nº 101976/09 v. 17/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, intima a David Ignacio Pavón, DNI 28.996.101, a que concurra al tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Federico González, secretario.
e. 11/11/2009 Nº 101854/09 v. 17/11/2009

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Valentín Guillermo Vidal (titular del D.N.I. Nº 27.857.121) en causa Nº 24.270/09 seguida en su contra en orden al delito de estafa procesal para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 12/11/2009 Nº 102588/09 v. 18/11/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Luis Manuel Cárdenas Díaz —titular del D.N.I. 93.991.374, nacido el 29 de agosto de 1960, con última dirección conocida en Avenida Monroe 3582 de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse la averiguación de su paradero.

Alberto E. Guegunded, secretario.
e. 11/11/2009 Nº 101965/09 v. 17/11/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a Juan Andrés Micieli (D.N.I. Nº 25.863.954) para que comparezca al Tribunal en la Causa Nº 21.146/08, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario..
e. 09/11/2009 Nº 100522/09 v. 13/11/2009

Nº 30

Hago saber a Usted que en la Causa Nº 41.015/09 que tramita por ante este tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: “//////nos Aires, 2 de noviembre de 2009 A fin de notificar al imputado Alan Skrobacki de lo dispuesto a fs. 27 y al no contar en autos con el domicilio actual del nombrado de acuerdo a lo informado precedentemente, cíteselo durante 5 días hábiles consecutivos mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar en estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada oportunamente, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Ordenar su Inmediata Captura. A tal fin, cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial. – Fdo.: “Jorge Adolfo López Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain Secretario”. Queda Ud. Legalmente Notificado. Nota: para dejar constancia de que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149 del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 09/11/2009 Nº 100578/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza a Mariano Billone para que comparezca al Tribunal en la Causa Nº 42.804/09, dentro del tercer de día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldia y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Ignacio Belderraín, secretario.
e. 09/11/2009 Nº 100610/09 v. 13/11/2009

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza a Victor Jesús Frutos para que comparezca al Tribunal, dentro del tercer de día de notificado contado a partir de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en la Causa Nº 46.555/08, en la que se encuentra imputado del delito de abuso sexual, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
Marcelo L. Acosta, secretario “ad-hoc”
e. 11/11/2009 Nº 101961/09 v. 17/11/2009

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 37, por subrogancia del Dr. Pablo Raúl Ormaechea, Secretaría Nro. 129, a cargo del Dr. Ricardo Luis Alvarez; con sede en Talcahuano 550, piso 7mo., Of “7040”, cita y emplaza a Benicio Oviedo Sanabria (DNI. 92.994.939), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en el marco de la causa que se sustancia en su contra y que lleva el Nro. 43.534/09 caratulada “Cuba Victor Hugo y otro sobre homicidio simple”. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de octubre de 2009. Fdo. Pablo Raúl Ormaechea. Juez de Instrucción subrogante. Ante mí: Ricardo Luis Alvarez, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101152/09 v. 16/11/2009

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Javier Hernán Ciccioli, para que se presente ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir concurrir será declarado rebelde —artículo 150 del Código Procesal Penal—. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 11/11/2009 Nº 101764/09 v. 17/11/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carla Denise Calello para que se presente ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco días.

Buenos Airee, 2 de noviembre de 2009.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 11/11/2009 Nº 101798/09 v. 17/11/2009

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Mario Jose Corzo —cuyos demás datos filiatorios se desconocen, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.200/07/10 “Carlos Silvana Daniela s/Robo”, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
María José Bianchi, secretaria.
e. 11/11/2009 Nº 102032/09 v. 17/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la Causa Nº 5292 caratulada "Abacca Oscar Alberto S/Inf. Art. 277 del C.P." en la que se resolvió Citar y Emplazar a Oscar Alberto Abacca, DNI Nº 24.804.804, para que comparezca a estar a derecho en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenen sus capturas.

Lomas de Zamora, 24 de septiembre de 2009
Rafael Leal, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100614/09 v. 13/11/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.624, caratulada: "Mansilla, Juan Claudio S/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió Notificar al Sr. Juan Claudio Mansilla, sobrenombre "Pipilo" de nacionalidad argentina, nacido el 16 de mayo de 1.984 en Capital Federal, tirular del D.N.I. nro. 30.951.671, hijo de Juan Carlos Mansilla y de Esther Edith Velazco, de lo resuelto en el marco de la presente causa con fecha 22 de febrero de 2.005, y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///mas de Zamora, 22 de febrero del año 2.005 "…Resuelvo: I - Disponer el Sobreseimiento de Juan Claudio Mansilla en orden a la conducta ilícita por la cual fuera indagado, prevista y reprimida por el art. 14, párrafo primero, de la Ley 23.737, con la declaración que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, conforme lo estipulado por el art. 336, inc. 3ro., del Código Procesal Penal de la Nación.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre del año 2.009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100352/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Jorge Humberto Azevedo, DNI Nº 12.033.479, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24.769, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, octubre 23 de 2009.- …líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días, el comparendo a este Juzgado de Jorge Humberto Azevedo, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Gustavo Duro, Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 23 de octubre de 2009.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100292/09 v. 13/11/2009

Por el presente se notifica a Juan Pedro Begue, titular del DNI nro. 22.341.579, de la resolución que a continuación se transcribe: /// Plata, 29 de junio de 2009 Resuelvo: I) Declarar Extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado, en razón de haber transcurrido con exceso el plazo máximo de duración fijado para la pena prevista en el artículo 292 primer párrafo in fine del C.P. y Sobreseer a Horacio Adrian Bonaiuto, cuyos demás datos lucen a fojas 413. (Conf. Arts. 59 inciso 3ro. 62 inciso 2do. y 67 del C.P., 336 inciso 1º del C.P.P.N.) II) Librar exhorto al Juzgado Federal en turno de la ciudad de Mar del Plata, para que se sirva: 1) Notificar al querellante Juan Pedro Begue, ddo. En la calle Matheu 2768, 1º de Mar del Plata, de la resolución que antecede. 2) Ante la renuncia del Dr. Gonzalo Luis Díaz, se lo intime a designar nuevo su patrocinante. 3) Se le reciba testimonio (arts. 118, 249 y 132 cctes.- del CPPN) al nombrado, para que: - Se sirva certificar la fecha y dependencia donde efectuara la denuncia de extravío de su DNI duplicado. - Se sirva indicar en qué dependencia y fecha tramitó la expedición del DNI triplicado, y en qué lugar y fecha le fue entregado. Regístrese y cúmplase." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictado, en la causa 6181 caratulada "Regist. Prop. Aut. Berazategui s/Dcia." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 20 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100334/09 v. 13/11/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Héctor Adolfo Gentilione, con domicilio sito en calle Fragata y 25 de mayo perteneciente al partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley: ///Plata, de octubre de 2.009.- Por devuelto de la Fiscalía regístrese en los libros correspondientes. Atento el resultado de las notificaciones de fs. 228 y vta., cítese a Héctor Adolfo Gentilione mediante edictos en los carriles del artículo 150 del C.P.P.N., a comparecer ante estos estrados dentro del tercero día de notificado a los efectos de brindar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo prima facie sospechoso del delito previsto en el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal. Previo a dar cumplimiento a la audiencia ordenada, se le harán conocer los derechos que le asisten en art. 104, 107, 108, 197, 205, 295 y 296 C.P.P.N. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal Ante mi. Pablo Ernesto Muñoz Secretario Federal".

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 27 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100624/09 v. 13/11/2009

Por el presente se notifica a Gabriela Angela Bezolo, de nacionalidad argentina, nacida en Avellaneda, con fecha 2 de agosto de 1967 de estado civil divorciada, de profesión y/o actividad ama de casa, instruida, poseedora de DNI duplicado nro. 18.223.542, hija de NN y de Gloria María Bezolo, (f), que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de tres días posteriores a la publicación del presente edicto, para notificarse de resolución, bajo apercibimiento de ser declarara rebelde, para mayor ilustración se transcribe el auto que orden la medida: ///Plata, 20 de Octubre de 2009. Por… Habida cuenta no ha podido ser localizada la Sra. Gabriela Angela Bezolo, cítesela por edictos. Art. 150 del CPPN…" Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictado, en la causa 8069 caratulada "Barreto Lidia Nelida y Otros s/Inf., Art. 292 Del. C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 20 de octubre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100339/09 v. 13/11/2009

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo Nº 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley.

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 27 de octubre de 2.009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 09/11/2009 Nº 100626/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Norma Patricia Paz, D.N.I. Nº 28.632.704 para que comparezca en éste Juzgado Federal sito en la calle Machado 740 de Morón a las 8:00 hs. a los efectos de ser puesta en conocimiento de la inspección judicial dispuesta por éste Tribunal en el Cementerio Santa Mónica de la localidad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. conforme cronograma pospuesto por el E.A.A.F. (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.)".

En la ciudad de Morón, a los 20 días del mes de octubre de 2009.
Constanza I. Pagani, secretaria federal.
e. 09/11/2009 Nº 100599/09 v. 13/11/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 20 días del mes de octubre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Cita y Emplaza a Héctor Eduardo Perla, titular del D.N.I. Nº 16.028.263, con último domicilio conocido en la calle Artigas Nº 6340 de la localidad de Chilavert, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 4698 caratulada "Loto, José Edgardo y Loto Juan José s/inf. art. 277 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre n 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

San Martín, 20 de octubre de 2009.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100622/09 v. 13/11/2009

En San Martín, a los quince días del mes de octubre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Hugo Julián Moral DNI nro. 11.528.367, en la causa que tramita bajo el nro. 5128 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

San Martín, 15 de octubre de 2009.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100615/09 v. 13/11/2009

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Por orden del Juzgado Comercial Especial de la Provincia de San Juan se ha dispuesto la publicación de Edictos en la Nación por la que se hace saber que en fecha 27 de septiembre de 2007 en los Autos 6186/07, se decretó la quiebra del Sr. Graffigna Francisco Ricardo Esteban y/o Graffigna Bustelo Francisco Ricardo Esteban D.N.I. Nº 7.786.035 Se transcribe la providencia que así lo ordena: San Juan, 03 de septiembre de 2009. De conformidad a las circunstancias denunciadas autorízase la publicación de edictos solicitada en la provincia y Boletín Oficial de la Nación. Fdo: Dr. Jorge Gutiérrez Gallo, juez.

San Juan, 16 de octubre de 2009.
Marisa Micheltorena de Achem, pro-secretaria.
e. 12/11/2009 Nº 102629/09 v. 18/11/2009

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 28 de octubre de 2009... recíbasele declaración indagatoria a Angel Gastón Paz, e invítase a los menores Hugo Javier Benitez y Pablo Nahuel Benitez a fin de efectuar su descargo a tenor de las disposiciones contenidas en dicha normativa; en consecuencia, desconociéndose el actual domicilio de los nombrados (ver constancias de fs. 68 y 70), cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, bajo apercibimiento en caso de no presentarse el imputado Paz dentro del tercer día a partir de la última publicación de ser declarado rebelde y ordenar su aprehensión al Sr. Jefe de la Policía Federal (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio de estilo..." Fdo. Alejandro Marti Garro, Juez subrogante. Ante mí: Juan Manuel Vidal Mauriz, secretario.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2009.
e. 11/11/2009 Nº 102038/09 v. 17/11/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Emilio Erasmo Manzone (D.N.I. 6.184.655), que en la causa Nº 76/2006 (int. 505), caratulada: "Manzone Emilio y otra - Contribuyente: Jupinipa S.R.L. sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 3 de agosto de 2009. Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I. Declarar extinguida la Acción Penal, por prescripción, respecto de Emilio Erasmo Manzone... (artículos 59, inc. 3º, 62, inc 2º, 63 y 67 —a contrario sensu— del Código Procesal Penal, y 1º de la ley 24769), con relación a los hechos descriptos en los considerandos 2 y 4. II. Sobreseer a Emilio Erasmo Manzone..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos cuya acción se ha extinguido (artículo 336, inc. 1º del C.P.P.N.)." Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 3 de noviembre de 2009.
Enrique Decarli, secretario.
e. 11/11/2009 Nº 102026/09 v. 17/11/2009

///El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, tel. 4124-7070— notifica a Douglas John Perasso (D.N.I. Nº 93.744.916) de nacionalidad estadounidense), que en la causa Nº 1688/05 (Int. 456), caratulada: "Perasso Douglas John - Contribuyente: Latc S.A. sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción a favor de Douglas John Perasso)" el 28 de octubre de 2009, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 28 de octubre de 2009. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal por prescripción respecto de Douglas John Perasso (D.N.I. Nº 93.744.916) y, en consecuencia, Sobreseer al Nombrado en orden a la presunta comisión del delito previsto por el artículo 1º de la ley 24769, en beneficio de la contribuyente Latc S.A. (CUIT Nº 33-70738586-9), con relación al impuesto a las ganancias del periodo fiscal 2002 y al impuesto al valor agregado del ejercicio anual 2002 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.). II. Costas en el Orden Causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 530 y 531 del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado mediante edicto. Oportunamente, háganse las comunicaciones de rigor…" Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 28 de octubre de 2009.
Mariana L. Chaij, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 100625/09 v. 13/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2009	FRANCISCO GALLINO Y MARIA ALVARIÑO	102473/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/11/2009	NELIDA ESTER BORGIA	102481/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	04/11/2009	MARIO ANTONIOLI	102322/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/11/2009	BENAVIDEZ SINFOROSA DESIDERIA	102586/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	05/11/2009	TONELLI ALICIA ANGELICA	102549/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/2009	RODOLFO DANIEL BUGNI	102545/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/11/2009	PERILLI JOSE ANTONIO	102219/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/11/2009	ANA MARIA WÛST	102443/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/11/2009	RODOLFO ANIBAL COLOMBO	102344/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/10/2009	MERCEDES HAYDEE VILLAGRAN Y LUIS HUMBERTO RAMPOLDI	102375/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/10/2009	IRMA ELIDA VERDINELLI	102211/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/11/2009	RICARDO HORACIO FONTAN MILLET	102523/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/09/2009	AVELLANEDA ALICIA	102453/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/08/2009	GREGORIA GARCIA Y DANIEL WALTER ALFONSO	102463/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/10/2009	ROMANO ALBERTO FRANCISCO	102512/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/10/2009	EGLE ESTHER FRAILE	102641/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/09/2009	CAROLINA MARIA RUPOLI	102252/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2009	MARIA DE LOS ANGELES AMITRANO DE FIRPO Y JUAN ALBERTO FIRPO	102376/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2009	CARLA ANGELA IRENE MACAGNO	102401/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/11/2009	PILAR TOMASA GARCIA	102313/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/10/2009	CESAR ATILIO GORRA ZABALA	102256/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/10/2009	NELLY ERALIA CATALINA PEDROZO Y JUAN ANTONIO CLAVER	102552/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/07/2009	SEBASTIAN ESTEBAN PERIS y MARIA ESTHER TORRES	102260/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2009	MARCOS BRIGIDA	102276/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/02/2009	MAYAYO JESUS FELIX	102455/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/2009	ORTEGA PLINIO ARMANDO	102431/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/11/2009	VICENTE CESPON ANGELA	102309/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2009	RAFAEL CARLUCCIO	102209/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/06/2009	SILVIO OSCAR SUAREZ	102551/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/10/2009	MARIA LUISA LAGOMARSINO	102203/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/11/2009	JULIAN ROBERTO LUCAS	102284/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/11/2009	MARIA ESTHER GALLEGO	102268/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/10/2009	BETY SARA WAINSTEIN	102213/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/08/2009	MARCOS HAMER Y FRIDA GURALNIK	102346/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/10/2009	NILDA ESTHER MOLINA	102467/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/10/2009	AGOSTINELLI CARLOS AGUSTIN	102250/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	05/11/2009	MARTIN OSVALDO ROLLANO	102411/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/11/2009	JUAN LUIS ROS	102460/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/11/2009	ALFREDO ANGEL DOPAZO	102530/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/11/2009	FLORENTINA GARCIA	102258/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/11/2009	AIDA GRACIELA BALZA DE CARRIZO	102494/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/11/2009	MERCEDES AGUEDA ACHAVAL	102498/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/09/2009	NATALIO MILANA y CATALINA AGOSTA	102436/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/10/2009	RODOLFO GRIMALT	102426/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/10/2009	ANA MEDVEDOVSKY	102526/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/11/2009	ELVIRA PATALLO	102559/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	05/11/2009	SCAGLIARINI ANTONIA MERCEDES	102328/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/09/2009	JUAN JOSE LABRIOLA	102330/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/10/2009	YOLANDA EVA TABORDA	102469/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/11/2009	MARIA LUISA ROTELA	102279/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	21/10/2009	FELIX VAZQUEZ	102307/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	02/11/2009	CELMIRA PEREIRO	102316/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/11/2009	PONZIO HUMBERTO Y DE BENEDETTIS DE PONZIO GRACIA	102194/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/11/2009	JULIO LUIS COPPO	102403/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/10/2009	CAMPORA MARIA ANA LORENZA	102263/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/10/2009	ORSO JUAN DOMINGO	102538/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/10/2009	FERNANDEZ RAUL HONORIO	102573/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/11/2009	CARMEN LEONOR VARELA	102423/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/10/2009	OLGA REGINA GALARREGUI	102594/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/10/2009	GREGORIA ANGELICA RAMIREZ	102281/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/10/2009	HECTOR ADRIAN MARTIN Y LEONOR ORTEGA	102350/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	02/11/2009	LUIS CARLOS RODRIGUEZ y ELVA ESTHER LOPEZ	102273/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	05/11/2009	EDUARDO CERNADAS - DNI N° 0267270.	102520/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	20/10/2009	MARIA DE LOS ANGELES LORENZO ORTEGA	102238/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/11/2009	MARIA ELVIRA RESTELLI	102615/09

e. 12/11/2009 Nº 1468 v. 16/11/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

UZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/09/2009	LUIS MARIA ORTUÑO GONZALEZ	101756/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/09/2009	OLINDA DOLORES REY	101569/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/10/2009	LUCIA GREGORIA SONCINI	101666/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/09/2009	DIEGO FABIO LUZZI	101752/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/10/2009	ELSA MAZZARINO	101716/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	13/10/2009	JUAN ANTONIO CACCIOLA	101494/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	01/10/2009	MARIA TERESA ESCOLANO	101502/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/10/2009	PERESSA MARTIN Y GLAVAS LUCIA	101524/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/11/2009	VIVIANA ESTELA BECHECH	101712/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/2009	CAMILO TABOADA O CAMILO TABOADA SAA	101559/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/10/2009	ANTENNA AMELIA ANGELICA	101545/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/10/2009	ANA BEATRIZ BAROSSI	101618/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/10/2009	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ RIO	101650/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/10/2009	CARAMES FERRO JUAN CARLOS JOSE	101898/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/09/2009	NESTOR ALBERTO CLAVIJO	101509/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/10/2009	FIDEL MINUTELLA Y ARTEMIZIA PACIFICO	101649/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/10/2009	EMILIA DELIA DOMINGUEZ	101558/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/11/2009	MANUEL ESTEBAN VALDERRAMA	101507/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/10/2009	ROSA ORLANDA NICOLARI, ALBERTO LUIS ALBENQUE Y ARTEMON LUIS ALBENQUE	101873/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/10/2009	PEDREÑO ANA GRACIELA	101702/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/10/2009	FELIX LUIS MOSCARELLI	101850/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2009	ALFREDO LEMOS BEIROA	101799/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	22/10/2009	ARNALDO EDUARDO BASILE	101493/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/10/2009	SIMKIN CECILIA	101499/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	05/11/2009	HECTOR ARMANDO BARBERA	101605/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/10/2009	DOLORES MOSQUERA	101827/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/11/2009	MANUEL MATEO GONZALEZ	101540/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/06/2009	GUZMAN TORIBIA	101597/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/09/2009	CORTEZ HERMENEGILDO BENITO Y CORTEZ MARIA ISABEL	101495/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/11/2009	MAGLIOCCHINI ORLANDO RINO y TOLLO OLGA MARTA	101730/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/10/2009	NUÑEZ OSCAR ARMANDO Y BARRIOS LUCIA RUT	101740/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	03/11/2009	CALVANO ALFREDO OSCAR	101530/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/04/2009	ELENA SANTIDRIAN	101795/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/10/2009	VICTORIA ELENA PEREZ	101579/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/10/2009	LUCRECIA DELIA IGLESIAS	101613/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/08/2009	ROSA ELENA SCHIRO Y JUAN JOSE MARTTY	101600/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/11/2009	JORGE ALBERTO SUGASTI ROVIRA	101679/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/11/2009	REGUEIRO MARIA LAURA	101492/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/10/2009	JACOBO GLEIZER	101803/09
59	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/05/2009	DANIEL HORACIO ISA	101609/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/2009	RAFAEL GARCIA Y MARTA AQUILINA DE JUANA	101592/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/10/2009	ELIAS WASSOUF	101529/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/09/2009	NICOLAS FERNANDEZ RUBIO y LETICIA PETRONA VARELA	101556/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	29/09/2009	VENTICINQUE NILDA MARGARITA	101566/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/09/2009	JUAN TOMAS GUERRERO,CARMEN BENITEZ Y CARMEN FRANCISCA GUERRERO	101728/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	05/11/2009	GRACIA AIDA MANDRA Y BRUNO MARTINOVICH	101807/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/11/2009	ALFREDO OSCAR ONORATO Y MARIA ROSA BREGLI	101506/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/11/2009	PANAGIOTE CHARALAMBOUS y ALICIA CHIONIS	101584/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	20/10/2009	RAMON LOPEZ	101548/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	21/09/2009	FELIX FERNANDEZ BOTO	101629/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/10/2009	MARIA ANGELICA COLELLA	101541/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/10/2009	GAGUINE GRACIA	101511/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/10/2009	VICENTE FABIO MICELI	101591/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	05/11/2009	RICARDO MIGUEL BUCCI	101703/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/11/2009	MALKA JAKUBOWICZ	101761/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/09/2009	IGNACIO CARRIZO Y ROSA PATTA	101546/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/10/2009	AMELIA ELIDA FERNANDEZ	101690/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	28/10/2009	RAUL HECTOR LOPEZ	101610/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	03/11/2009	NELIDA JULIA ASPRES O NELIDA ASPRES	101705/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/10/2009	SELMAN SALOMON	101504/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/10/2009	ANGELA MARIA JOSEFA DIGIGLIO Y/ O DE GIGLIO	101585/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	30/09/2009	SILVIA DEL CARMEN ABECASSIS	101617/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	29/10/2009	DELIA BIASSINI	101648/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/11/2009	MARTINEZ DE ZURBITU MATILDE	101619/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/10/2009	DANIEL OSVALDO RODRIGUEZ	101631/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	14/10/2009	CIPRIANO JUAN BLUA	101777/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/11/2009	IRENE RODRIGUEZ	101763/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/11/2009	CLARA LEONOR DELGADO	101674/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/10/2009	ANTONIO OMAR FABRI CACHARI	101681/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/11/2009	DEAN ELVA MARIA	101767/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/10/2009	MARTIN CAMMAROTA	101615/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/11/2009	JOSEFA GOLDAR	101533/09

e. 11/11/2009 Nº 1467 v. 13/11/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil n 34 a cargo de la Dra Graciela González Echevarría Secretaría única a mi cargo, sito Uruguay 714, Pº 5º, de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "Autoco Universal SACIFI c/Outria, Leonardo Ramón s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 97349/95), que la Martillera Pública Verónica Analía Krajcir (Tel. 42031309 y 42054093) rematará el día 23 del mes de noviembre de 2009, a las 9 hs. en la sala de Remates Judiciales sito en Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de noviembre de 2009, de 14 hs a 15 hs, está ubicado en calle Gral. Paz 13.950/2, Pº 2º, Unidad funcional 5, Dpto. "A", de Capital Federal, Nom. Catastral; Circ. 1, Sec. 76, Manz. 8, Parc. 14, matrícula FR 1-37459/5. Según mandamiento de constatación se trata de un inmueble que consta de dos dormitorios, cocina office, un baño, balcón al frente living comedor diario el cual presenta ciertos deterioros de pintura y estado general en deterioro de conservación, de la constatación resulta que el inmueble se halla ocupado por la Sra. Raquel Claudia Goldini y dos hijos uno menor de edad y otro mayor fs. 435, dicho departamento esta sujeto a la ley 13512 y no registra deudas de expensas por no poseer portero ni administrador. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, base $ 70.000 fs. 506 art. 578 in fine del CPCC, seña 30% comisión 3% y el 0,25% por arancel Acordada 10/99. No se procederá a la compra en comisión art. 598 inc. 7, CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de la aprobación de la subasta en el Banco Nación Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y a cuenta de autos, y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal, con más intereses de la tasa activa cartera general de (préstamos) nominal anual vencida a 30 días del Banco Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 del C.P.C.C. Deudas: AySA SA: $ 103,14 al 8/11/06 fs 416/418, OSN $ 225,61 al 18/5/99 fs. 159, Gobierno Ciudad Autónoma de Bs. Aires 15/7/99 $ 1.922,47 fs. 176, ABL al 12/01/07 $ 6.262,55 fs. 423 más sus respectivas actualizaciones. No corresponde al adquirente en subasta judicial, afrontar las deudas que registra el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de deuda de expensas que serán a su cargo, si las hubiere conforme plenario "Servicios Eficiente c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18/02/99. Exhibición días 19 y 20 de noviembre de 2009, de 14 hs a 15 hs. Este edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 102866/09 v. 13/11/2009

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, Juez, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en el Juicio "Vara, Ethel Cloe c/Miranda, Pablo Dalmiro y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 82.081/2004, reservado, que el Martillero Público Martín Félix Zemborain, LE: 4.143.501, rematará el día 19 de de noviembre 2009, a las 10 hs, en punto, en la Corporación de Rematadores, ubicada en Tte. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble Unidad Funcional 2 Polígono 00-02, Sup. 61 m, 26 dm cdos. Plano P.H. 97 – 8 – 82- del bien del lote 6 de la manzana 11, del partido de San Isidro; Villa Echaola; fte. c/ Chubut Nº 1464/66/68; entre Billinghurst y San José; sup. total 335m. 58dm.cdos, Nomenclatura Catastral VII-D-Manz, 28-Parc; 9-Subparc; 2, Matricula Nº 9715/2. Deudas: AYSA (fs. 244), $ 10,12.- al 2/05/07. OSN. (Fs. 248), no registra deuda al 10/05/07. Aguas Argt. (Fs. 251/3) $ 148,54.- al 30/05/07. Rentas Prov. Bs. As. (fs. 256/57/58/59), $ 1.710,10.- al 30/04/07. Imp. Municipal (fs. 263/64) $ 3.922,81.- al 05/07/07. ARBA (fs. 342) $ 42,60 al 10/02/09. Según

Constatación (fs. 307), el inmueble se halla ocupado por el Sr. Pablo Miranda con DNI. 11.712585 y su madre, en calidad de propietario. Consta de un patio de entrada, dos dormitorios, un living-comedor, cocina, baño de ducha completo, pisos de cerámica, cielo-rasos de yeso, paredes impregnadas de humedad y un patio al fondo, con una superficie de aproximadamente 55m2. El remate se llevará a cabo al contado y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, y al mejor postor con la base de ciento veinte mil pesos ($ 120.000), o su equivalente en dólares según la cotización del billete en el mercado libre de cambio al día anterior a la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el Martillero deberá percibir el 30% de seña, 3% en concepto de comisión, 0,25% arancel del salón (acordada 10/99). Exigir de quién o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del Código Procesal. El Martillero deberá anunciar de viva voz que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encuentren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. El pago del saldo de precio se debe hacer efectivo, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Hágase saber a los eventuales compradores que de acuerdo a lo resuelto en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria”, en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda de expensas. Hágase constar que no procede la compra en comisión. Los concurrentes al acto de subasta deberán concurrir munidos de su documento de identidad y contar con el dinero correspondiente a la seña: 30% comisión: 3%, o sea el 33% del precio ofertado, como así mismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Exhibición 18 de noviembre de 2009 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 104556/09 v. 13/11/2009

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, comunica por dos días en autos: “Goncalvez, Susana Beatriz c/Ausejo, Carlos Benito s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 86141/03, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 19 de Noviembre de 2009 a las 11:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el bien inmueble cuyo remate se ha ordenado, sito en Giribone 1635 entre Estomba y Tronador, Unidad Funcional Nro, 2, Planta Baja, Matrícula Nro. 15-4166/2, CABA.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 106, Parcela 19, Partida 1.126.625.- Superficie propia 43,49 m2 mas 2 patios de propiedad común pero de uso exclusivo, porcentual 23,09%.- La propiedad, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupada, en evidente estado de abandono, atento el estado general, y con faltantes de pisos, roturas en paredes.- La finca es una unidad de tres ambientes, sin baño ni cocina, un patio descubierto y otro cubierto.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16 y 17 de Noviembre próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 100.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- Deudas: GCBA (fs. 29) por $ 807,69 al 14/08/09; Aguas Argentinas (fs. 236) por $ 47,17 al 15/09/09; AySA por (fs. 219) $ 659,48 al 13/08/09; sin deudas en OSN (fs. 215) al 10/08/09.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2009.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/11/2009 Nº 103874/09 v. 13/11/2009

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos “Banco Sudameris Arg. S.A. c/Gamallo, César Oscar y Otro s/Ejec. Hipot.” Expte Nº 91.139/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 26 de Noviembre de 2009, a las 12.15 en punto horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el inmueble que se encuentra ubicado en la calle Gral. Luis Maria Campos 932, entre Arenales y Aberastain, Ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: “C”, Manzana: 183, Parcela: 8c, Matrícula: 85911. Superficie total 308 mts.2. La propiedad dispone de dos entradas laterales con cortinas metálicas y otra por puerta principal; se trataba de un gran local, el que fue ocupado en dos partes, una de ellas es ocupada por la Municipalidad de la zona, en donde se realiza un emprendimiento y otra parte esta ocupada por el demandado en calidad de deposito; en la parte posterior de la propiedad existe un patio y otra construcción tipo departamento que tiene lavadero, baño, cocina y habitación y se encuentra ocupada en préstamo, el estado general de la propiedad es el de uso, siendo de material sus paredes y como techo una loza. Se denuncia contrato de locación el que no fue exhibido. Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble conforme constatación de fs. 170/172 Base de Venta $ 128.000.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 25%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En virtud de los dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil, no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. La Exma. Cámara Nacional de Apelación en lo Civil en pleno “in re” “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipo.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma .de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. La propiedad se exhibirá los días 19 y 20 de noviembre de 2009 en el horario de las 11.00 a 12.00 hs.

En Buenos Aires, a los 2 de noviembre de 2009.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 12/11/2009 Nº 102861/09 v. 13/11/2009

Nº 107

Juzg Nac. 1º Inst. Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría única, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos “Trasmonte, Elisa s/Ejecución (Incidente del Exped. Nº 1375/1993)”, Exp. Nº 56281/04 (reservado) el Mart. Amílcar Fernando Viola rematará el 18 de noviembre de 2009, a las 12,00 hs. (puntual) en Tte. Gral J. D. Perón 1233, Bs. As. (Oficina de Subastas Judiciales) el 50% indiviso del inmueble sito en Pasaje Munich 1777, Cdad. de Bs. As.- Nom. Cat: Circ. 16, Sec. 25, Manz. 53b, Parc. 12 - Mide. 8,66 ms de fte x 19,06 mts de fondo- Constatación: El Oficial de Justicia Ad-Hoc es atendido por quien manifiesta llamarse Claudia Marisa Padilla y poseer DNI 25913262 (que no exhibe). Habita con su suegra Elisa Montero, su esposo Dario Raul Toledo, sus 5 hijos menores, Sandra Ibañez y 1 hijo menor de ésta. Manifiesta ocupar en carácter de propietarios. No acredita título. Se trata de una vivenda compuesta de 4 dormit. cocina, baño y galería en P.B. y terraza y 4 dormit. en P.A., todo en mal estado de conservación.- Adeuda: Munic: $ 1108,74 al 15/5/08 (fs. 187) - AySA: $ 1484,73 al 5/5/08 (fs. 168) -A.Arg. $ 70.336,25 al 10/6/08 (fs. 212/214) - OSN; s/deuda al 7/7/08 (fs. 230) -Título y certificados de deudas en el expediente.- Base: $ 68.000- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%- En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá del comprador la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”.-Exhibiciones: 16 y 17/11/2009, de 14.00 a 16,00 hs. Nota: El presente edicto será publicado por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario “La Razón” de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.

Julio C. Borda, secretario interino.

e. 12/11/2009 Nº 102859/09 v. 13/11/2009

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, secretaria única, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Sinistri, Ana María y Otra c/Tacural S.C.I.I.F.A s/Ejecución Hipotecaria” Expediente Nro. 39.509/2007, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el dia 19 de noviembre de 2009 a las 10.00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Asamblea 35/37 y Estrada 38 entre Av. La Plata y Senillosa de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Secc. 40. Manz. 135. Parc. 5 a Matricula: 6-10789. Con las medidas que surgen del título de propiedad y certificados agregados a la causa. Se trata de una propiedad que da su entrada y salida a las calles mencionadas. Posee una loza en el entre Piso solo una cuarta parte y tinglados de chapa, todo en regular a mal estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por Yolanda Ivone Muñoz en carater de ocupante, manifestando que la propiedad es ocupada por más de 20 personas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 1.200.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 4-6-08 $ 0,00 Fs. 119. O.S.N al 29-5-08. No registra deuda Fs. 115. G.C.B.A al 6-6-08 $ 3.931,31 Fs. 109. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip.” del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los dias 17 y 18 de noviembre de 2009 de 14.00 a 16.00 hs. Se hace saber a los interesados que para mayor información se podra compulsar el expediente en los estrados de Juzgado y/o requerir información al martillero al Telefono 4-951-2250.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2009.

Juan Martín Ponce, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 103278/09 v. 13/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nac. de Comercio Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Edificio Anexo Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “Arietti, Carlos Ramón s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble (Escobar)” Expte. Nº 091.403, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el jueves 19 de noviembre de 2009 a las 11:30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso perteneciente al fallido del inmueble ubicado en Belén de Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Carlos Pellegrini 275 entre las de Don Bosco y 25 de Mayo, edificado sobre lote de terreno que mide que mide 10mts. de fte. al SO, 10,06 mts. en el contra frente al NE, 25,98mts., de fondo al NO y 25,984 al SE; o sea una Sup. de 265,7754m2 (Nom. Cat.: Circ. XII, Secc. A, Manz. 90, Parc. 9ª. Mat. 1412). Ocupado por la Sra. María Josefina Zafiro en carácter de cóndomina, juntamente con sus dos hijos, con el Sr. Sebastián Sguiglia y una nieta menor de edad. Se trata de una casa de dos plantas con altillo, que consta en Planta Baja de living, comedor, toillette, cocina y comedor diario; en la Planta Alta hay 3 dormitorios en suite (1 de ellos con vestidor y salida a la terraza). En el altillo hay un playroom. En el fondo del terreno hay un patio y un lavadero y en el frente un garage cerrado. Se encuentran en buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. No resulta procedente la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser satisfechas y reconocidad por la sindicatura como gastos del concurso y las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Exhibición: los días 16 y 17 de noviembre de 2009 de 16 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 102659/09 v. 13/11/2009

Nº 6

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a mi cargo con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211 p: 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “Menceyra Florencio Tomas José s/Quiebra”, expediente Nº 27485 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 25 de noviembre de 2009, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un lote de terreno sito en Estación Villa Lía, Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, circunscripción VI, sección C, Chacra 7, y lote Nº 33. Matrícula 7581 (95), Provincia de Buenos Aires. Sobre calle de tierra, con una superficie aproximada de 13 hectáreas, 57 áreas, 50 centiáreas, mide 300 m de frente al N.E. por 452,50 m de fondo. El lote está desocupado, no posee mejoras, ni aguadas, ni arboleda. El estado del mismo puede considerarse de regular. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor: Base $ 101.707, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/precio y comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25% sellado fiscal 1% deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del bien y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en él correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del martillero y/o síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. La exhibición se llevará a cabo en forma libre a partir de la publicación de los edictos y con la presencia del Martillero los días 17 y 18 de noviembre de 2009, de 15 a 17 horas. Inf.: 155-6665000.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 10/11/2009 Nº 101351/09 v. 16/11/2009

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P:7, Capital Federal, comunica por dos días, en autos “Industrias Metalúrgicas Rossi y Cía. S.A.C.I.F. é I. s/Quiebra (Indirecta)”, Expte. 65563, que la martillera Claudia E. Stimoli, (Tucumán 1545, piso 2º “A” Te. 4371-3967, Capital), rematará el día 23 de noviembre de 2009, a las 10,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: I) Inmueble sito en calle Viejo Bueno 437 de Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes (PBA) - Matrículas 20.386 y 24.362 Nomenclatura catastral Circ.: II; Sección: P; Manzana 22; Parcelas 23e y 22 respectivamente. Se trata de un establecimiento industrial que consta de tres entradas (p/coches, camiones y personal). Consta de playa descubierta, amplio galpón, áreas de trabajo, administrativas y de servicio.- La superficie cub. aprox. es de 1.100m2., sobre un terreno de 1.486,51m2. según títulos.- Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación.- Base u$s 120.000.- Comisión 3% Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr:580. El comprador o los compradores deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240 y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos-; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones - II) Las maquinarias inventariadas en autos entre las que corresponde destacar: Agujereadoras, Alesadora marca Tos, modelo 95/09, Mortajadora Unión, Limadora Remac, Rectificadora plana, Plato magnético, Plato divisor, etc. etc. con y sin base. Iva s/precio. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total. Condiciones generales de venta: al contado y al mejor postor. Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibicion: Inmueble: 16 y 17 de noviembre de 15 a 17 hs.- Maquinarias: 16 y 17 de noviembre de 9,30 a 11 hs. en Av. Pte. Arturo Illia 4001 de San Miguel (PBA) y en calle Mármol 1810 - Bella Vista (PBA).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Ma. Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 12/11/2009 Nº 103282/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: “Kolmer S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta”, Expte. Nº 89.471, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 20 de noviembre de 2009, a las 10:30 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Arévalo, entre Castelar y Ruta Nacional Nº 9 -hoy Av. de los Constituyentes Nº 2865- de Villa Las Tunas, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, integrado por los siguientes lotes: Nros. 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 y 25. Los lotes se encuentran unificados por plano de mensura y unificación C-57-85-86. Nom. Cat.: Circ. 3, Secc. N, Fracc. 2B, Parc. 5A. Superficies: lote 6: 487,50 m2, lote 8: 577,50 m2, lote 9: 535,10 m2, lote 10: 667,50 m2, lote 11: 618,50 m2, lote 12: 757,50 m2, lote 13: 702,10 m2, lote 14: 847,50 m2, lote 15: 793,86 m2, lote 16: 1.227,68 m2, lote 17: 1.053,72 m2, lote 18: 1.415,01 m2, lote 19: 1.170,99 m2, lote 21: 1.288,23 m2, lote 23: 1.405,53 m2, lote 25: 1.522,80 m2. Superficie Total de la suma de los lotes: 15.071,02 m2. Matrículas: 4.286, 13.946 y 11.893 al 11.906. De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra desocupado con custodia ejercida por la Municipalidad de Tigre. La forma de acceso es la siguiente: Por Panamericana, tomar ramal Tigre y bajar en la segunda bajada (luego de pasar estación de servicio Shell). Luego de salir, cruzar el acceso bajo el puente, a la izquierda, que es la calle Crisólogo Larralde. Luego de un largo trecho, pasando un puente cambia de nombre (Hipólito Yrigoyen) seguir hasta el 900 aprox. que nace Av. Constituyentes. Tener en cuenta que Constituyentes cambia varias veces de numeración pero al llegar a la calle Arévalo, seguir aprox. 100 mts. hasta la entrada al inmueble. El inmueble está ubicado sobre la calle Arévalo y sobre Av. Constituyentes. El barrio donde está enclavado se denomina Villa Las Tunas. Características del inmueble: Se ingresa al lugar por el Nº 3420 de la Av. Constituyentes. Todo el perímetro del inmueble está cerrado con valla de material. Al ingresar, casa de guardia, con 1 dormitorio, baño, cocina y atalaya en 1er. piso. Luego un terreno descampado. Desde el fondo hacia la derecha, zona descubierta con árboles añosos y al final, cancha de fútbol con gradas de material. A la derecha, restos de construcción que eran vestuarios y baños. A un costado, pileta de generosas dimensiones (aprox. 7 x 13) y luego otra gran construcción en planta baja y 1er. piso totalmente deteriorada y sin techos. De todas las construcciones mencionadas, sólo queda la estructura, debido a las sustracciones que se han realizado en el predio. Toda la propiedad manifiesta signos de abandono. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 600.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aíres, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Hácese saber al comprador que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-)” en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil” T. VII, 656.). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C); con excepción del período que la Municipalidad de Tigre ha ocupado el inmueble, conforme se dispusiera a fs. 204/5, y notificado a fs. 212, guardó silencio. c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Días Exhibición: 17 y 18 de noviembre de 2009, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 09/11/2009 Nº 101303/09 v. 13/11/2009

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 de Capital Federal, Secretaria Nro. 160, sito en Callao 635, PB. Capital Federal, comunica por dos días en autos “Elibo S.A. c/Cacciagiu Julio César y Otro s/Ejecutivo” Expe. Nro. 5926, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 19 de noviembre de 2009 a las 10:45hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble inscripto bajo la matrícula 43855 sito en la ciudad y localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dillon 4649 entre las de Pizarro y Curapaligüe.- Nomenclatura catastral: circunscripción: II, sección W, manzana 272, parcela: 16, Partida 76.503.- Superficie: 50 mts. de frente por 30 mts. de fondo.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Barrio o Paraje Parque San Martin, sobre calle de tierra, a 50 mts. del asfalto.- La casa se compone de un pequeño cerco perimetral de baja altura, muy deteriorado, con una puerta de acceso también chica para el paso de personas, con un jardín adelante y pequeño porche, parte, cubierto y otra parte descubierto, todo al frente.- Se compone de una cocina con piso granítico, un baño con un piletón, piso de cerámica, un comedor y un dormitorio con piso de parquet.- Fondo descubierto tipo parque, no posee terraza, con agua corriente, pozo ciego, luz eléctrica, gas a garrafa, sin teléfono, todo en mal estado de conservación, con humedad en techo y paredes por filtraciones, pintura muy deteriorada.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 16 y 17 de noviembre de 10 a 12hs.- Base: $ 15.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPR, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días.- El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto se o tendrá por adjudicatario definitivo.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el cpr. 41.- En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador.- Comisión 3%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien.- Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión son obligaciones “propter rem” y que en el caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente.- Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate.- Deudas: Rentas (fs. 123) por $ 384,70 al 11/01/08; ABSA (fs. 122) por $ 2.066,01 mas $ 162,80 al 25/07/07; Municipalidad de Merlo (fs. 92/96) por $ 6.219,36 al 17/10/05; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 75) al 27/06/05; y en OSN (fs. 74) al 17/06/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 2009.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 12/11/2009 Nº 103289/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez Sec Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal. Sito en Avda. Callao Nº 635. Planta Baja Cap Fed. Hace saber que en los autos caratulados: “Rossi, Héctor Julio c/Santillan, Margarita Susana s/Ejecución Prendaria”. (expte Nº 7.900/06). La Martillera publica Nacional Liliana Alicia Giorgis rematara al contado y mejor postor el día 20 de noviembre de 2.009 11,45 hs. en punto, en el Salón de Remates de la Corporación de Martilleros y Corredores públicos de Cap Fed. Sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 El siguiente: Bien: El 100% del automóvil, marca Renault Sedan 4 puertas, Modelo 19, RT TRIC INY año 1995, Motor Marca Renault Nº 57242278, Chasis Marca Renault Nº 8A.1453SZZRSOO4219. Dominio ABI 082 Patentes registra deuda de $ 850,14 (Obrante a Fs. 65). Base: $ 4.944. Seña 30% Contado. Comisión 10% + I.V.A (s/Condición del martillero contado. Arancel Salón 0,25% Contado. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador debo constituir domicilio procesal dentro del radio de capital Federal. El bien se exhibe el día 19 de noviembre de 2.009 de 16 a 17 hs; en la Avda. San Martín Nº 4949 Cap Fed. (4384-0969) Publíquese por dos día en el Boletín Oficial y en el Diario “Clarín”.

Secretaría, 2 de noviembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 12/11/2009 Nº 102939/09 v. 13/11/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “Vidoni Marcelo c/Parreta Antonio s/Ejecutivo (Expte. 046504), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 2.009 a las 12hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Palpa 2975, C.A.B.A., Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 97, Parc. 20, Matrícula 17-13592, Medidas s/Tit.: 12,124 m. de fte. al SE sobre la calle Palpa, 27,44m. de fondo al NE, 27,564m. al SO. y 12,124m. en el Cte. al No. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 137, el inmueble se encuentra en la calle Palpa Nº 2.973/75, entre Conesa y Zapiola, Capital Federal, por el Nº 2.975 se accede a un hotel en dos plantas con un total de 29 habitaciones 4 de ellas con baño incorporado, 4 baños generales, hall y una cocina. En el hall de entrada existe constancia de habilitación a nombre de Alfonso Lioi y Esteban A. Parreta; por el Nº 2.973 se accede a un quiosco de venta de golosinas, cigarrillos, etc. Todo se encuentra en regular estado de uso y de conservación. Base $ 250.000, Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN y AYSA $ 2.204,30 al 18.9.07 (fs. 84/5), GCBA $ 28.912,63 con mas $ 5.770,63 por Oblig. Ptes de pago cuyo vto. operó el 31.3.00, ello al 24.10.07 (fs.88/91). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de noviembre de 2.009 de 14 a 16 hs. Se hace constar Nº CUIT del martillero: 20-04370575-0 y que el Nº de CI del demandado: 547546.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/11/2009 Nº 103770/09 v. 13/11/2009

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marceló T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en "La Nación"; en los autos: "Talleres Unión S.A. de Artes Gráficas Ind. Y Com. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" (Exp. 054299), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 2 de diciembre de 2009, a las 12.30 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Patagones 2750 -entre Luna y Labarden- Matricula 208039 de ésta ciudad, NC: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 38, Parc. 8. Se trata de un galpón con entrada única, siendo un portón de 4m x 4m de acceso de vehículos y con puerta para el acceso de personas. Posee dos plantas de aprox. 8,66m de frente por 27m de fondo. En planta baja hay una oficina y sanitarios. Mediante escalera se asciende a la planta alta que posee ventanas a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación y libre de ocupantes. Base: $ 427.500. Condiciones de venta: al contado, al.mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión: 21% - Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25%, sellado CABA 0,8%, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se hace saber, que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desee la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber a las entidades prestatarias de servicios de la unidad, como así también a los entes correspondientes, que deberán obtener las verificaciones de aquellas deudas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal don cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos, que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas acreditadas en autos: AySA: $ 1016,01 al 26/2/09 (fs. 16/17), ABL: $ 1871,01 al 4/8/09 (fs. 79/82). Exhibición: el inmueble se exhibirá los días 16 y 17 de noviembre de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 09/11/2009 Nº 101302/09 v. 13/11/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso .B. Capital Federal, comucica por 5 días en los autos caratulados Oddo Carlos A s/Quiebra s/Inc Realización de Inmuebles por Sindicatura s/Incidente de Realización de Inmuebles (Inmueble Aranguren 3745). Exp. 051274, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable (Tel. 4-953-1451), rematará el día viernes 4 de Diciembre de 2009, a las 12:45 horas en punto en La Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 Capital Federal. El 50% del inmueble sito en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 3741/45, Matrícula 1-73722, de Capital Federal, y cuyas medidas y superficies resultan del título, siendo su nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 111, Parcela 21 B, cuyas condiciones de dominio obran en autos. El inmueble esta ocupado por el Sr. Oddo, Carlos Alberto y la Sra. Barletta María del Carmen DNI. 3.711299 en carácter de propietario, El inmueble consta: de un living comedor con escalera que va hacia un primer piso en dicho piso hall de distribución con (2) dos dormitorios con ventana hacia la calle Aranguren, un patio interno, un dormitorio con ventana hacia el fondo de la casa y otro dormitorio con ventana hacia el patio interno (1) un baño completo y una escalera que va hacia la terraza en ella se encuentra un lavadero cubierto. En Planta Baja hall de entrada con puerta hacia el living y otro hacia el fondo de la casa. A continuación del living puerta que da a una cocina comedor, con puerta que da hacia el patio y a continuación un baño completo y otra habitación con ventana al patio, también hay una puerta que se comunica al garaje de la casa. En el patio se encuentra una pileta de natación hecha en material de construcción en forma de riñón de color celeste en estructura en el medio de la terraza con jardín que la rodena, en el fondo un baño que – quincho con techo de jejas y en esta se encuentra una parrilla giratoria cocina con mesad con bachin y otro dormitorio a continuación de ese con techo de teja el piso del patio se encuentra con cerámica y baldosas. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza en las condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: del 50% $ 360.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% CSJN). Sellado CABA 0.8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Condición de venta que al saldo de precio, deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Asimismo, se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Los días 18 y 19 de Noviembre de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Mas datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires a los 3 días del mes de noviembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/11/2009 Nº 102043/09 v. 17/11/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sita en la Marcelo T. de Alvear 184 piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco día en autos "Esposito Lidia Juana s/Quiebra" Exp 060086, que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel/fax 4583-7775) responsable monotributo, CUIT 27-18401.387-3, subastará al contado y al mejor postor, el día 19 de noviembre de 2009 a las 09:30 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Saraza 448/450 UF.1, CABA, con entrada independiente por Saraza 450. Conforme la constatación se encuentra ocupado por Lidia Espósito, en su carácter de propietaria, y por Horacio Pedro Lafontaine, Pablo Lafontaine y Jean Piere Lafontaine, en su carácter familiares de la propietaria y en mal estado. Consta de: en Planta Baja comedor, living, hall, garage, baño, espacio de aire y luz, cocina y patio. En entrepiso habitación chica, un baño y una escalera que lleva al lavadero. En 1º piso hall con placard, baño, patio interno, pasillo y tres habitaciones amplias con placard, balcón y otro baño completo. Tiene Azotea. Medidas: PB 86,74m2 cub y 22,82 m2 descub.1º P: 87,45 m2 cub y 6,49 m2 descub. Azotea: 89,32 m2 descub. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 168.000 (pesos ciento sesenta y ocho mil); Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El inmueble podrá ser visitado el 16 y 17 de noviembre de 2009 de 14:30 a 15:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/11/2009 Nº 101046/09 v. 16/11/2009

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaria Nº 44, a mí cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, comunica por cinco días en los autos "Posled Víctor Carlos s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble s/Inc. Concurso Especial por Equity Trust Company/Argentina)" Expte. Nº 030634, (M.I. del fallido 4.578.949), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 24 de noviembre de 2009, a las 12 hs en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad un inmueble, en la zona residencial de la localidad de Castelar, sito en la calle San Nicolás 946/948, entre las de Montes de Oca y Arias, de la ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Mzna. 209; Pcla. 22 "a". Matrícula Nº 18.832. Superficie del terreno 842,96m^2. Se trata de una casa de planta baja y piso superior, con un frente de 17,44m, con un estrecho jardín sobre la calle, hallándose en cada uno de los laterales, sendas cocheras. Se ingresa a un amplio hall, de 3,50x3,80m, desde donde arranca una escalera hacia el piso alto, hacia la derecha se llega al living, con frente a la calle y ventanal con puerta hacia el jardín, formando "L" con un desnivel de 2 escalones el comedor, también con acceso al jardín. Las medidas de estos ambientes son respectivamente 3,5x8m y 3,40x3,6m. contiguo al comedor, se encuentra el comedor diario de 2,4x3,5 y la cocina de 2,5x3,5, ambos ambientes ventilan sobre le jardín, contando con excelente equipamiento de placards y mesadas. Desde aquí también, escalera mediante se puede acceder a la planta alta. Desde el hall de entrada hacia la izquierda, hay un escritorio con ventanal a la calle y placard, de 3x3m. También se encuentra en este sector, un toilette, y un acceso directo a una de las cocheras. En la planta alta sobre el frente, se desarrollan tres dormitorios, dos de ellos en suite, con medidas de 3x3 y 3,60x3, contando con baños compartimentados. Hacia el contrafrente, sobre el jardín se encuentra el cuarto dormitorio. En un extremo del pasillo que une los dormitorios, hay una puerta de acceso a la terraza, sobre el lateral derecho. En planta baja hacia el contrafrente, hay un patio de aproximadamente 4x8m. con baldosones y a continuación el terreno libre con césped y variada vegetación de arbustos algún árbol. Se encuentra en este jardín un amplio quincho cubierto, con ventanales corredizos, piso de baldosas, techo de machimbre de madera, parrilla y mesada con su bacha. Contiguo encontramos las dependencias de servicio y su baño. La casa en general se encuentra en buen estado de conservación, cuenta con detalles de categoría, como son cortinas de madera "Barrios", calefacción central por aire caliente, techos a dos aguas con machimbre y vigas de madera. Las cochera cuentan con portón levadizo y son de buenas medidas, 7,15x2 y 5,80x3. El inmueble posee perforación propia para el agua, cloacas, energía eléctrica y gas de línea. Respecto al estado de ocupación, conforme surge del mandamiento diligenciado, se encuentra ocupado como vivienda permanente, por el matrimonio Víctor Carlos Posled y Ana Maria Caratozzolo de Posled, quienes lo hacen en su carácter de titulares. Asimismo habitan el bien, la hija del matrimonio Paula Adriana Posled y su esposo Guillermo Urbano y sus dos hijos menores de edad. La venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido, con una base de U$S 200.000=, debiendo abonar en efectivo, quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña 30%; Comisión 3% mas 21% de IVA; Reposición Fiscal del Boleto 1%; Tasa CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de Ley, mediante deposito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la CABSAS. Será admitida la compra en comisión, una vez denunciado el comprador en subasta, no se hará lugar a ninguna forma de transmisión de boleto de cesión de derechos emergentes de la condición de comprador en subasta. Deudas. Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. L.C. las posteriores al decreto de quiebra, revestirán el carácter de gastos del concurso. Al comprador en subasta, solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome la posesión del inmueble. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs del día anterior al de realización de la subasta, oportunidad que el Sr. Secretario procederá a la apertura. Exhibición: 14, 17 y 18 de noviembre de 2009, de 14,30 hs a 18,30 hs. Informes: www.rematexremate.com (foto plancheta y plano de ubicación y acceso); 4372-9616.

Buenos Aires, 03 de noviembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 09/11/2009 Nº 101079/09 v. 13/11/2009

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

CD Y DVD
Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales

↘ La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Colección desde 1998 al 2007

Incluye sistema de búsqueda

1998 al 2007 por unidad	$62.20

Versión 2007 en DVD

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
Legislación y Avisos Oficiales
Año 2007
LEYES
Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial
Industria Argentina

www.boletinoficial.gov.ar

↘ Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (NUEVO HORARIO 8.30 a 11.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)
NUEVA **Delegación Colegio de Graduados en Ciencias Económicas:** Viamonte 1592 - 1er. Piso (13.00 a 17.00 hs.)